Viérnes 18 de Octubre de 1872 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 18

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. CARDUZ

BIBLIOTECA B. A. PUBLICA

LA PAMPA

BUENOS AIRES, OCTUBRE 18 DE 1872.

La batalla de los plumeros

Gran servicio ha hecho al país el Senador Carril y casi vamos reconciliándonos con él, al ver el resultado que han dado sus ataques á las reparticiones de Hacienda, que sea dicho de paso no eran tan descomedidas como se decía, segun se deduce de los discursos publicados oficialmente por la secretaría de la Cámara de Senadores; reconciliacion que vá produciéndose sobre todo, al presenciar las consecuencias que estamos cosechando en las columnas de la prensa.

El primero que inició la campaña fué el Contador de la Aduana, haciendo sérios cargos á la Contaduría.

Ahora es la Contaduría la que toma la palabra, y sacudiéndose el polvo, le dá sendos plumerazos á la Aduana.

El Contador del Campo á su turno le sacude el polvo á la Aduana con la Contaduría y con el Ministro de Hacienda.

El Ministro de Hacienda se lo habia sacudido yo con anticipacion en la sesion del Senado, segun resulta de la acta publicada, echando todos los polvos sobre la Aduana y la Contaduría.

En resúmen, presenciamos la descomunal batalla de los plumerosoficiales, y todos los empleados de hacienda q' tercian en el asunto, se sacuden el polvo unos con los otros; dejando asi siquiera una tregua al Ministro de Hacienda para que á su turno haga en este caso de persona activa; es decir que se limpie él su polvo con los demas funcionarios, en vez de hacer el rol pasivo que estaba haciendo, de servir de plumero universal y obligado para asear las miserias de todas sus reparticiones subalternas.

Los cargos recíprocos que todos se hacen son sérios y graves.

Dígase lo que se diga y defiéndase quien se defienda, si no hay fraude, hay culpa, hay omisiones, hay inobservancia de las leyes vijentes en la Aduana, en la Contaduría y sobre todo en el Ministro, que con un aplomo digno de su sangre fria y de su flema británica, ha declarado por dos veces en el Senado, que no necesita que nadie le recomiende el cumplimiento de su deber; declaracion que no deja de ser una burla en presencia del desórden escandaloso que estamos presenciando.

Y no somos nosotros los diaristas los que denunciamos estos hechos.

Son los mismos funcionarios de Hacienda.

Es el Contador de la Aduana una vez.

Es el Ministro de Hacienda otra vez.

Y esfinalmente el Presidente de la Contaduría q' tambien publicados permisos liquidados, de los que resulta, que se han cobrado los derechos por la mitad de su valor y que si bien este hecho puede ser producido por error y hasta aquí no hay ó puede haber culpa en los empleados que han intervenido en la liquidacion; la culpa y grave culpa pesa sobre aquellos funcionarios que no han verificado esa revisacion con prolijidad y q' han dejado pasar errores, que si bien en ese caso poco quitan al Fisco, aglomerándose este á los muchos casos ocurridos, resulta que están sin cobrarse 500 mil fuertes de errores contra el Fisco, en permisos mal liquidados que desde 1864 no ha acabado de revisarse.

Esta refriega en que todos con el plumero en la mano procuran limpiarse á los ojos del pueblo (lo que es ya un gran paso en favor de la moralidad pública porque se aparta mucho de la bandera enarbolada por el Señor Sarmiento de no importarle un bledo de lo que el pueblo diga y opine) ofrece una buena coyuntura para convencernos, que el Ministro de Hacienda si hace mucho no hace todo lo que puede y lo que debe.

Que es en valde que sea tirante el Gobierno en la aplicacion del sistema de impuestos, y es en valde que cada año se le apriete el dogal al pueblo contribuyente, si la mala recaudacion de los impuestos de Aduana, sea sea por error, sea por culpa, que en estos detalles no entramos, hace pesar con desigualdad é injusta desproporcion los derechos de Aduana, favoreciendo á unos comerciantes con esas omisiones ó cobros á medias, y dañanando á los demas á quienes aquellos pueden por el momento hacer concurrencia, vendiendo por ejemplo yerba paraguaya que les ha sido aforada por la mitad de su precio, ó zarazas aforando como piezas sencillas las dobles, segun las revelaciones del Presidente de la Contaduría, á precio mucho mas bajo que aquel á que puedan venderlas aquellos que han pagado los derechos con arreglo á la Ley y á la tarifa.

Y de todo esto se deduce algo mas sério: que el Ministro de Hacienda, sentado en su gabinete ocupado en darse humos de gran comerciante y tratando y contratando con los corredores, descuentos y cambios sobre Europa, no tiene tiempo de preocuparse de hacer fiscalizar la aplicacion de las leyes en las reparticiones subalternas de Hacienda.

Y sin embargo, con imperioso tono decia en el Senado que no necesitaba recomendacion para cumplir su deber.

Y lo decia á renglon seguido de declarar, que habia destituido á cuatro administradores de Rentas por fraude y mal manejo y que se iban á organizar las sumarias, limitándose á castigarlos con solo separarlos del puesto y borrar su nombre del Presupuesto; aseveracion que solo puede hacerla un Ministro que no se cuida mucho de saber que el Presupuesto no tiene nombres sino partidas de sueldos, y que no se pueden borrar esas partidas porque esto importaria suprimir puestos indispensables, lo que no seria jamás un recurso contra los malos empleados sino un daño al buen servicio de la recaudacion del impuesto.

Y lo decia escapándose por la tanjente, cuando se le formulaban cargos por el Senador Carril, por su tolerancia y su indiferencia en presencia de esos empleados criminales, que se pasean impunemente en sus respectivas localidades, mientras los pobres peones de aduana van á la cárcel pública á recibir una barra de grillos en castigo de una ratería de baja escala.

Si pues siguen luchando con el plumero todos esos funcionarios, tiempo hemos de tener de felicitarnos de que la libertad de hablar un lejislador en las cámaras, nos traiga al torreno en que nos hallamos, por que así se descubrirán miserias que no lo hubieramos conocido de otra manera.

Cada dia es mas singular el misterio

O "La Tribuna" está caduca y chocha, ó ha sido desterrada hasta de los dinteles de los Ministerios, ó está manejándose con un doblez y una mala intencion poco dignos de un diario que escribe para el pueblo.

Solo así se esplica el editorial que trae ayer titulado "Enganche Militar".

Retiriéndose á nosotros y sin nombrarnos, porque desde los rudos golpes que le asestamos en la Cuestion Empréstitos ha jurado y perjurado considerarnos fuera de la Ley y como no existentes, dice lo siguiente:

"Varios colegas han dado la noticia de que el Gobierno Nacional habia dictado un decreto ordenando un nuevo enrolamiento de la guardia nacional, habiéndose llegado hasta decir que nuestra propaganda en favor del pueblo armado, era el heraldo de esta medida que responda á móviles políticos de gran trascendencia.

"Hemos procurado averiguar la verdad, y con sentimiento tenemos que anunciar á nuestros lectores que tal noticia no es exacta.

"El Gobierno Nacional no ha dictado semejante decreto. El que ha dictado se refiere esclusivemente al alistamiento y enganche voluntario, y no es otra cosa que la consecuencia de la ley sancionada últimamente por el Congreso."

En seguida de espresarse así, cópia el decreto del Gobierno sobre el enganche para organizar fuerzas de línea, del que trasciribimos algunos artículos en la crónica local de "La Pampa" de ayer—y al terminar ese decreto lo hace seguir "La Tribuna" con las siguientes palabras:

"Como se verá nada dice este decreto respecto al enrolamiento de la guardia nacional que algunos colegas habian anunciado y hasta combatido, y al quedar demostrada la calumnia que se nos levantaba asegurándose que nuestra propaganda en favor del pueblo armado, no era otra cosa que el eco del pensamiento del Gobierno Nacional; debemos insistir una vez mas en que es necesario y hasta si se quiere indispensable, que la guardia nacional del país esté armada y disciplinada para cualquier caso en que sus servicios sean requeridos por la honra de la nacion.

"La inmensa cantidad de materiales que ha invadido hoy nuestro diario nos impide hacerlo hoy reservándonos para mas adelante."

Esto dice "La Tribuna."

Entre tanto, lease el siguiente decreto que aparece publicado por el Gobierno Nacional con la misma fecha 15 del corriente que trae el decreto de enganche, que debemos suponer lo obtuvo "La Tribuna" del Ministerio Nacional ó del Presidente, fuente de la que toma todos los decretos y datos de carácter oficial, por su antigua relacion que les liga á todos ellos con ese diario.

Dice así el decreto de enrolamiento.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1872.

El Presidente de la República—Decreta:

Art. 1.° Conforme á lo establecido por el art. 9.° título 5.° de la ley de enrolamiento de 28 de Setiembre último, se procederá en todo el territorio de la República al enrolamiento de la Guardia Nacional en los términos de la ley de enrolamiento de 5 de Junio de 1865.

Art. 2.° La Guardia Nacional de la República se dividirá en infantería, la de las ciudades y pueblos y sus éjidos; y de caballería la de campaña.

Art. 3.° Quedan encargados los gobernadores de Provincia de la ejecucion de este Decreto, así como respectivamente de la organizacion interna de la Guardia Nacional de cada provincia.

Art. 4.° El enrolamiento quedará cerrado el último de Febrero del año entrante, é inmediatamente de terminado, los Gobiernos de provincia remitirán al Ministerio de la Guerra un ejemplar de los rejistros y listas respectivas.

Art. 5.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO.
M. DE GAINZA.

Y bien ¿que misterio hay en todo esto?

"La Tribuna" desmiente lo que nosotros denunciamos; que ella era el heraldo que precedia con su propaganda al decreto de enrolamiento.

Nos llama calumniadores porque dijimos que la propaganda suya era un ardid del Ministerio, que queria preparar el ánimo popular para luego decretar el armamento de la Guardia Nacional.

Declara que habia ido antiyer á la casa de Gobierno á averiguar, si era cierto que se habia dictado ese decreto y que le habian asegurado que no habia tal decreto.

Revela que dá esa noticia con *sentimiento*; es decir que lamentaba que no se hubiese decretado el armamento del pueblo.

Se felicita de que resulte falso nuestro anuncio, porque le imputábamos que ella era el éco de lo que pretendia hacer el Gobierno Federal.

Y entretanto, aquí estamos nosotros reproduciendo el decreto cuya existencia niega "La Tribuna;" cuya existencia dice que se le ha negado en el Ministerio, y que ella queria con frenético deseo ver expedir, y aquí estamos probándole que habiamos tomado en fuente muy segura el hilo de Ariadne para entrar á matar al Minotauro de los planes y maquinaciones electorales.

Aquí estamos con ese decreto que el cólega niega y q' no conoce, probando q 'cuando desde el segundo número que apareció de La "Pampa" nos ensañamos contra su propaganda en favor del armamento y descubrimos al pueblo, q' "La Tribuna" sosteniendo esas teorías y esas necesidades, lo hacia porque el Presidente de la República y algunos de sus Ministros que se preparan á tener á la República en pié de guerra para cuando lleguen los momentos de la eleccion de Diputados en virtud del censo y de electores para nombrar Presidente; era porque sabiamos que le habian ordenado que preparase el ánimo del pueblo á recibir ese funesto decreto, que viene á militarizar al pueblo, en plena paz y en plena tranquilidad y sin necesidad alguna vital.

Cuando dijimos que "La Tribuna" era el heraldo que venia á anunciar la medida que estaba ya acordada; deciamos lo q' sabiamos de tan buena letra y de una manera tan indudable, como si hubiéramos estado oyendo á pocas varas de la mesa presidencial lo que se estaba acordando en este sentido.

Lo sabiamos, porque los diaristas independientes, somos tan sutiles como una aguja y nos entramos hasta por el ojo de una llave, para arrancar á los malos gobiernos los secretos de sus conspiraciones contra las libertades públicas.

Lo sabiamos, porque cuando se trata de defender los intereses del pueblo, vivimos alerta y con el oido atento, y si no entramos por la puerta ancha y libre por la que entra "La Tribuna" á los despachos del Presidente y de sus Ministros, nos entramos por los tejados y de allí vemos á vuelo de pájaro y oimos en todos sus detalles, lo que se conspira contra la paz, contra la tranquilidad del pueblo y contra el voto libre de los ciudadanos arjentinos.

Felizmente, tanto sacrificio está compensado y esas correrias secretas por los tejados bericuetes de la Casa Rosada q' nos ponen al corriente de todo lo malo que allí se hace y que la "Tribuna no alcanza á ver, porque tiene los ojos cubiertos con el denso velo del favoritismo; nos colocan en la ventajosa situacion de ser los fiscales severos y dilijentes de Ministros q' no hacen sino conspirar contra el órden público, gobernando á los pueblos como á máquinas para hacer elecciones y no como á pueblos que necesitan vivir del juego franco y libre de sus instituciones.

Esta vez, pues, como muchas otras "La Tribuna" ha sido completamente derrotada por "La Pampa" y con ese decreto del enrolamiento le probamos.

O que tiene interes en ocultar al pueblo los manejos que se están haciendo

O que en la Casa de Gobierno se sirven de ella, como de los niños terribles á quienes las sirvientas hacen servir para publicar sus chismes contra la señora ó el señor de la casa, dejando caer palabras maliciosas contra ellos, sin revelarles lo que hay en el fondo ó lo que quieren decir por completo.

O que "La Tribuna" está tan desacreditada hasta entre sus amigos, que en la casa de Gobierno se burlan de sus redactores, negandoles hechos que vienen á asegurar que no existen, con un cinismo y un aplomo terribles en las columnas de su diario, mientras q' por otro lado el Gobierno hace publicar el decreto que le hicieron á ella que lo anunciase y que luego se lo niegan.

Así hizo uno de los discípulos de Cristo en el Huerto cuando le buscaron allí: y así parece que quisieran hacer con "La Tribuna," los caballeros del Gobierno Nacional.

Entretanto, juzgue el pueblo que presencia estos episodios, si no fué cierto cuanto dijimos; y comprenderá que sobrada razon tenemos para alarmarnos y dar la voz de *¡alerta!* al pueblo, en presencia de ese decreto, que al ordenar ese enrolamiento general; al mismo tiempo que se manda organizar fuerzas de línea para las fronteras; al mismo tiempo q' el Gobierno de Buenos Aires defien le sus guardias nacionales del servicio injusto de la frontera destinando doce millones de pesos para dar fuerzas de línea como contingente; y al mismo tiempo que las noticias del Brasil vienen á garantirnos una paz y una tranquilidad completas; solo viene á mostrarnos, que los planes electorales son el grave peligro que nos amenaza y q' se quiere poner en un pié militar á toda la República, para hacerse dueños los Ministros y el Presidente, que se finje indiferente, de la mayoría de votos en las próximas elecciones de Diputados Nacionales y mas tarde en las de Presidente.

Así, el año entrante escaparían el Presidente y sus Ministros del juicio político á que los llame el asunto Empréstito, y así vendria otra Administracion Nacional cuando esta termine, que la defenderia de medidas análogas á las q' acaba de adoptar el Perú contra los Ministros del Presidente que terminó allí.

Se pelearon los compadres y se dijeron las verdades

De plácemes debemos estar los diaristas independientes, en presencia de las polémicas que se han suscitado respecto á la desorganizacion denunciada en algunas reparticiones de aduana.

Los empleados de categoría del ramo de Hacienda, han quebrado los platos, y cada uno trae los trapos del otro al aire, mostrándonos los jirones poco aseados que no habiamos alcanzado á sospechar.

La luz se vá á hacer y ya la cándida suavidad y ya la meliflua capa de bonhomia del Ministro de Hacienda, dejarán de ser la coraza que aunque abollada y horadada por los ataques al empréstito, habia vuelto á recobrar su forma como esas pelotas de goma, que oprimidas en un lado pronto recobran su forma esférica absorviendo aire.

Hasta hoy, solo nos hemos entretenido en herir á la Administracion por su lado mas flaco y abordable, q' lo es el Sr. Ministro de la Guerra.

Por otro lado mas vulnerable, no habíamos hecho nuestra descubierta; no habiamos siquiera intentado abrir una brecha muy oportuna y exijida por las conveniencias públicas, es decir por el ramo de Hacienda; porque cada vez que lo intentábamos; así como esos palacios májicos que se expenden en las juguetería, cuando se les toca un resorte sale un brujo con una tarjeta en la mano ó mostrándola en el frontis del monumento de carton, diciéndonos nuestra buena ventura, ó como esos relojes de complicado mecanismo, que al dar las horas muestran en la esfera del horario la luna ó el sol; así el Sr. Ministro del ramo, cada vez que le asestabamos un golpe de ariete en la prensa, salia á la puerta de la Casa Rosada, con el sombrero en la mano, una carta afectuosa y almivarada á los diarios en la otra, y un aire tan bonachon y un rostro de niño comilon de tortas ó de pan con manteca, tan simpático, que francamente nos desarmaba; porque no encontrabamos hombre, como vulgarmente se dice, en ese Ministro, así como encontrabamos presuncion y orgullo en el Sr. Presidente ó pretencioso talante y mirar incisivo en el Sr. Ministro de la Guerra.

Pero ya estos negocios, provocados muy hábilmente por la Contaduría y muy enérjicamente por el Senador Carril y muy oportunamente por las revelaciones del Contador de la Aduana, sumados y agregados á todos los hechos del Sr. Ministro que la opinion pública demasiado tolerante y la prensa diaria demasiado compasiva han dejado impunes, están revelando q'es preciso no confiar tanto en q'el Sr. Ministro sea un buen hombre y un buen caballero, porque si bien puede ser esto y lo de mas allá, la esperiencia nos ha demostrado que es un Ministro flojo, fácil de conducirlo, contemporizador hasta la exageracion, tirante en sus ideas financieras, caprichoso cuando se vé vencido en sus opiniones y nada organizador, por que nada ha organizado y por que no ha remediado hasta hoy los graves vicios que han traido á la Aduana y á la Contaduría, al torreno de la violenta censura en q' unos empleados á los otros están vapuleándose y mostrandonos en toda su trasparencias, la mala organizacion y la mala recaudacion que afecta á las reparticiones de Hacienda.

Y si esto acontece aquí en Buenos Aires ¿como andarán y como irán estos negocios en esas aduanas del Litoral, colocadas entre montes y en las costas de riachos á dos y tres leguas de los centros de poblacion?

Fácil es deducirlo.

Si aquí en Buenos Aires, en medio de un gran centro de poblacion y de actividad, con el celoso cuidado de todos los intereses individuales que tienen á su alcance la libertad de la prensa para quejarse, ó de lo que les lastima directamente ó de lo q' favoreciendo á otros les daña á ellos; estamos viendo lo q' venimos descubriendo ¿qué no pasará en aquellos centros de poblacion, enq' durante la siesta no se siente mas ruido q' uno ú otro golpe de martillo y cortafierro en la aduana, para despachar un pobre bulto de mercaderias, en cuyo aforo y aplicacion del impuesto todos los que intervienen, es decir, empleados y comerciantes, son, ó deudos ó compadres, ó tios, ó amigos íntimos ó contertulianos?

Cualquiera puede sospecharlo ya.

Y hechas esas deducciones, comprenderemos entonces, que no es estraño que el Gobierno Federal siempre esté escaso de recursos: que no es estraño que tenga que imponer esos derechos tan enormes y tan tirantes que pesan sobre el comercio y tenga que aprobar esas tarifas leoninas, si la carga no está bien repartida y, ó por la ineptitud de algunos empleados ó por error, ó por falta de la conveniente fiscalizacion, el carro de la administracion solo camina y rueda sobre dos ruedas laterales, porque la carga pesa mas sobre el comercio lícito y honrado, que sobre el comercio de pillerías y que está en asecho de todas las ventajas mal adquiridas que puedan obtener en sus relaciones con el Fisco.

Felicitemosnos, pues, los diaristas, de los materiales que están ofreciéndonos los compadres que se ocupan hoy de decirse las verdades, por que de ese choque de saetazos y del encuentro de esas aspiraciones que luchan unas con otras, ha de saltará la luz la verdadera situacion de nuestras reparticiones de hacienda, para que nos sea dado apuntar con certeza la llaga y aplicarle el remedio eficaz de nuestra propaganda.

Arreglos con el Brasil

Insertamos en seguida las notas que se han cambiado el ministro argentino en el Brasil y el de relaciones esteriores del Imperio.

Segun ellas, quedan allanadas las dificultades esenciales que habian surjido.

Las susceptibilidades heridas de ambos gobiernos han sido restablecidas á su legítimo nivel y lo que falta que hacer es mas que materia de complicadas negociaciones diplomáticas, simple objeto de las aspiraciones de gobiernos leales y amigos.

Los detalles que vengan han de ser facilmente salvados.

La paz, pues, puede considerarse hecha ya y debe toda la república felicitarse de este hecho.

La prudencia del personal del gobierno; el espíritu conciliador del plenipotenciario argentino, la condescendencia abierta y franca del Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina y sobre todo la feliz inspiracion de la opinion pública, que con su silencio y su repugnancia bien merecida á la propaganda enérjica de la guerra contra el imperio, que inició la prensa de Buenos Aires obligó á esta á reaccionar y á moderar su tono, abandonando el plan de ataque á la tranquilidad y á la paz esterna; todos esos elementos han tenido su parte activa en la consecucion de este resultado.

La prensa de Buenos Aires no queda atras, por que hubiese proclamado con calor la guerra contra el imperio en los primeros momentos de conocerse los tratados de Cotejipe, de la parte benéfica de influencia que han ejercido aquellos elementos para arribar á este éxito.

La prensa de Buenos Aires dió un cambio de frente que le honra, y enfrió su entusiasta propaganda ante las exijencias legítimas de la voluntad popular que no quiso la guerra.

Ese espíritu de humildad ante la voluntad popular.

Ese carácter de sumision á las exijencias bien marcadas de todo el país, honran al diarismo porteño.

Le honran, porque muestran q' escribe para el pueblo y q' obedece á las tendencias populares, por mas q' algunos colegas no hubiesen querido mostrarse completamente adheridos á la reaccion de la opinion pública y por amor propio hubiesen sostenido hasta hoy, aunque débilmente y en retirada, que no debiamos entendernos con el Brasil amigablemente sino llevando allí nuestra voluntad y la defensa de nuestros derechos, en la punta de nuestras bayonetas y en la boca de nuestros cañones.

Y al dar á cada uno su mérito en esta cruzada de la paz y de la seguridad de un porvenir rico y tranquilo, permitannos nuestros lectores tomar tambien el lugar que nos toca en ella.

Nosotros, redactando "La Prensa", fuimos los únicos que cuando todos los diarios de Buenos Aires, sin escepcion alguna, lanzaron el grito de "guerra al Brasil para lavar nuestra dignidad herida por el baron de Cotejipe;" nosotros fuimos los únicos que tuvimos el coraje de desafiar las preocupaciones populares, y la buena disposicion q'se despertaba con la propaganda del diarismo en las masas, para lanzarse á campaña; y arrastrando hasta las prevenciones de los que miraban la cuestion como indispensable de resolverse en el campo de la guerra, y esponiéndonos hasta que se arrojára como se arrojó sobre nosotros el anatema, clasificándonos de poco americanos, empezamos nuestra propaganda en favor de las soluciones pacíficas, del envio de un plenipotenciario al Brasil, del arbitraje y de todos los recursos que hicieran innecesaria la guerra, atacando con calor y con enerjia el pensamiento de que se llevase á cabo un rompimiento estrepitoso é irremediable con el Brasil.

Pocos días tuvimos la tarea de estar solos sobre la brecha, levantando en alto el pabellon de la paz á todo trance y con dignidad, porque pronto, toda, casi toda la prensa reaccionó y vino á agruparse en torno de la opinion pública, que queria la paz, la paz y la paz con todo el mundo y dentro de nuesta casa.

Si todos nos hubiesemos estimulado los unos á los otros con el ardor de las proclamas y las declamaciones en favor del honor exajerado, de la dignidad divinizada y de nuestro coraje y de nuestro empuje nacionales, tan intempestivamente exaltados ¡qué distinto espectáculo ofreceria hoy la República Argentina!

En vez de anunciar con cohetes y boletines la apertura de un ancho porvenir de paz para el país, el establecimiento de la confianza alterada y la seguridad de q' no tendremos que romper lanzas con nadie, esos cohetes y esos boletines, llamarian al pueblo para oir de los noticieros, cuantos miles de argentinos habian muerto en el campo de batalla, á cuantos brasileros hubieramos tambien hecho cadáveres, cuanto horror habria sembrado en nuestros campos ó en los del Brasil la batalla horrible, y cuanta sangre habria enrojecido las aguas del Plata ó las de la Bahia de Rio Janeyro.

Solo pensar en ello horroriza y sirve de benéfico consejo al diarismo que dirije la opinion pública, enseñándole, que no es lícito ni es natural dejarnos arrastrar cuando tenemos la pluma en la mano frente á la prensa que dá millares de diarios cada mañana al pueblo por las inspiraciones del corazon—sin dar lugar á que la cabeza y la reflexion nos arranquen el velo denso de la exajeracion y de las jenerosas inspiraciones que ofuscan; para mostrarnos donde están los verdaderos intereses del pueblo á quien defendemos y á quien pretendemos mostrarle la verdad en toda su verdad.

Legacion Argentina en el Brasil.

Rio Janeiro, Octubre 3 de 1872.

Señor Ministro:

Habiendo llegado á esta corte el 6 de Julio y presentado mis credenciales el 9 del mismo, tuve el honor de ser recibido en mi carácter de ministro plenipotenciario el dia 13 por S. M. el Emperador, quedando desde luego acreditado y reconocido en mi carácter de enviado estraordinario y Ministro plenipotenciario en mision especial cerca del Gobierno Imperial.

Habiendo á mi llegada á esta corte encontrado con fecha 23 de junio contestadas las notas que el gobierno arjentino dirijió al del imperio en 27 de Abril, y hallándose por esa causa pendiente la discusion directa de gobierno á gobierno, convenimos en esperar la contestacion del gobierno Arjentino para tratar entonces de los objetos de mi mision.

La contestacion del gobierno arjentino llegó á manos de V. E. directamente en fecha 26 de Julio, pero habiendo ella dado lugar á algunas esplicaciones verbales, fué necesario pedir nuevas instrucciones para resolver este incidente que surjió confidencial y amigablemente como una cuestion previa de fórmula que tenia que arreglarse entre ambos gobiernos por intermedio del abajo firmado.

Esta cuestion de fórmula ha sido resuelta satisfactoriamente por el canje de notas verificado ayer, sobre la base de un comun acuerdo y de la reciprocidad, no solo en lo que respecta á la relacion de dichas notas, sino tambien relativamente á las mútuas esplicaciones amigables que se contienen en ellas; las cordiales relaciones quedarán feliz y dignamente restablecidas entre ambos gobiernos, tanto en lo que toca á los deberes internacionales como en lo que respecta á los derechos y obligaciones de la alianza del 1.° de Mayo de 1865, de que el Brasil y la República Argentina hacen parte conjuntamente con la República Oriental del Paraguay.

Terminada así la discusion directa de gobierno á gobierno; aceptada por V. E. la proposicion de llevar aquella al terreno de los actos diplomáticos, conveniendo tambien en remitir las negociaciones ulteriores á los plenipotenciarios que deben ocuparse de ellas en el espíritu "de la mas perfecta inteligencia y del mejor acuerdo entre ambos gobiernos acerca de los derechos y de las obligaciones de la alianza de 1865" es llegada la oportunidad de tratarse formalmente del objeto especial de mi mision.

Habiendo recibido de V. E. en el trascurso de nuestras conferencias particulares, testimonios de la amistad cordial, y seguridades de un acuerdo recíprocamente satisfactorio y honroso sobre la base del medio conciliatorio acordado entre el señor Ministro de Relaciones de la República y el señor Baron de Cotegipe, en los términos en que fué formulado por el primero, tomándolo simplemente como punto de partido para las negociaciones ulteriores, espero que los fines de mi mision serán satisfechos, de manera que cumplidos en paz los compromisos de la alianza como lo fueron durante la guerra, ella produzca los resultados que son de desear, asegurando la paz en estas rejiones de América, y haciendo participar de sus beneficios al mismo Paraguay.

Al consignar oficialmente estos antecedentes y al proponer á V. E. ocuparme desde ahora de los objetos de mi mision especial, tratando de las cuestiones de fondo pendientes hasta llegar á un perfecto acuerdo, espero que V. E. se servirá indicarme dia y hora en que podamos conferenciar sobre el asunto, ó indicarme el plenipotenciario con quien debo entenderme en el futuro para entrar en negociaciones.

Con tal motivo saludo al Sr. Ministro con mi mas alta consideracion.

A. S. E. el Sr. Ministro de Negocios Estranjeros de S. M. el Emperador del Brasil, consejero Manuel Francisco Correia.

BARTOLOMÉ MITRE.

Nota del gobierno imperial á la Legacion Arjentina

Rio Janeiro, Octubre 7 de 1872.

Ministerio de Negocios Estranjeros.

El abajo firmado del consejo de S. M. el Emperador, ministro y secretario de Estado de Negocios Estranjeros, tiene el honor de contestar á la nota que con fecha 3 del corriente le fué dirijida por S. E. el Sr. brigadier jeneral D. Bartolomé Mitre, Enviado estraordinario y ministro plenipotenciario en mision especial de la República Arjentina.

Como lo reconoce el Sr. Mitre, el único obstáculo á que se aceptase inmediatamente la negociacion encomendada por parte de la República á las luces de S. E., era el estado en que se encontraba la discusion directa entre ambos gobiernos que no podia darse por terminada con la nota arjentina de fecha 27 de Abril y la del Gobierno Imperial del 23 de Junio.

Desvanecida por la nota del 25 del mes pasado la impresion que produjo en el ánimo del Gobierno Imperial la del 27 de Abril, y asegurado en el mismo espíritu amigable el pensamiento jeneral de los documentos oficiales de este Ministerio, se restablecieron de un modo digno y cordial las benévolas relaciones entre ambos gobiernos.

Llegó así felizmente la oportunidad de escuchar del gobierno imperial las proposiciones de acuerdo que habia sugerido la sabiduría del gobierno argentino, en vista de las declaraciones oficiales que le fueron dirijidas; el abajo firmado se complace en confirmar lo que dijo en las notas de 20 de marzo y 23 de junio, así como en conferencias particulares con el Sr. Mitre, dando testimonio de las intenciones del gobierno imperial, que jamas pensó en desligarse de los compromisos de la alianza de 1865, antes bien, haber procurado mantenerla sin el menor quebranto á fin de que en la paz sea tan honrosa y benéfica como lo fué durante la guerra.

El abajo firmado espresa desde la nota del 20 de junio que la base para un acuerdo propuesta por el señor Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina el señor Baron de Cotegipe era aceptable, y de hecho no estaba monoscabada por ningun acto del gobierno imperial. Si, pues, ese punto de partida que en lo tocante á la subsistencia de los tratados celebrados por el Brasil era para este indeclinable, promete como lo cree el señor Mitre la solucion satisfactoria que ambos gobiernos desean, el gobierno acepta de buen grado el medio indicado por V. E. como el mas propio para facilitar pronto y feliz éxito á su mision, mientras parecióse mas conveniente que á esta negociacion asistiese el tercer aliado y que antes ó al mismo tiempo se oyese á la República del Paraguay.

El abajo firmado reiterando la seguridad dada respecto de las disposiciones pacíficas, justas y amigables del gobierno imperial, cumple con el grato deber de comunicar al señor Mitre que S. M. el emperador tuvo á bien nombrar al señor Visconde de San Vicente como su plenipotenciario para esa negociacion.

El plenipotenciario brasilero no tardará en invitar al señor plenipotenciario arjentino para abrir las conferencias, de las cuales ambas naciones deben esperar el sostenimiento de la cordial intelijencia que corresponde á sus antecedentes, y es altamente reclamada, no solo por sus recíprocos intereses, sino aun por los del mundo civilizado.

El abajo firmado aprovecha la ocasion para reiterar al señor Ministro las protestas de su mas alta consideracion.

A. E. E. el Sr. Brigadier General D. Bartolomé Mitre, Enviado estraordinario y ministro plenipotenciario, en mision especial de la República Argentina.

Manuel Francisco Correia.

EXTERIOR

Montevideo

La Paz, publica una estadística de los tramways y del ferro-carril. En el tramway de la Union habian viajado en el 1er. semestre de 1871, 216,542 pasageros.

En el del Cerro, misma fecha 258,033.

Y en el ferro-carril central del Uruguay 110,000 pasageros en todo el año 1871.

—*Los Debates*, nada traen de interés general. El *Siglo* y el *Telégrafo Marítimo* no lo recibimos.

—*La Democracia*, da cuenta de los graves sucesos electorales del Durazno; parece que la batalla fué sangrienta, y se espresa así:

«Las elecciones de Tenientes Alcaldes en aquel pueblo han sido bastantes agitadas, resultando algunos heridos entre estos el Presidente del Club Libertad que fué á romper el acta á casa de un Teniente Alcalde, á quien pretendió azotar con su látigo.

Todo el *tripotage* ha sido obra de los colorados divididos en *puros* y *liberales*.

Lo que es esta vez, la pureza y la liberalidad, han producido un gran desórden.

Si esto sucede cuando se trata de la eleccion de Tenientes Alcaldes, ¿qué sucederá cuando llegue la eleccion de Alcalde Ordinario?

O los nacionalistas se abstienen, renunciando á la mayoría que tienen en el Rejistro Cívico, ó van á ejercitar ese derecho, y entonces concluirán las elecciones á balazos, si el Presidente del Club Libertad sigue el sistema que ha usado últimamente.

Allá verémos lo que hace el Gobierno, y si presenciará impasible los desórdenes y los atentados que se han cometido en el Durazno, á vista y paciencia de las autoridades de aquel Departamento».

—*La Tribuna* publica un aviso llamando á propuestas, que se recibirán hasta el 20 para la elaboracion de un millon de ladrillos para la nueva compañía de Fray Bentos.

Contestando á *La Paz* en un artículo que lleva por título: Los candomberos y los despechados, empieza así:

«*La Paz* de ayer en estilo *cancanero* y que, por supuesto, en nada responde á las ideas radicales de que se hace tanto alarde, se las toma de veras con nuestro director que anda por allá por el *Salto*, y le insulta y le deprime hasta rasgarse tratándole de *candombero*, como si D. José Cándido Bustamante tuviera la *mas mínima afinidad, ni semejanza con la gente* que se dedica á este baile».

Las noticias recibidas de los Departamentos son buenas en general.

En Paisandú se edifica mucho, no son menos de 630 peones los empleados en trabajos de albañilería.

En Mercedes, anuncian una feria de lanas para el 1.° de Noviembre.

Incendio de 115 buques

El 25 de julio, á las once de la mañana se declaró un incendio en Nijni-Novgorod en una barca que se hallaba en medio del Oka cargada de corteza de árbol, cercos de ruedas y trigo. La llama se propagó muy pronto á las barcas vecinas ancladas en medio del rio, y el viento cuya intensidad habia aumentado, empujaba las barcas incendiadas hacia los buques que se hallaban en la orilla izquierda.

Las disposiciones que se tomaron para remolcar por medio de vapores las barcas medio quemadas, no pudieron ejecutarse inmediatamente. Las llamas avanzaban cada vez mas en medio de las barcas y alcanzaron muy pronto á las mercancías depositadas en la orilla y á las barracas de latería que se alzaban en aquel punto, siendo devoradas por las llamas las tiendas dedicadas á la venta de cristales así como las mercancías que contenian.

El dia siguiente á la una de la tarde el fuego volvió á declararse en un depósito de corteza de árbol q' habia en el desembarcadero de Siberia en el Volga y consumió un almacen de madera. Bajo la influencia de un recio viento sud el fuego se propagó luego á las barcas ancladas cerca de la orilla y cuyo cargamento consistia en té, potasa, lana, trapos, tilo y corteza, materias en que el fuego hacia rápidos progresos.

Los vapores que se habian enviado nuevamente para combatir el incendio se vieron en un principio imposibilitados de acercarse al foco del siniestro por las barcas que trataban de alejarse. Cuando merced á los esfuerzos de zapadores la parte inferior del rio quedó libre de las barcas que lo obstruian en frente del desembarcadero de Siberia, se logró salvar algunas barcas.

En los dos dias han sido destruidas en el Oka y en Volga 115 barcas cuyo valor incluso su cargamento asciende á 1.497,537 rublos.»

Movimiento de poblacion en Lóndres

Con el epígrafe de *El movimiento de la poblacion en Lóndres*, publica el *Times* lo siguiente:

"Segun el preámbulo del censo de Abril de 1871, la poblacion de Lóndres era de 3.251,804 personas, y la revision de este documento ha elevado este guarismo á 3.251,260. En 1801 la poblacion de Lóndres no era mas que de 958,863 habitantes.

La superficie de la ciudad es de 70,030 acres (el acre corresponde á 40 áreas 46 centiares) ó sea 122 millas cuadradas comprendiendo las 2718 áreas del Támesis.

La densidad de la poblacion en esta superficie es por término medio de 42 personas por acre, 150 en el distrito del centro, 107 en el del este, 56 en el del norte, 52 en el del oeste, y únicamente 20 en los distritos del sud, que representan á mas de la mitad de la superficie total. Esta densidad no es mas que de una persona por acre en Elthan y de tres en Lewashan y Dutiwich al mismo tiempo que asciende á 410 y 418 en Saint-Andrew y en Whitecross, sub distritos de Molborn, y á 429 en Berwick-Street sub distrito de Westminter.

El aumento de la poblacion en la totalidad de la ciudad ha sido 2 12 p% en el periodo de 1841 á 1851, de 18.7 p% en el periodo de 1861 á 1871.

El aumento de 1870 á 1872 ha sido de 25.2 p% en grupo de los distritos del sud; 32 5 p% en el oeste; de 21 60 p% en el norte; y de 11 9 p% en el del este, habiendo una disminucion de 12.8 p% en el grupo del centro que comprende no solo la Cité sino tambien el Strand, Holborn y Saint Guiljesin-the-Fields.

Naturalmente el aumento de la poblacion es mayor donde es menor la densidad de la poblacion, esto es, donde el suelo no está aún cubierto de edificios, especialmente en el grupo de los distritos del sud, cuya superficie tiene espacio considerable sin edificar.

El ejemplo mas notable de aumento de la poblacion de 1861 á 1871 se ha observado en Patterson, donde el número de habitantes que era en 1861 de 19.600, ha ascendido en 1871 á 51.016, lo cual dá una proporcion de 175 p% y la disminucion mas considerable se ha observado en Queenlistlid, sub distrito de Saint Olave, Southwark, la disminucion ha sido de 43 p%.»

El tifus del ganado vacuno.

M. Bouley ha pasado una interesante comunicacion á la Academia de ciencias de Paris, sobre el tifus del ganado vacuno.

Ya nos hemos ocupado en otra revista del Congreso Internacional que acaba de celebrarse en Viena para estudiar y combatir la peste bovina, que desola hace muchos meses varios departamentos franceses y mucha parte de Europa. Se sabe que esta terrible enfermedad se declaró en Francia durante la ocupacion del ejército prusiano, siendo una calamidad mas de las muchas que han venido á pesar sobre un país digno de mejor suerte.

La comision internacional de Viena, prescindiendo por completo del tratamiento que debe seguirse para atajar el mal, se decide, en vista de la violencia y rapidez con que ataca, por el recurso heróico de llevar en masa á la muerte al ganado acometido, como única medida eficaz para estirpar radicalmente el contajio.

Respecto á la cuestion de los medios que hayan de emplearse para poner una insuperable barrera á la propagacion de la epidemia en Francia, M. Bouley cuya esperiencia en esta materia es muy conocida, sostiene que solamente una autoridad dictatorial inflexible es capaz de combatir la resistencia y la ignorancia de los campesinos sus paisanos. La sociedad protectora de los animales ha tomado la primera la iniciativa, apelando al sacrificio, sin eleccion, de innumerables cabezas. Ahora solo faltaba, dice, M. Bouley, que los sensibles demócratas franceses viniesen á protestar en nombre de la humanidad, de la libertad y de los inmortales principios, sobre la inevitable carnicería que imponen fatalmente las circunstancias.

M. Bouley no tiene reparo en demostrar que los recursos de que dispone la administracion para combatir la enfermedad en las praderas son completamente insuficientes, y que la resistencia general á las prescripciones de la autoridad puede hacer correr á la fortuna agrícola de Francia el mas grave cataclismo.

En resúmen, el mal no solo es muy grande, sinó que amenaza de todas partes; por lo tanto, es imprescindible q' la administracion francesa obre vigorosa y *despóticamente*, sin apelar á esperimentos y tentativas mas ó menos problemáticos que podrian hacer perder tiempo, para aplicar medios, enérgicos, heróicos, que impidan la propagacion.

Un ilustre viagero

El *Daily Telegraph*, diario de Lóndres, anuncia la visita del Schah de Persia á Inglaterra, para el principio de la primavera de 1873. Con este propósito recomienda encarecidamente que se le dispense al ilustre viagero toda clase de alhagos, aunque mas no fuera en reconocimiento del sacrificio que habia hecho, pues parece ser, que los viages no son el lado fuerte de los soberanos de aquel hermoso pais.

El último soberano de Persia que hizo una escursion á Europa, fué el famoso Xerxes, á la cabeza de las formidables falanjes de aquellos tiempos, como se recordará, el griego Leonidas, trató de detenerlo en aquella famosa jornada de los Termópilas. Y no fué poco el susto porque hasta hoy no han vuelto.

No los envidiamos

Tomamos lo siguiente de un diario europeo:

En la época en que el sistema favorito de los conspiradores socialistas, era apelar á la fuerza bruta, con el fin de subyugar á la ciencia, á la ilustracion y al verdadero liberalismo (Guillermo, Francisco, José y Alejandro) es verdaderamente consolador el constatar los imponentes recursos materiales que se concentraron en Berlin. Los tres soberanos disponen, de: 3.477,991 soldados, 700,000 caballos, 6,000 piezas de artillería, de los cuales pueden estar listos para entrar en campaña en 24 horas, 2.400,000 bayonetas y 4,000 cañones.

Contra semejantes masas, nada podrian los ejércitos reunidos de Francia, Inglaterra, Italia, Turquía, Suecia, España, Holanda, Dinamarca y Bélgica aunque se coaligasen, lo que seria difícil, mediando entre ellos intereses tan opuestos...

Aventura de un inglés

Este título es natural; todos sabemos que los ingleses se pintan solos para tener aventuras. Hé aquí una reciente que nos ha parecido conveniente traducir de un diario estrangero.

Un inglés y su esposa, que no sabian ni jota de aleman, pero que se espedian bastante correctamente en francés, resolvieron hacer un viage á la capital de Rusia.

En Berlin, se les habia recomendado un buen hotel á donde se dirigian en carruage, cuando derepente la señora descubre un edificio imponente en cuyo frente habia un gran letrero que decia: Hotel *Radziwill*. Al instante esclamó: He ahí un hermoso hotel y en una situacion magnífica—¡Si parásemos en él? dijo el marido—Con mucho gusto.

Hacen parar al cochero; varias personas estaban cerca del Hotel, pero ninguna entendia el francés ni el inglés; por signos los sirvientes les hicieron comprender que era menester llevar sus equipajes al interior, y con toda etiqueta se hizo pasar adelante á los dos viageros, se les introdujo en un aposento ricamente amueblado; la señora pidió un dormitorio, se le indicó y cuando volvió dijo á su marido:

Esto es admirable, jamás he visto un hotel tan magnificamente amueblado! Anda y vé el dormitorio y el tocador, no se puede soñar mas.

Despues que hubieron hecho su *toilette*, nuestros dos ingleses almorzaron y avisaron al sirviente que comerian á las cinco.

Fueron á pasear por la ciudad, y cuando volvieron un señor de aspecto distinguido entró á la sala, los saludó y les dijo algunas palabras en aleman.

El inglés no comprendió y pareciéndole que este intruso era algo familiar en sus modales, le dijo con afectacion:

¿Good morning; how do you do?

Y el estraño se retiró en silencio.

Se les sirvió una comida opípara, el café, etc. Cuando se retiraron los sirvientes, querida, le dice el marido á su esposa, todo esto está muy bueno, no hay duda que el hotel es de primera clase, pero debe ser bastante caro y creo que seria una medida muy prudente pedir la cuenta desde mañana temprano.

El marido sin embargo descuidó el hacerlo y dos dias pasaron del mismo modo.

Por fin dijo el marido, esto ya no puede durar, es lástima, estamos tan bien; pero me aterro cuando pienso la suma fabulosa que este capricho nos vá á costar. Ese dia pidieron la cuenta, pero no la trajeron, lo exijió y entonces se presenta el personaje de aire distinguido que los habia visitado el primer dia y se establece en francés el siguiente diálogo:

El estrangero: Vd. no me conoce.

El inglés: No tengo el gusto, pero presumo que usted será el dueño del establecimiento.

El estrangero: Soy el príncipe de Radzivilie.

El inglés, levantándose y acercando un asiento al príncipe. Y podré saber á que debo atribuir el honor de su visita.

El Príncipe: Vd. sin duda ha tomado esta casa por una fonda.

—No hay duda que sí.

—Pues bien, sepa usted que es mi domicilio particular mi hotel....

El inglés no encontraba palabras para poder esplicar el error de su esposa, esta estaba en tal estado de consternacion, que trataba de esplicar al príncipe, en inglés cerrado, por supuesto, que la palabra hotel escrita sobre la facnada les habia inducido su error.

El Príncipe para calmarlos, les espresó con la mas esquisita política, que se congratulaba de haber tenido ocasion de dar hospitalidad en su casa á ingleses, y les rogó se quedaran unos dias mas para poder gozar con su sociedad.

Esto acabó de poner fuera de sí á los viageros; por fin se calmaron; y como es consiguiente, no aceptaron la invitacion del Príncipe. Pudo hacer aceptar una buena gratificacion á los sirvientes, pero no se pudo sustraer á una última demostracion de amabilidad de Radzivilie, quien los hizo conducir á un hotel en su propio carruage.

Hierro contenido en la sangre y en alimentos

El célebre químico M. Boussingault ha escrito una interesante memoria *sobre el hierro contenido en la sangre de los animales y en los alimentos*. No pudiendo disponer de espacio suficiente para dar á conocer detalladamente y analizar un trabajo tan importante, nos contentaremos con ofrecer á nuestros lectores las consecuencias que de él se deducen.

El hierro es indispensable al hombre, á los animales y á las plantas.

Todas las plantas y todos los animales contienen hierro.

El hombre necesita absorver por dia de 7 á 9 centigramos de hierro.

Este hierro, determinado en estado metálico, existe en nuestros alimentos y en nuestro organismo en un estado desconocido.

La racion de un marino y de un soldado francés contiene 7 centigramos de hierro por término medio; la de un herrador inglés 9 centigramos.

La cantidad total de hierro contenida en un animal ó en un individuo cualquiera, está representada por una diezmilésima proximamente de su peso.

Un carnero de 32 quilógramos suministra de tres á cuatro gramos de hierro metálico; un raton de 27 gramos, 3 miligramos. Los pescados contienen mucho menos hierro. Los invertebrados aun menos. En

---

18 **FOLLETIN**

EL MONTERO DE ESPINOSA

NOVELA HISTÓRICA

POR D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

lió y reconoció al Rey.

Poco despues el Rey y el judío entraban en la gran cámara de honor del castillo de Guadalajara que era magnífica.

¡Lástima grande que aquel soberbio castillo, uno de los mas monumentales de España, se haya destruido, y que solo quede de él, completamente trasformada, la torre de los Lujanes, en la que se ve aun todavía un pequeño postigo perteneciente al género que hoy se conoce bajo el nombre de Mudejar!

Esto es, la mezcla del género gótico, bizantino y del gusto árabe.

IV

Sentada en el alto sillon de respaldo blasonado con las armas reales de Castilla, puesta detrás de una mesa cubierta de un tapete de terciopelo rojo, sobre una tarima ó estradillo cubierto con tapiz morisco de ricos colores, lugar donde se sentaba el Rey cuando iba á alguna ceremonia al castillo de Guadalajara, estaba sentada una verdadera reina de la hermosura y de la riqueza.

Una reina de diez y ocho años, blanca, pálida, con los ojos negros, con la cabellera blonda, peinada en anchas y largas trenzas, ceñida por una sencilla, pero riquísima diadema de perlas que determinaba un dulce tono con el de los dorados cabellos y hacia sentir una poética pureza.

Una gargantilla ó halaite, como se decia entonces, de gruesas perlas, rodeaba una garganta larga, mórvida, nacarada, ensanchada en su base sobre la dulce inflexion de los hombros.

Garganta incomparable, incitante, irresistible.

Y el descote de la túnica de brocado blanco, verde y azul, dejaba ver el nacimiento de su seno elevado, hechicero.

Y todo en ella, su actitud, su mirada, su semblante, el opulento traje, hacia de ella una de esas criaturas que influyen poderosamente y de una manera determinante en el hombre que las mira, y tanto mas, cuanto este hombre era tan impresionable, tan nervioso como el Rey D. Sancho el Bravo.

Esta hermosa mujer, esta hada, esta hurí, este prodigio era Azefah, hija del judío Ananías Cleofás.

V

Estaba tranquila y riente.

Y clavó en el Rey, desde el momento en que éste se acercó á ella, una mirada candente, velada por la sombra de sus largas y curvas pestañas.

En aquella mirada habia luz.

Una luz que parecia emanar del fondo de un alma en que ardia un fuego dulce, intenso, embriagador, si se nos permite la frase, que inspiraba el culto del delirio del amor.

A los piés de esta incomparable belleza, como sirviéndola de base, de realce, habia dos doncellas sencilla pero ricamente ataviadas, que hubieran parecido hermosísimas á no empalidecer su hermosura la deslumbrante de Azefah.

El judío, que seguia al Rey á poca distancia y le observaba, sonrió de una manera sutil.

Y aquella sonrisa, que el Rey no veia porque no tenia atencion mas que para Azefah, parecia decir.

—El Rey es mio.

VI

D. Sancho se detuvo á poca distancia de Azefah. Permaneció por algun tiempo mudo é inmóvil.

La mirada de la jóven se hacia á cada momento mas intensa.

—Salid, dijo al fin, volviéndose á Ananias; llevaos á esas doncellas.

Azefah pronunció algunas palabras con acento breve, imperativo, en hebreo.

Las dos niñas se levantaron, y mirando con extrañeza al Rey, siguieron á Ananias que se perdió por detrás de una puerta.

D. Sancho, en un movimiento espontáneo, impremeditado, se acercó á Azefah, cayó á sus piés de rodillas, la asió las manos que ella no le disputó, y se estuvo contemplando, á muy poca distancia, los ojos de la jóven que le enloquecian.

—¡Ah! esclamó; yo no sabia que se podia amar tanto en tan poco tiempo! yo no sabia que se podia gozar la felicidad de acercarse á un ángel sin morir!

—¡Ah! esclamó con un acento hechicero Azefah: ¡vos me creis un ángel!

—Sí, un ángel de gloria: si ese ángel me enloquece

Y pretendió rodear el talle de la jóven.

Esta se levantó de una manera violenta.

Impulsó el sillon, se desasió de las manos del Rey y quedó erguida y grave delante de él,

Pero infiltrando siempre una mirada atenta, la irresistible mirada de sus ojos negros en el rey.

—¡Ah! ¡perdonad! dijo el rey levantándose, ¡yo estoy loco!

—¡Loco!

—Sí, nada veo, nada escucho nada siento mas que vos; me parece que he nacido para vos, y solo para vos, para amaros y no mas que para amaros.

—¡Oh!

—No me rechaceis, no me trateis con dureza; nada teneis que temer: sois mi señora, yo soy vuestro esclavo.

Azefah permaneció inmóvil.

Pero siempre fijando en el Rey una mirada candente.

—Venid, sentaos otra vez; dijo el Rey anhelante yo me sentaré en el escabel de vuestros piés.

Y se acercó á Azefah, la tomó una mano, y sin que la jóven opusiese resistencia, la llevó al sillon.

Azefah se sentó.

El Rey se sentó á sus piés, estendió el brazo sobre sus rodillas con una audacia increible.

Azefah se entremeció ligeramente, y separó de sí el brazo del Rey.

—¡Ah! ¡qué cruel sois! exclamó D. Sancho.

—¡Y qué mal acostumbrado vos á tratar con las mujeres! respondió con una dulce serenidad Azefad.

—¡Ah! ¿vos no me amais?

¡Yo!

Y aquel yo de Azefah era profundo, misterioso.

—¡Vos amais á otro!

—¡Yo!

—Sí; de otra manera os extrañaria ver á vuestros piés á un poderoso Rey.

—Que es menos poderoso que yo, puesto que está á mis piés y suplica.

—Sois la mas hermosa de las mujeres.

—¿Lo creeis?

—Lo siento.

—Y vos, el Rey poderoso, el Rey que puede comprar la belleza de una tierra donde respandece la hermosura de tres razas: la cristiana, la judia y la mora, ¿no habeis bisto una mujer que os parezca tan hermosa como yo?

—Vos sois mi sueño.

—¡Y cómo podeis haber soñado en mi no conociéndome?

—Jamás me ha satisfecho la hermosura de ninguna mujer... yo estaba desesperado; yo me decia: ¿qué, no hay mujeres mas hermosas sobre la tierra? yo veia en sueños vuestra hermosura.

—¡Siempre la hermosura, iman del alma! exclamó con desden Azefah.

—Una mujer tan hermosa como la que yo anhelaba, como la que yo creia imposible, debe tener el alma de arcángel.

—Hay arcángel de luz y arcángel de tinieblas; arcángeles gloriosos y arcángeles condenados: Miguel y Satanás; y entrambos son hermosos, muy hermosos: hermanos.

Y de la mirada de Azefah partió una luz tal, una espresion tal que el Rey palideció, tembló y sintió una tal agonía, que creyó que iba á morir.

La hermosura de Azefah se habia hecho sobre natural.

VII

Le acometió una tos seca y profunda: aquella terrible tos que parecia salir de una caverna.

—¡Sois un cadáver y aún correis tras el amor!

—¡Mi vida, mi corona por vuestra hermosura! exclamó el Rey.

—¡Vuestra vida! ¿Y qué es vuestra vida? Un soplo. ¡Vuestra corona! ¿Y qué es vuestra corona? Un poder robado á vuestro padre: un poder por el cual ha caido sobre vos la maldicion de los parricidas.

—¡De los parricidas!

—Sí, de los parricidas; pues qué, ¿no podia vivir aún vuestro padre? Si él viviera aún, vos seriais fuerte, llegariais á una larga ancianidad; pero habeis corta do la ancianidad de vuestro padre, y moris jóven.

—¡Oh! ¿quién vos es esa que me habla? exclamó el Rey, á quien se le habian erizado los cabellos, y que tenia la frente cubierta de sudor frio.

—Tal vez la voz de Dios, tal vez la voz de Satanás, contestó Azefah: ¿no os ha dicho mi padre que yo era hechicera? Cuando habeis venido á verme, ¿no habeis venido á consultar vuestro destino?

—Mi destino sois vos.

—Vuestra vida ó vuestra muerte son mias, dijo Azefah: pero son tambien de otra.

—¡De otra!

—Sí, de otra: sois olvidadizo, señor Rey don Sancho.

—Vos habeis hecho que yo me olvide de todo.

—Lo mismo diríais á María de la Paloma si la viejais á vuestro lado como me teneis á mí.

—¡María de la Paloma!

—Sí, la esposa de Manrique de Lara.

—¿Por qué nombrais á esa mujer? exclamó el Rey estremeciéndose.

—Esa mujer es la q' os ha traido á mí: ¿no deseábais conocer su historia? ella es vuestro verdadero amor, vuestro grande amor, porque vos habeis nacido para lo terrible, y el amor que teneis por esa joven es maldito.

—¡Qué decis vos!

—Miradme bien, dijo Azefah.

—Sí, sí, quiero miraros, miraros siempre, anegarme en la luz de vuestros ojos.

—Miradme, miradme bien.

—Me enloqueceis.

—¿No veis en mis ojos algo semejante á lo que, aparece en los ojos de María de la Paloma?

—¡Oh! exclamó el Rey lanzando un grito.

Habia encontrado una nueva mirada en Azefah; una mirada pura, candorosa, y á la par altanera y firme: una mirada enteramente semejante á la mirada de Paloma.

—¡Oh! ¡qué misterio es este, Dios mio! exclamó el Rey.

—¡Oh, sí, vos lo habeis dicho! Un misterio terrible: un misterio que es necesario que vos conozcais.. pero moderaos, añadió Azefah bajando la voz: es necesario que nadie pueda escucharnos.

El Rey miró de una mirada terrible á la puerta por la cual habia salido Ananias.

La indicacion de Azefah le habia hecho sospechar que el judío podia haberse atrevido á ponerse á escuchar, y esta sola sospecha le habia irritado.

Porque aquel Rey á quien doblegaba su pasion á las mujeres, era feroz cuando se trataba de una falta, de una osadía contra su autoridad real.

VIII

Se levantó violentamente y se fué á la puerta, tras la cual suponia al judío.

Al acercarse á ella creyó oir los sordos pasos de alguien que se retiraba rápidamente.

El Rey estaba enloquecido, fuera de sí, por la impresion que le habia causado Azefah.

La cólera montó á su cabeza.

Se precipitó en la oscura cámara, q' estaba inmediatamente detrás de la puerta, y se arrancó de la cintura el puñal.

Adelantó con la misma decision que si la cámara hubiese estado iluminada; como si sus ojos hubiesen podido ver en medio de las tinieblas. Con tal ímpetu habia entrado, con tal rapidez habia adelantado, que tropezó con un bulto, levantó el brazo é hirió.

Se oyó un rugido sordo; luego el ruido de un cuerpo que caia al suelo desplomado.

El Rey sintió algo caliente que mojaba su mano.

—¡Luz, luz! gritó: ¡Luz aquí!

IX

Apareció inmediatamente Azefah, trayendo en la mano una de las bujías de cera que ardia en el magnífico candelabro de hierro cincelado que estaba sobre la mesa.

Apareció tendido por tierra, y sobre un charco de sangre, que corria y se dilataba, Ananias.

Estaba muerto, y sin embargo su cuerpo se agitaba aún.

—¡Sangre! ¡Sangre siempre! exclamó con acento frio, con acento supremo, Azefah.

—¡Ah! exclamó el Rey estremeciéndose: me habeis enloquecido, y yo cuando recaigo en la locura mato.

—Y bien. ¡qué importa! yo no os hubiera dicho que lo matárais, pero ya que lo habeis hecho, nada os importe: habeis herido á ciegas y habeis aniquilado un traidor.

—¡Traidor llamais á vuestro padre?

Azefah no contestó.

Levantó la bujía, y miró en torno suyo.

En un rincon de la cámara, aterradas, abrazadas, estaban sus dos doncellas.

—Venid, las dijo Azefah: no tembleis.

Las dos jóvenes se acercaron.

—Mostradme, señor, dijo Azefah al Rey, con acento incitante, dónde estas puedan esperar sin oir.

—¡Hola! dijo el Rey yendo á la otra puerta de la cámara:

Se presentó el capitan de la guarda del castillo, que retrocedió instintivamente al ver el sangriento espectáculo que se presentó á sus ojos.

—Haced, dijo el Rey, que estas dos doncellas sean conducidas á otra cámara lejos de ésta: luego os llevareis de aquí este cadáver.

—¿Y á dónde, señor?

—Sepultadlo en los subterráneos del castillo.

Despues de esto, el Rey tomó de la mano á Azefah

los limacos desciendo la proporcion á 100 milésimas etc.

Por espacio de mucho tiempo se ha creido que el hierro contribuia á formar la materia colorante de la sangre, pero M. Boussingault demuestra que la cantidad de hierro contenida en la sangre no bastaria para formar la materia colorante, y además que la sangre blanca contiene igualmente hierro, esencial á su constitucion.

¿De dónde viene este hierro? pregunta. De las bebidas y de los alimentos. Un caballo que come en 24 horas cinco kilógramos de heno y tres y medio quilógramos de avena, absorve poco mas de un gramo de hierro.

Una vaca de 600 kilógramos absorve un gramo y 30 centígramos, y rinde 13 centigramos en los 7 kilógramos de leche que suministra.

SECCION LITERARIA

Un hombre libre

Es Vago, segun la definicion mas corriente, aquel que no tiene modo alguno de vivir conocido, cuando precisamente la vagancia es la manera de vivir mas conocida que hay en el mundo.

Ya se vé: la vida es una lámpara que arde por mas ó menos tiempo, y necesita indispensablemente una cantidad mayor ó menor de aceite que alimente la llama: la sustancia indispensable para que arda sú lámpara se llama dinero.

Para vivir, pues, mas ó menos tiempo, mejor ó peor, el hombre necesita proporcionarse ante todo y sobre todo una cantidad líquida.

Parece que debia entenderse por modo de vivir la manera de consumir esa cantidad, mayor ó menor, necesaria á la vida del hombre; pero no es eso: se entiende por manera de vivir, el modo de adquirir la suma de dinero que la vida consume.

De forma que el Vago se distingue únicamente de los demás hombres en el procedimiento desconocido, por medio del que, adquiere el dinero preciso para sus necesidades, para sus placeres, para sus vicios, para su opulencia; en una palabra, para llevar cómoda ó brillantemente por el mundo la carga de la vida.

Vago es el hombre que no ejerce oficio, industria ni profesion ninguna, que no posee renta, sueldo ni beneficio de ninguna clase, y que desdeña el trabajo de su entendimiento y de sus manos, como una tiranía que menoscaba el derecho de su libertad augusta.

Quedan, pues, excluidos de la especie, desde los políticos de oficio hasta los jugadores de profesion; el club y el garito son medios conocidos de vivir; las sociedades secretas son ya industrias públicas, y la prostitucion es un comercio lícito admitido y corriente, con que se buscan la vida todas las mujeres que se pierden.

El Vago, en fin, es un ser raro, casi incomprensible, que vive por la razon, á la vez suprema y sencilla, de no tener sobre qué caerse muerto.

A los ojos de la sociedad, el Vago se plantea como un problema, cuyos términos son estos:

El que no tiene modo de vivir, ¿cómo vive?

A los ojos del Vago, el problema se plantea en otros términos, porque la dificultad se le presenta en sentido opuesto, y dice:

«Yo no tengo sobre qué caerme muerto; ¿cómo, pues, muero?»

Ahora bien; ¿es delito la vagancia?

Hay dos opiniones: unos dicen que sí, apoyándose en todos los códigos de Europa, que ya de un modo, ya de otro, condenan la vagancia. Los contrarios sostienen que no, fundándose en que no encuentra por ninguna parte la lesion ni el daño, con que la vagancia lastima el derecho de otro.

Este otro no debe ser la mujer del Vago, que queda privada de todo auxilio por la vagancia de su marido.

No deben ser los hijos del Vago, que quedan abandonados por la vagancia del padre.

No debe ser la madre del Vago, que queda desamparada por la vagancia del hijo.

Y si no se quieren admitir estas escepciones, hay que reconocer, que la mujer no tiene derecho al auxilio de su marido, que los hijos no tienen derecho á la proteccion de sus padres, y que las madres no tienen derecho al amparo de sus hijos.

Pero en realidad el fondo de la cuestion no es este. Hay que partir del orígen legal de la sociedad presente para distinguir con toda claridad los deberes antiguos de los derechos modernos.

Nadie sabia cómo, donde, ni como celebra el hombre contrato alguno con los demás hombres, en cuya compañía vive, formando familias, pueblos y naciones; pero hace ochenta años que debimos salir de esta duda, porque Juan Jacobo Rouseau descubrió en la oscura y empolvada escribania de su entendimiento el instrumento público de tan ignorado convenio.

Hasta entónces el hombre habia vivido considerándose ligado á la sociedad por los vínculos morales propios de su naturaleza, hallándose en ella, permítaseme la comparacion, como el pez en el agua, como el pájaro en el aire, sin hacer memoria de haber estipulado préviamente las condiciones con que habia de vivir en lo que es su propio y natural elemento, y se resignaba á vivir en estrecha comunicacion con sus semejantes, engañado por el convencimiento de que no podia vivir de otra manera.

Mas esta ignorancia, tan antigua como el hombre mismo, vino á disiparse ante la aparicion de El Contrato Social de que dió fé, á falta de otro escribano, el mismo Juan Jacobo Rousseau.

En este caso la sociedad se empequeñece, se reduce y disminuye, hasta el punto de considerarse como un solo individuo, para que cada hombre por sí solo represente tanto como la sociedad misma con quien vá á contratar las condiciones de su vida, pues de otro modo no podria verificarse en justa proporcion esta especie de contrato bilateral y contínuo, que cada uno hace al nacer con la sociedad en que vá á ajustarse por el resto de sus dias.

En todo contrato parece preciso que las partes sean legalmente iguales, es decir, que tengan igual aptitud para contratar, que estén igualmente revestidas de todos los requisitos y de todas las garantías necesarias para la perfecta legitimidad del contrato.

La sociedad, por consiguiente, debe reducir su poderoso conjunto á la nueva expresion de un simple individuo, ó el individuo necesita elevarse á la suma total del conjunto, para que el contrato sea perfecto, porque no tendria fuerza si el hombre, al contratar con la sociedad, no fuese moralmente tanto como la sociedad misma con quien contrata.

Es decir, que la primera condicion de El Contrato Social, es que la parte sea igual al todo, ó que el todo sea igual á la parte.

En cada uno de estos contratos sucesivos entre la sociedad que existe y el individuo que nace, existe la posibilidad de nuevas condiciones por una y otra parte, que alteren continuamente el modo de ser de los contratantes, y por lo tanto de lo contratado: si el individuo se somete por necesidad á la ley del conjunto, no hay contrato; si el conjunto se somete á la ley particular de cada individuo, no hay sociedad.

Mas esto no importa: el hombre tiene derecho á ser salvaje, y no se le puede negar la libertad de que opte entre ser negro de Guinea ó individuo de un pueblo culto.

El facineroso que rompe con la sociedad no es en resúmen mas que un individuo que pide la revision del contrato.

La sociedad huyendo de su orígen divino se refugia en la movilidad de un derecho puramente humano; lo que era una necesidad se ha convertido en un negocio.

Colóquese al hombre pactando con la sociedad y se le verá pedir mucho y ofrecer poco, lo que querrá todo por nada; en una palabra, exigirá todos los derechos y se negará á todos los deberes.

Para formar parte del conjunto, para entrar en la sociedad, se asegura que el hombre tiene precision de hacer el sacrificio de una parte de su libertad de salvaje; pues bien, esta parte debe ser la menos posible; y si se llega á conseguir que el individuo no haga sacrificio ninguno de su libertad, se alcanzará la plenitud de la civilizacion moderna; esto es, la feliz combinacion de estos dos términos: el hombre salvaje y la sociedad culta.

Ahora bien; cuantos ménos vínculos sujeten al hombre á la sociedad, mas libre será el hombre; por consiguiente, el Vago es el ciudadano mas perfecto en las sociedades formadas por El Contrato Social, porque es el mas libre, el que tiene mas derechos y menos deberes: en una palabra, el que mas toma y el que menos dá.

En sociedades constituidas por la accion permanente de ese contrato contínuo, los individuos que adquieren los derechos sin la retribucion de ningun deber, que viven en ellas, digámoslo así, gratis, son verdaderamente los socios de mérito de la sociedad presente.

Tal es el Vago, elemento flotante que nace en el fondo y vive en la superficie, y que semejante á Simónides despues del naufragio, puede decir: «todas mis riquezas van conmigo.»

Es el ser completamente emancipado y perfectamente libre, que se levanta sobre los escombros de la última tiranía, la tiranía del trabajo; lleva á la sociedad todas sus necesidades, todos sus apetitos, todos sus vicios, y recoge en ella todas las satisfacciones.

Es el verdadero salvaje en medio de la sociedad culta.

No es padre, no es hijo, no es marido, apenas es ciudadano, porque no le queda tiempo más que para ser Vago.

Habla de vivir en medio de un bosque de árboles, pues vive en medio de un bosque de hombres.

¿Dónde está?

En todas partes.

En las casas de juego.

En los clubs.

En las turbas.

En los cafées.

En los corrillos.

Es el público de todo escándalo, el coro de toda infamia, el cortesano de toda iniquidad.

¿Cual es su crímen?

Será por ventura haberse ingeniado la manera de ser mas libre que el resto de los hombres? Además, la vagancia es una industria.

Pero el Vago por lo comun, vive, gasta, triunfa y brilla; ¿de dónde, pues, saca el capital que disipa?

Es verdad, pero en ninguna parte del mundo civilizado se considera como delito la fortuna de encontrarse una mina.

Por lo demás, no hay un ser mas activo que el Vago por que no se sabe lo que es capaz de hacer un hombre libre de toda ocupacion útil y honesta.

Diréis que el Vago no sirve para nada, y sin embargo, por eso mismo es materia dispuesta para todo: la ganzúa no es llave de ninguna puerta, y precisamente por eso sirve para abrirlas todas.

Suprimid los Vagos y al cabo de algun tiempo habrá que poner en la puerta de las cárceles un letrero que diga: «Esta casa se alquila» y en las puertas de Madrid «Este pueblo se acaba.»

Para ellos la vida es un dia de huelga, y alzando aquella sentencia antigua que condenó al hombre á vivir del sudor de su frente, reivindican los derechos de la dignidad humana ultrajada por la tiranía del trabajo, y pasean su triunfante regeneracion entre el Saladero y el Hospicio.

Cayó la tiranía de Dios bajo los golpes repetidos del libre-exámen; cayó la autoridad del padre bajo el peso de la libertad de las costumbres; cayó la autoridad de los poderes públicos al empuje expansivo de las libertades políticas; empieza á caer la tiranía del trabajo confundida por la holgada fuerza de la vagancia.

El Vago es la última evolucion de la libertad, y en el órden categórico de los seres humanos, es el ser completamente libre.

Volvamos la hoja y nos encontraremos con el hombre verdaderamente esclavo.

CRÓNICA DEL DIA

Costo de planos—El arquitecto Bunge se ha presentado al gobierno pidiéndole le sean abonados 300,000 $ m c por los planos que formó para el nuevo Hospital General de Hombres.

Debemos hacer notar que la Lejislatura por una ley última ha dispuesto que se saquen nuevamente á licitacion los planos para aquel establecimiento.

Muy rico debe estar el gobierno cuando gasta inútilmente *trecientos mil $ m c.*

Servicio de fronteras—El gobierno de la Provincia ha promulgado la ley sancionada por la Legislatura reglamentando el servicio de fronteras.

Homicidio aleve—Antenoche penetraron ladrones en una casa de la calle Brasil entre Defensa y Balcarce.

Un individuo que se encontraba cuidándola fué muerto á puñaladas.

El cadáver presenta dos heridas en el vientre y una pierna quebrada.

La señora de Miguens dueña de la casa se encontraba ausente en esos momentos, y cuando volvió se encontró con el cadáver en medio del patio.

Por los datos que se tienen, se sabe que ese individuo estuvo bebiendo con otros en una casa del lado habiéndose retirado á las 10 1/2 de la noche.

Los ladrones han violentado los muebles y han robado una gran cantidad de alhajas, habiendo dejado las puertas abiertas despues de consumar el crímen.

Un sereno que iba acompañando á la Sra. dió parte al ayudante Martinez, que inmediatamente hizo rodear la manzana y dió parte al comisario.

Se tomaron nueve individuos de los cuales seis han sido puestos en libertad y tres quedaron presos por considerarlos sospechosos.

Teatro de verano—Una empresa vá á proceder, dentro de pocos dias, á la construccion de un teatro en el pueblo de Flores.

Para ello se ha formado una sociedad anónima, siendo el precio de cada accion 30,000 $ mje., y cada accionista tendrá derecho á la propiedad de un palco.

Fiebre de teatros—Dentro de poco tiempo habrá en Buenos Aires, al paso que vamos, mas teatros que en Paris.

A mas del teatro, cuya construccion anunciamos, antes sabemos que el Sr. Pestalardo piensa edificar uno nuevo en el hermoso terreno ubicado en la esquina de las calles de Santiago del Estero y Victoria, ocupado actualmente por la barraca del Sr. Benitez, y de propiedad de uno de nuestros mas acaudalados comerciantes.

Mas escándalos—Antenoche han continuado los escándalos en las carpas de la Recoleta.

Tres jóvenes, que se llaman decentes, porque visten levita, atropellaron armados de dagas y rewolvers á un tocador de guitarra, porque no permitió que ellos le insultáran; pero debido á la interposicion de varias personas no fué herido.

Esos mismos *caballeritos* venian mas tarde por la calle *larga* lanzando tiros y sacando fuego en las piedras con sus dagas.

¿Qué la Policía no puede impedir que se cometan esos escándalos?....

Evasion de presos—En uno de estos últimos dias, varios presos que se hallabn alojados en la cárcel de San Nicolas de los Arroyos intentaron evadirse clandestinamente.

Al efecto, habian practicado un agujero en el piso del calabozo en que estaban, cuyo agujero pasando por bajo los cimientos del edificio, debia terminar en la parte esterior de este.

Cuando la obra estaba en via de concluirse tuvieron que suspenderla, porque se aproximaba el dia y la hora en que, como de costumbre, debia practicarse la revisita de las prisiones.

Efectivamente, pocos momentos despues el alcaide se presentó en el calabozo en que estaban los autores del plan de fuga

Dos de ellos alegaban que estaban enfermos é imposibilitados de caminar, hacia tres dias que permanecian en un pobre lecho, tendido en el pavimento.

El alcaide concibiendo alguna sospecha los intimó esta vez se pusieran en pié á pesar de su estado.

Pero ellos persistieron que no podian hacerlo.

Entonces los hizo levantar violentamente descubriendo así que ambos habian limado los grillos y solo los tenian colocados de un modo superficial.

Bajo el lecho estaba el agujero.

La tentativa de evasion quedó pues, fracasada, aunque habiéndola puesto en práctica obtendrian tal vez el mismo resultado, con motivo de estar situado un centinela en el punto por donde debian huir.

Escusado es decir que se les remacharon nuevos grillos, siendo luego asegurados en la barra los dos presidarios: doble pena, igualmente arbitraria.

Ambos son reos de asesinatos alevosos, así como los otros que estaban en la misma prision y que fueron cómplices del hecho frustrado.

Hidrofobia—Una desgracia mas que tiene sobre sí la Policía por no hacer cumplir la ordenanza contra los perros vagos ó sin bozal. Ayer por la mañana, ha sido mordido un niño, en la esquina Parque y Cerrito. Las dos mordeduras son graves una en el muzlo y la otra en un dedo de la mano derecha.

El perro no sabemos si ha sido capturado ó muerto. Alerta la Policía! que si se descuida podemos tener muchas desgracias mas.

Inauguracion—Antenoche á las 8 de la noche tuvo lugar, como lo habiamos anunciado, la inauguracion de la Escuela Nocturna para adultos, fundada por la Sociedad de San Vicente de Paul.

A ese acto asistió una numerosa concurrencia, y los cuarenta artesanos y jornaleros, que se han inscripto como alumnos en el registro de la escuela.

El señor D. Pedro E. Pereyra, Presidente de la Comision Directiva de la escuela, declaró en su sentido discurso, instalado el establecimiento; en seguida habló el señor Presbítero Santillan, cura de la Parroquia de San Ignacio.

Acto contínuo la concurrencia fué invitada á pasar á una mesa de refresco, bien servida, y costeada por D. Tomás S. G. Armstrong, miembro de la Comision: allí se pronunciaron varios brindis.

Felicitamos á los fundadores de esa institucion, que tantos bienes vá á reportar á nuestra clase trabajadora.

Prueba—Los Sres. D. Mariano Billinghurst y D. Cárlos P. Lumb, Directores de la compañía introductora del asfalto de Val de Travers, han obtenido permiso de la Municipalidad para construir, como prueba, con ese material el pavimento de la calle de Florida entre las de Piedad y Cangallo.

Al conceder ese permiso se ha hecho con las siguientes condiciones: la empresa se compromete á concluir el trabajo dentro de veinte dias, y se obliga á levantar el asfalto tan luego como la municipalidad lo ordene si no diese buen resultado, debiendo en este caso volver á construir el empedrado, sin perdida de tiempo.

Vapores chilenos—Tomamos el siguiente suelto de "La Patria" de Valparaiso.

"En dias pasados anunciamos la formacion de una compañía para establecer una línea de paquetes á vapor, bajo la bandera chilena, entre Callao, Valparaiso y Francia.

Hé aquí algunos datos que traducimos de la *Gironde*, diario de Burdeos.

"El paquete inglés *Edinburg Castle*, que acaba de salir de Pauillac con direccion á Chile, conduce entre el número de sus pasajeros á don M. Vasco J. Guimaraens, el fundador y director de la línea de vapores cuyo fundacion hemos anunciado anteriormente.

D. M. Vasco J. Guimaraens se dirije á Valparaiso para dar la última mano á su empresa é instalar allí las diversas oficinas de la compañía que llevará ese nombre.

Inhumaciones—Cementerio del Norte M. Benavent 25 años Argentino Tisis, Dolores Ramos, Mejías 86 años id Congestion, Honorio (esposito) 10 meses id hidriofalo agudo.

Cementerio de la Chacarita—A: Tarvillaillo horas Argentino murió al nacer, A. Granet 15 años Francia consuncion. R. Perez 17 años España Fiebre ordinaria, L. Molinari 60 años Italia Hepatites cronica D. Unguis 7 dias Argentino tétano, D. Albortani 10 meses ahogado, D. Martinez 36 años España Tisis, pulmonar, A. Marco 62 años Italia, derrame cerebral.

Subvencion—Dn. Miguel M. Lupo ha solicitado 3,000 pesos mjc mensuales para una línea de Mensajerías que piensa establecer hasta Dolores Vecino, Arenales, Ayacucho, Balcarce y Loberia, partiendo del pueblo de Chascomús.

Cautivos—A mas de los 18 cautivos que dijimos hace poco se habian llevado los indios en la última invasion, hoy podemos agregar que se han llevado 14 personas mas del partido del Bragado.

Mas triunfos—Tenemos en nuestro poder una lista del número de yeguas, caballos, ovejas y mulas llevadas por los indios en la invasion del 20 de Setiembre.

En esa lista se encuentran los nombres de los hacendados dueños de esos animales: únicamente al Señor Oros se le han llevado *seiscientas*.

El número total de yeguas robadas no baja del número de *cuatro mil*.

Esto es sério—Sabemos de buen orígen que *cien* caballos de propiedad del Sr. D. Emilio Castro, y que fueron dejados por los indios, sin duda por llevar demasiados, han sido *patriados*.

Creemos que, desde el momento en que la *victoria* obtenida por el Coronel Borges, fué dedicada al Sr. Gainza, el Sr. Castro deberia reclamar de que sus caballos fuesen escluidos de la victoria de la dedicatoria.

Capilla—La capilla que se construye en la quinta de la señora de Alzaga, está próxima á concluirse.

El ancho del templo es de 8 varas y su largo de 32.

Casa de Expósitos—Habiéndose concluido el edificio de la nueva casa de expósitos, situada en los terrenos de la convalescencia, han sido trasladados allí treinta niños, encargándose su cuidado á tres Hermanas de la Caridad.

Cayeron vencidos—Ayer en el acuerdo del Gobierno Nacional, y despues de una prolongada y acalorada discusion, el gabinete resolvió incluir en las sesiones de prórroga el proyecto de ley aumentando el número de los Diputados.

Doble victoria para la prensa independiente que ha sostenido la constitucionalidad de la provision de la diputacion nacional.

Siniestro—Ayer por la tarde habiéndose roto las ruedas de una sorra que conducian dos peones del Ferro-Carril de la Chacarita cayo de estado; siendo apretados ambos individuos.

Ambos recibieron graves contusiones.

Limpieza del puerto—D. Nicolás Scotto ha propuesto al gobierno estraer del puerto los cascos de buques que en él existen.

Armas para el Brasil—La Legacion Argentina en Paris se ha dirijido al gobierno comunicándole, que varios oficiales brasileros han comprado una cantidad de armas en Europa con destino al gobierno de su país.

La cifra de la ignorancia—Varios diarios han publicado muy complacidos, datos comparativos sobre la educacion en Chile y en nuestro país. Se dan bombo mutuamente por que hay unos 70 á 80 mil niños educándose en ambos países. Y nadie se avergüenza de la cifra de 315,000 niños que crecen en la ignorancia mas completa. Quisiéramos que como una horrible pesadilla, esta cifra no se apartára de la menta de los gobernantes y principalmente de los ministros del ramo.

Carbon y fierro—Convencidos del interés que tienen ahora entre nosotros, este "pan de la industria," como se les ha llamado, por el desarrollo que vá tomando la conmocion á vapor; damos los siguientes datos que publica un diario:

Los dueños de fraguas francesas, están recibiendo numerosas órdenes. A causa de la escasa existencia de fierro manufacturado y fundido son poco activos los negocios en este ramo, sin embargo el artículo está en gran demanda. Los manufactureros están subiendo sus precios de un 10 y 12p☰ para casi todas las clases de esta mercancía. En la Haute Marne (Francia) el valor del quejo ha aumentado; en ese distrito un molino de quebrar ha sido dispuesto como para trabajar 10 mil libras de mineral, en la Meuthe y Mosalle (Francia) tambien ha tenido lugar una subia marcada en atencion á los considerables pedidos hechos por cuenta de la fundicion del Creuzot, una de las mas considerables de Francia: unas 18 á 20 mil toneladas de fierro fundido en lingotes á entregar para fin del presente año á lib. 5. 4. sh. por toneladas y el resto en 1873 á 4 lib. 16 sh. Son los precios que se conocen.

Tambien se nota aumento de precio en los fierros Belgas; y es tal la importancia de las necesidades del consumo y de los compromisos contraidos, que no el probable que el artículo sufra una baja por ahora si bien nada se puede para el futuro.

En cuanto el carbon de piedra, hay que notar que muchas casas y campañas inglesas y del continente, estan dispuestas á cerrar contratos por varios meses, pero todo arreglo se estrella contra la poca disposicion de los dueños de minas, el hecho es que la totalidad de la produccion Belga está ya comprometida con contratos y que el artículo en vez de decaer, muestra una tendencia á alcanzar precios aun mayores.

Igual cosa sucede en Francia, la tendencia á la suba se hace sentir, y es con estremo dificultoso satisfacer los numerosos pedidos.

Mercado de Nueva York—Segun las noticias comerciales de esta plaza que alcanzan hasta el 28, notamos que en esa fecha las existencias de cueros en Nueva York alcanzan á 310.000 las dos terceras partes de procedencia del Plata. En la misma fecha del año pasado las existencias eran de 189000 cueros.

Las pieles de cabra estan en baja la mejor oferta apenas alcanza á 47 1 2 centavos las existencias en este ramo son bastantes considerables.

Las pieles lanares están en mala posicion en la mayor parte de los mercados americanos que reciben este artículos, en Boston quedan algunas docenas del año pasado que no pueden colocarse al ínfimo precio de 23 1/2. En Nueva York estan embarcando parte de las existencias para Inglaterra en donde hay seguridad de colocarlas con mas ventaja.

Empedrados—Todos los de la ciudad, estan en general en un estado lastimoso, y hasta los adoquinados se hacen tan mal, que ya dejan ver lo que seran dentro de poco. En la calle de Maipú hay cuadras que ya no se pueden decir que estén empedradas, pues cada piedra es una amenaza para los transeuntes. Ayer atravezando esa calle, se dió un furioso golpe un caballero, contra una piedra suelta enorme.

Servicio semanal—Hemos dicho ya que la compañía del Pacífico se proponia desde el 1.° de Enero del año entrante establecer un servicio semanal de mejoras entre Europa, Rio de la Plata y el Pacífico.

Hé aquí algunos datos mas, la compañía necesita para ese servicio 21 vapor; ya están prontos 16

Cuando las órdenes que ha dado la compañía esten llenadas, tendrá 55 vapores, calando 110,000 toneladas; y sumando una fuerza de 22,000 caballos vapor.

Bibliotecas en la campaña—La campaña de Buenos Aires está dando el ejemplo á la capital, ya son veinte las bibliotecas instaladas en los pueblos de campo, con el concurso del vecindario y de las autoridades. En las provincias del interior tambien está desarrollándose ese movimiento.

Es decir que la ciudad de Buenos Aires, la que mas elementos tiene es la que vá quedando atrás.

Paraguay y Bolivia—Dicen los diarios de la Asuncion que el ministro tratará el asunto límites con Bolivia, bajo las bases siguientes:

«Postergar la determinacion de los límites de la parte despoblada y no estudiada del Chaco hasta que el Gobierno tenga hecho los estudios prévios de personas competentes.

«Tomar líneas dentro de los cuales no debe innovarse la ocupacion y que cada gobierno quede libre para fomentar la poblacion y ejercer jurisdiccion en la parte que esté entre aquellas líneas y la ocupacion actual. Además podemos asegurar que continuará la ocupacion y jurisdiccion actual sobre Villa Occidental del Chaco, frente á la Asuncion, limitándola hasta la confluencia de ciertos rios por el lado Norte y Nordoeste que se supone otras tantas bocas del rio Pilcomayo y la boca de este rio al Sud.»

Mercedes—El sábado ppdo. 12 del corriente tuvo lugar en el salon de la sociedad filarmónica "El Progreso" una reunion de vecinos promovida por el señor don Eduardo J. Fitry, director de una escuela superior en dicha ciudad. El objeto de esta reunion era el establecimiento de una imprenta y de un periódico. Se nombró una comision provisoria para presentar los estatutos en una reunion que debe tener lugar el sábado 19; esta comision se compone de los señores D. Eduardo J. Tiry, D. P. Castanola, D. F. Malepiece, D. Camilo Menesser, D. Camilo Salomon, D. N. Trcker, D. Pedro Mantalea'

LABERINTO

SEMI-LETRILLA

No estrañes que un ciudadano
Laborioso y leal amigo
Lleve delicias consigo,
Si es afan se muestra ufano
Y trabaja noche y dia,
Pues con la calma y paciencia
Se consigue la alegria.

Mas si alguno se mé queja
De su horrenda desventura
E insensato no procura
Lo que saber se aconseja,
Baraje y filosofía!
Pues con la calma y paciencia
Se consigue la alegria.

No estrañes que Juan sea atento
A pesar de los rigores
O de los raros favores
De fortuna, y con aliento
Alcance el bien que porfia,
Pues con la calma y paciencia
Se consigue la alegria.

Mas si se queja D. Pancho
De su vecino ó su suegra
E imprudente no se alegra
Con lo que tiene en su rancho,
Piensa tú que eso es manía;
Pues con la calma y paciencia
Se consigue la alegria.

Esta vida es un primor
Llena de varia mudanza,
Encuentra en ella esperanza
El que trabajó en amor
Valga así la vida mia,
Pues con la calma y paciencia
Se consigue la alegria.

Si sabes que tu mujer
Durante una larga ausencia
En vez de hacer penitencia
Hizo tu frente crecer,
No te enoje la avería,
Pues con la calma y paciencia
Se consigue la alegria.

Si esa endiablada soltera
Llena de puntas y camas
Ha convertido las bromas
De amor, en pasion sincera,
Trátala con hidalgía,
Pues con la calma y paciencia
Se consigue la alegria.

Si un proyectista famoso
Te aborda y te habla del Puerto,
De tramways y del desierto
Y del Riachuelo odioso,
Aguanta su habladuría,
Pues con la calma y paciencia
Se consigue la alegria.

¡Que viva la ley de aguante!
Esa es la ley soberana,
Lo que no es liso lo allana
Y desdichas nos espanta,
Valga su sabiduría,
Pues con la calma y paciencia
Se consigue la alegria.

Habla mi amigo el de las tres P.........

Usted amigo Teseo me pidió que escriba algo sobre el amor.

Yo ya le he dado algunas cosas mas importantes para tacharla, pero usted no quiere convencerse de esto.

Usted dice que el Laberinto es para cosas triviales, y yo le digo que el amor es cosa muy seria y la mas séria que hay en las sociedades humanas, y sin embargo usted insiste en que escriba sobre el amor para el Laberinto.

Voy á complacerlo.... no.... no digo tanto, lo ménos que voy á hacer es á no complacerlo, porque usted no sabe ó no quiere saber cosas que están á la vista, cosas claras y cosas que oye, y porque usted no tiene en consideracion que no es lo mismo el escribir diariamente para los periódicos que el escribir á grande holgura á ausencia de imprenta.

Usted me ha oido decir q' yo no soy de la Imprenta: no tengo la preocupacion de creer que con la imprenta se multiplica el saber nada mas que por imprimir mucho: lo que sí concedo y solamente concedo es que el saber se haga mas activo con la imprenta y eso es mas que bastante en concesiones, porque tambien la actividad es cuestion para los que cuestionan: ¿de dónde viene?

Hay quien corresponde que del trabajo y no del papel impreso.

Vamos al amor, y dejémonos de esas honduras (son profundidades) que no son mas sérias que el amor de las sociedades humanas é inhumanas.

Ya me acuerdo de una tésis *de illo tempore*.

El estudiante, candidato de doctor, estaba diez...

"Pero la sociedad en que están los casados, esa columna de la sociedad civil, el matrimonio, orígen de la familia, fuente de las mas generosas sacrificios afecta los intereses mas esenciales de todo cuerpo social."

Como vd. vé, el estudiante que presentó la tésis de que se han tomado esas palabras, tenia desde tiempo atrás ideas muy distintas á las que vd. demanda ahora.

La mujer!.... el problema de los sábios, no: porque los sábios no tienen problemas; pero si de la juventud activa que busca la armonía y complemento de su propia naturaleza.

La mujer!.... la ambicion mas natural en el hombre jóven.

El amor!.... la relacion necesaria para la union oportuna de los sexos sino la que no hay mas que generaciones decaidas y monstruosidades:—

El amor!.... del que decia Salomon que era tan poderoso como la muerte, ¿puede ser un objeto trivial? ¿No tenemos bastante para cosas triviales como no tocarlo?

Vd. me dirá que soy exijente: que hay muchos que han escrito sobre el amor, y que por tanto puede continuarse en este asunto.

Pero yo le contesto que no interrumpo los errores ajenos sino en lo que me toca, y yo no impido á que nadie escriba sobre lo que no entiende, porque no es para ser atendido por él, sobre lo que no se opina, por que no es para ser opinado, sino para lo que dice el vulgar proverbio: *obras son amores y no buenas razones.*

Es decir que yo no apruebo esos escritos, pero que tampoco desapruebo á Ovidio mismo con su candor, porque esas cosas caben en la imprenta, y otras ni en la imprenta.

¿Por qué son mas grat e que ella?

No; porque ni son mas .queñas, y el amor en la imprenta suele ser para Mensonge á quien no se le creo ni aunque hable con franqueza; porque las que andan con él, no son para ver, sino para ludibrio.

Hay, sin embargo, algunas cándidas jóvenes que hacen cándidos obsequios á Mensonge, pero apesar de la candidez, á veces sin estas como el presente griego: *timeo Dumas*........ y sobre todo si hablan de amor.

Pero yo, amigo Teseo, no trataré de desagradarle tanto que no le injerte aquí algun consejo amoroso, paternal sobre el mismo asunto de su solicitud.

Diga, pues, á esa juventud que el amor se entiende de una manera muy sencilla.

Cuando las circunstancias de haberse encontrado un jóven con una señorita y otras, hayan despertado en el primero el sentimiento del amor, haga lo posible el jóven por conseguir la mano de esa señorita que le ha impresionado, y entónces mándele versos sinceros, cántele al oido, llévele flores, cómprele joyas etc. etc., y enjáinense las dos teniendo siempre encendida la estufa del corazon que es la mejor de las estufas en todos los tiempos, y trabajen y coman.

....

Hasta aquí mi amigo de la triple P....

Los lectores juzgarán si ha ó no llenado el encargo que le habia encomendado.

La materia es vasta y el tema fecundo.

Para escribir sobre el amor es necesario haberlo sentido, parece que mi amigo P.... *ha amado mas que la Magdalena.*

El poeta lo ha dicho....

El corazon sin amor
Triste páramo cubierto
Con la lava del dolor,
Oscuro inmenso desierto
Donde no nace una flor.

De manera que el amor es la flor que perfuma el sendero de nuestra existencia llenando el alma de fricciones infinitas y separándola en cierto modo de las asperezas mundanas.

En la perenne aurora que brilla siempre serena con eternos resplandores.

Pero.... tarea larga seria, por cierto, escribir sobre materia tan delicada.

Quede, pues, apuntado que el amor es mejor sentido que expresado que las palabras solo consiguen empequeñecerlo, y que de aquí no paso.

Aunque sea á la disparada debemos templar la lira.

ZÁ!......

GÓNSUELOS.

—D. Joaquin, ha llegado ya el instante
De acabar con su estremo sufrimiento:
Vaya usted dando, pues.
Váyase á pascar, tome el portante.
O vaya con suspiés.
¿Qué le detiene á usted?.. no le apresura
La bella realidad de la esperanza?
Se pone usted á llorar?
Coma usted dulce, que esa es la dulzura:
Estire el brazo, que es como se alcanza,
Y deje de gritar.
¿Se enfermó su muger, y no á su oido
Le trae acento suave y placentero
Que calme su dolor?
¿Para consuelo usted la habia querido
En vez de ser su apoyo verdadero?
¿Tan grande era su amor?
—Triste es mi vida mi alma está sombria
Sin que la calma procurarme pueda,
Es grande mi ansiedad.
—Pues, abur, D. Joaquin con su manía
Q' el que en sí mismo se encuentra y queda.
Está en la soledad.
—Venga usted D. Manuel de otra manera
"Mi corazon henchido de tristeza,,
Vá quizás á estallar.
—Abur, abur, porque es la primavera.
Y esa luz tan magnífica y tan pura
No es de despreciar.

Completa seguridad tenemos ya de que la paz con el Brasil se llevará á cabo sin que corra una gota de sangre.

Tambien los indios envian enviados para realizar ese *desideratum* del hombre honrado y trabajador.

La paz quiere cobijarnos bajo sus alas protectoras y mas que estúpidos seriamos si rechazásemos su concurso vivificador.

Las puertas del Templo de Jano van á cerrarse por algun tiempo: el porvenir se despeja y los horizontes se tiñen de color de rosa.

Todos nos prometemos felicidad, pero, ay esas efímeras son las alegrias del hombre!

Tendremos pues paz con los indios, con el Brasil, con todo el mundo, mas quien tendrá paz en su casa? quien no gozará con las suegras, las lavanderas, los ingleses, los petardistas, los políticos furibundos?

¿Como gozar de verdadera paz cuando todas quieren dedicarse á la enseñanza y nadie quiere ser enseñado? ¡cuando todos debemos y muy pocos pagamos?

That is the question! ahí está el lustilio.

Será un hecho la paz esterior, pero la interior....

No arrojemos combustible á la hoguera de las eternas diversiones domésticas!

EPITAFIO

Reposa aquí un Coronel
Desde muy jóven casado:
Por eso desde temprano
Ascenso tuvo á ese grado.

El domingo tuve ocasion de visitar el Cementerio del Sud.

Sin tratar de pintar las emociones que esperimenté al encontrarme en la mansion sombría de las que ya fueron, voy á contaros una anécdota que la presencia de tantos sepulcros me hizo recordar.

Sucede que un andaluz, en compañía de otros individuos, se entretenian en revisar los epitafios y demás letreros que el cariño graba sobre las lápidas mortuorias.

No debía ser muy instruido el compañero del andaluz, pues preguntó á este último ¿que significan estas tres letras R. Y. P. que veo gravadas en casi todos los sepulcros?

El andaluz ignoraba tambien el contenido, pero no queriendo dar su brazo á torcer, contestó despues de un momento de reflexion.

—Esas tres letras significan que los finados mueren a rozmente.

—Cómo?

—Claro es R. Y. P. quiere decir que mueren Rabiando Y Pateando.

—Que cosa

—Pues así es.

Todas mis lectoras saben que R. Y. P. canta *Requiescat in Pace*, descanse en paz.

No obstante, estoy por la version del andaluz.

¿Saben ustedes cual era la causa que me impedia escribir?

Los disparates de los cajistas, y el descuido del corrector.

Pero el mal se ha remediado un tanto.

Ya la «Pampa» ha salvado las primeras terribles dificultades, y promete salir limpia, exenta de errores tipográficos como está exenta de árboles la otra pampa que sabemos.

Este es buen anuncio.

Por mi parte, cambiaré tambien de método en todo y por todo.

En esa confianza, recibid mi bendicion apostólica y gacetillezca.

Teseo.

SOLICITADAS

Sr. Redactor de "La Pampa."

En los números 8 y 9 de su ilustrado diario, figuran dos remitidos criticando la conducta del Coronel don Francisco Borges como injusto, en su carta al señor Ministro de la Guerra, dándole aviso del triunfo obtenido sobre los indios invasores el 20 ppdo: injusto dicen porque no recomienda como debe al señor Comandante Garmendia, principal vencedor en ese combate y en cuyos momentos el Coronel Borges se hallaba tan apurado y desmontado en cuadros; que si no aparece el Comandante Garmendia habria sido concluido por los invasores que lo tenian rodeado. Esta noticia es tan incierta como ridícula; el Coronel Borges en esa feliz jornada, nunca vió ni asomo de peligro y sus verdaderos detalles son los que publicó la "Nacion" del 25 ppdo. El Comandante Garmendia se hallaba en la Colonia, á leguas á vanguardia del punto en que tenia lugar la segunda batalla el 20 al salir el sol, y por sentir el estampido del cañon que sonó en ella, se dirigió el Comandante Garmendia al punto del combate, donde llegó dos horas despues que todo habia pasado y continuaba la persecucion que el Comandante Borges mandó practicar, con el Comandante don Pedro Timote, parte de su regimiento, los G. N. de Junin y algunos de los rescatados al mando de su gefe Sargento Mayor don Simon Coliqueo.

Se ha dicho que el Coronel Borges apropiándose laureles que no le pertenecen, no recomienda al Comandante Garmendia por ser gefe de un batallon Provincial. Es otro error; el Comandante Garmendia es gefe tan nacional como el coronel Borges y todos los que militan á sus órdenes, inclusive los vecinos que empuñaron las armas, todos son nacionales: estos son deberes que nos impone la Constitucion que hemos jurado fielmente observar. el Coronel Borges es tan modesto y cumplido para recomendar á todos: su conducta, disposiciones y trato y es tan simpático para todos, que estas condiciones es su verdadera fuerza moral y material, es su ejército; que sin embargo de ser gefe de tres guarniciones con 1600 militares, lo veis lanzarse con 70 guardias nacionales sobre 600 indios, deshacerlos y aprovechar 525 fuerzas militares: es la fuerza moral que se sobrepone á la material, es la fuerza del pueblo que se sobrepone á todo invasor.

Hay mas, estoy cierto, que entre pocos dias se verá en vuestra prensa la palabra autorizada y respetable del mismo Comandante Garmendia para esclarecer todas esas versiones y lo vereis sincero amigo del Coronel Borges, y compartiendo de la victoria en las condiciones que le corresponde, como uno de los gefes honorables que componen las guarniciones al mando del Coronel Borges: todos, provinciales como ciudadanos, todos nacionales á la vez de empuñar las armas en guarda de la Nacion.

Los movimientos certeros del Coronel Borges, en su principio son provinciales y porteños, despues que se mueve son nacionales; y para provarlo hasta la evidencia, vais á ver la fotografía de dos elementos iguales, produciendo resultados diametralmente opuestos. 1° Los vecinos de Junin, Provincia de Buenos Aires al mando del Coronel Borges, dieron un dia de gloria á la Nacion el 20 ppdo. en la estancia de Dunkle, triunfando en dos combates contra 600 indios y rescatando un gran botin, cautivos y toda la tribu amiga del cacique Coliqueo. 2° En el mismo dia los vecinos del Bragado y 9 de Julio tan valientes y útiles como los de Junin, dieron un dia de vergüenza á la Nacion desbandados y plajiando á los invasores; esta triste figura en los últimos, solo consiste en haberles faltado la direccion de un ciudadano revestido con poder nacional.—Dirán q' los primeros están dispuestos para el bien y los segundos dispuestos para el mal; pero es un error, tan buenos y valientes son los primeros como los segundos, solo consiste en que los primeros tienen direccion nacional y los segundos operan desbandados alhagándose con el botin.

Figuran en la prensa dos cartas del Sargento Mayor D. Simon Coliqueo refiriendo la jornada del 19 y 20. La primera al Sr. D. Ventura Linch es verídica, la segunda á un Sr. Trejo no la reconoce D. Simon Coliqueo como suya y estoy autorizado por él para decirlo.

Se ha criticado al Coronel Borges por haber dedicado la victoria al Ministro de la Guerra en una carta; esa dedicatoria en carta confidencial puede tener un significado especial para ello, y en tal caso estará muy bien dedicada.

El Gobernador de la Provincia tuvo una parte en ese triunfo, y si se hubiese escrito una palabra en ese sentido, habria parecido ridícula por que el mismo Gobernador no lo sabria; aquí teneis una luz: Un Coronel al servicio de la Provincia robustecia y coopera para crecer la fuerza del Coronel Borges, gefe del pueblo y de su policia en varios casos. El Gobernador no ordena al Gefe de las Fronteras pero concurre á formar y robustecer lo que se llama Gobierno Nacional.

Vais á ver mas; como ayer vencedor en Dunkle el Comandante Borges, quizás lo vereis mañana salir provincialmente con 4 vecinos; y recorrer ya Salinas Grandes, ya Nahuelmope, ya el Chadileo utilizando el poder militar é imponiendo á los salvajes una vida regular. Dirán las teorias sin práctica, no puede ser. Calfucurá tiene 3000 lanzas á 100 leguas de nuestros recursos. (Fantasma reducido á 700 hombres bárbaros diseminados de 4 á 20 y á 40 leguas de nosotros). Mariano y Baigorria tienen 2000 hombres á 130 leguas de nuestros recursos (Fantasma reducido á 500 indios diseminados de 4 á 20 y á 40 leguas de nosotros). Esas fantasías de la imaginacion teórica, las vereis de repente desaparecer á un impulso de Buenos Aires dirigido por el Gobierno Nacional. Para robustecer esas provincias argentinas y conservar elevando la Nacion Argentina; necesitamos la cooperacion de todos los que la componen y principalmente la de los hombres que estudian y practican lo que es gobierno democrático, sin dispertar celos entre los gefes de importancia como los señores Borges y Garmendia.

Podria repetir detalles minuciosos, desde el momento en que recibió el aviso de invasion el Coronel Borges, hasta que volvió á Junin, hora por hora con todo lo sucedido y los nombres de las personas y puntos en que combatieron. Pero esto seria cansar á los lectores, cuando conocen el parte oficial.

Un vecino del teatro de los sucesos.

✝

PRESENTACION PEREZ DE SALA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 14 de Octubre de 1872.

Patricio Sala, esposo, y demás familia, invitan á sus relaciones, al funeral rezado que tendrá lugar en la iglesia de San Ignacio, el Sábado 19 del corriente á las 11 de la mañana, favor que agradecerán.

Esta es la única invitacion.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Octubre 17 de 1872.

Es tal la calma que reina en las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p☰ renta anual y 1 id de amortizacion trimestral pues no habia vencimientos, no se anotaron al contado y la única efectuada fué de 10,000 pesos plata para el 30 de Noviembre al 77 1/2 p☰ en el momento de tocarse la campana de clausura á las 2 de la tarde.

Los precios como se ve han bajado *un octavo* por ciento pero cerraron firmes.

El año pasado cerraron al 70 1/4 p☰.

Despues de hora se efectuaron de muy poca importancia, entre ellas una de 800 ps. al contado al 77 p☰ precio á que hay vendidas.

Cédulas Hipotecarias

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 12,200 pesos fts. en títulos de la serie A de 8 p☰ de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral en el órden y precios siguientes:

Diciembre 31 10,000 al 98 p☰.
Al contado 1200 id 97 3/4 id.
Id id 1000 id id id id., quedando firmes al último precio.

Cambios.

Se han realizado algunas transacciones sobre Montevideo al 1/2 p☰ de premio.

Sobre las plazas europeas no conocemos operaciones.

Mercado de Importacion

Por varios buques y de los depósitos se han realizado los siguientes negocios.

Cerveza—Una partida pequeña, inglesa marca «Tennets» á ps. 70 despachada.

Cebada—Lotes chicos de clase buena, inglesa, así:

En damajuanas á ps. 75 despachada en latas á ps. 60 despachada.

Conac—150 cajones ingleses marca «Martells» á 8 3/4 ps. fts. y 200 id frances ordinario á ps. 55 despachado.

Cigarros—Una partida de 200.000 de Alemania á ps. 190 el millar despachado.

Fósforos—20 cajones marca «Causemille» á ps. 23 la gruesa despachada.

Cominos—30 bolsas á ps. 9 la arroba despachado.

Ciruelas—Un lote pequeño buena marca, en tarros á ps. 33 despachado.

Fariña—60 bolsas de Santa Catalina, á ps. 6 1/2 la arroba despachada.

Encurtidos—119 cajones clase buena ingleses, en frascos ps. 65 despachado.

Galletitas—20 cajones en latas marca «Perla», de 25 libras á ps. 6 1/2 despachado.

10 id id surtidos á ps. 6 ½.

Grasa de chancho—Detalles en barriles á ps. 5 la libra despachada.

Ginebra—85 cajones en frasqueras marca «Ancla» á ps. 58 despachada.

De otras marcas partidas regulares desde 48 hasta 56 ps.

A última hora de hoy.

Por «Amalia» al llegar de Tarragona 300 pipas vino carlon marca «Odena» á 1230 despachado.

De depósito

200 barricas azucar refinada de Amberes á 77 d. s. pachado.

200 id id id del Havre á 77 id despachado.

400 id id id á 18 18 1/4 rls fts. abordo.

700 bordalesas vino Burdeos de 750 á 730 segun marca despachado.

200 cajones sardinas francesas en aceite á 18 ps. despachado.

2000 id fideos de Génova á 75 y 76 despachado.

200 bolsas arroz glacé á 25 ps. despachado.

1,000 bultos yerba de Paranaguá á 58 pesos despachado.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Octubre 17 de 1872

Poca animacion hubo hoy en el mercado. Las entradas fueron pocas y no se realizaron sino muy contados lotes; en pieles de matadero se notó muy poco interés, colocóse lo siguiente:

Lanas

200 arrobas á 25 pesos la arroba.
1,000 arrobas en 4 lotes á 91 pesos arroba.
320 arrobas á 92 ps. la arroba.
200 arrobas á 87 ps. id.
300 arrobas á 90 ps. id.
250 arrobas á 89 ps. id.
600 arrobas á 93 ps. id.

Cueros vacunos secos

300 cueros á 175 pesos la pesada.
100 id á 176 id id
200 id á 178 id id
120 id á 178 1/2 id id
200 id á 175 id id

Lanares de campo—Diversos lotes han sido realizados á 25, 25 1/2 y 26 rs. la libra; 50 docenas deschos á 19 rs. libra; 2 lotes á 19 rs. la libra; 140 docenas á 105 pesos la docena.

Mataderos—Se efectuaron varios lotes á 28, 28 1/2 y 29 rs. libra, algo flojos.

Corderitos—1,000 docenas á 15 y 16 ps. la docena en varias partidas.

Corderos—30 y 40 pesos han sido hoy los precios.

Grasa en panzas—Como 100 arrobas entre 34 y 35 pesos.

Sebo pisado—24 y 25 pesos la arroba se pagó hoy por pequeños lotes en venta.

Id cascos de campo—300 arrobas fueron realizadas á 40 pesos.

Id estilo embarque—100 bordalesas á 44 5/8 rs. fuertes, 20 id á 45 pesos arroba, 70 id á 44 3/4 reales fuertes arroba.

Harina—A los mismos precios de ayer.

Trigo—En el mismo estado.

Maiz—Sin variacion.

Entradas

Octubre 17 de 1872.

Sebos entrados por el Ferro-Carril del Sud.

Estaciones	Consignatarios	Cantidades	
Barracas	G. Napp y Ca.	19 fard.	8 pipas
Glew	Juan Haza.	17 id	
Jeppener	J. Bernard	34 id	
Id	Palmer Hnos.	15 id	
Gándara	Julio Gándara	26 id	7 id
Chascomús	Francisco Arias	35 id	15 id
Id	Patiño Hnos.	132 id	
Id	Imaz Hnos.	70 id	
Id	Julio Cramer	50 id	

Telegramas de Montevideo

Octubre 17, 3 p. m.

A LA BOLSA

Puerto Alegre «Pepita,» Cardiff «Fasie, Trusfaixe,» Cadiz «Vittorio,» Rotterdàm «Anchievent.» Una partida cueros lanares criollos á 41 centimos—Demás frutos los vendedores muy exigentes.

A LA SALA DE RESIDENTES

Oro 5⅛, Soberanos 3¼.
Compradores de deuda interna á 53 para fin de año
Negocios de frutos paralizados.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Escalada, 36 tercios yerba.
Briet, 3,000 cjs aceite.
Devoto, 400 cjs fideos.
Pedeflous, 200 bcas azúcar refinada.
Rojas, 20 btos yerba.
Ambrosetti, 1 cj hongos secos.
Berro, 300 bcas azúcar blanca.
Lavarello, 1 bto corchos.
Olaso, 53 bcas azúcar terciada.
Dagnino, 54 cjs almendras.
Calup, 1000 cto; papas.
Viale, 400 sacos arroz.
Hale, 23 cjs tabaco de mascar.
Molina, 10 fdos tabaco.
Alemany, 1 cj longanizas.
Rocha, 50 cjs aceite.
Sivori, 500 cjs fideos.

Bebidas

Labartt 300 cj ajenjo, 300 bts papel estraza.
Devoto 100 bsas vino, 125 cj cigarros.
Bunge 40 bcas vino, 10 cj curazao.
Dellazoppa 20 cj cigarros.
Barbieri 100 cj asti, 50 cj bitter.
Caride 25 bcas vino.
Payley 80 cascos aguardiente.
Alemany 3 cj papel.
Dillamann 11 cj cigarros.
Tiscornia 21 cj id.
Becqué 50 bsas vino.
Nocetti 50 fcos ginebra.
Roch 180 bts papel estraza.
Barra 1000 cj vermoutte, 500 id ajenjo.
Kruger 50 cj cerveza, 8 id aceiteras.
Krammer 2 cj cigarros.
Brownell 42 cjs vino jerez.

Muebles alhajas y armas

Fontenelli, un piano.
Lopez, 3 cjs cartuchos.
Silva, 1 cj art plata.
Bailey, 7 cjs roperos.
Graham, 1 carro elástico.
Sagory, 1 cj carabinas.
Martindale, 6 cjs muebles.
Stokes, 6 cajas fierro, 6 marquesas id.
Folmar 20 cjs sillas.
Powell, 60 cjs pólvora.
Caselyg, 1 cj tenedores plata.
Gonnouilhon, 1 carruage.
Shaw, 514 cjs sillas.
Dillemann, 2 cjs cartuchos.

Merceria

Basabe, 1 cj trencilla algodon.
Mackechenie 1 cj enaguas id.
Lohmann, 1 cj trencilla lana.
Brandes, 10 cj merceria.
Wodekind, 1 cj flores artificiales.
Luders, 4 cjs merceria, 5 perfumeria.
Ruscheweyh, 1 cjs papel pintado.
Zorraquin, 1 cj muñecas.
Schultz, 34 cjs merceria.
Thompson, 23 cjs hilo de carretel.
Sommer, 2 cjs sombreros paño.
Fusoni, 2 cjs artículos para bazar.
Furi, 2 cjs merceria.
Richmond, 7 cjs lámparas.
Etchepareborda, 10 cjs libros.
Molina, 1 cj camisas.
Ebbinghaus, 5 cjs merceria.
Rocollin 30 cj id, 80 cj tinta.

Confecciones.

Barchay 5 fdos camisas algodon.
Ferber 1 cj sacos lustrina, 1 cj sombreros para niño.
Puy 1 cj zapatillas prunela.
Ebbinghaus 1 cj botines criatura.
Firmat 1 cj camisas para niños, 1 cj calzones id id.
Sagory 1 cj talabartería.
Sarco 1 cj trajecitos, 1 cj tapados seda. 1 cj batas algodon.
Ambrosetti 1 cj sombreros lana.
Getting 4 cj camisas algodon.

Artículos ingleses

Getting 11 cj género mezcla, 2 id zarazas, 3 id muselina, 1 id medias algodon, 6 id pañuelos algodon para manos.
Duglid 1 fd tela para ponchos, 1 id mantas, 2 cj ponchos, 2 id medias algodon 1 fd lona.
Carlista 3 cj mantas, 5 id zarazas, 1 id lienzo.
Molina G. 2 cj botines para señoras, id zapatillas 1 id géneros para sacos, 1 cj calsoncillos, 5 id camisas de hilo.
Fels S. 2 id muselina, 3 id paños mezcla.
Pailane 4 cj generos de algodon, 2 id bramante, 4 fds género para pantalon.
Madero 2 fds lienzo.
Tonkinson 2 cj zarazas.
Fermat 2 fds uso doméstico 5 id lienzo, 3 cj pañuelos algodon.
Schlieper 1 fd bramante.
Bemberg 2 cj uso doméstico, 1 cj paño.
Tompson 1 fd ponchos, 4 fds pellones.
Koeig 15 fds arpillera, 3 id id.

Artículos franceses y alemanes

Mallmann 1 caj brin mezcla, 2 caj género, id 3 cj camisas, 5 caj colchas, 8 caj fulares.
Seyffert 1 caj medias, 4 id casimir, 1 caj brin mezcla 1 cj genero para vestidos.
Ferber 2 caj casimir lana, 2 caj gro para vestido, 2 caj cortes para pantalon.
Wedekind 2 caj merino, 2 caj genero para forro, 2 caj cotin.
Peltzer 8 caj pañuelos, 5 id colchas.
Ziegler 3 caj mantas algodon.
Firmat 2 caj corbatas.
Schlieper 1 caj tela de algodon.
Zorraquin 1 caj medias para niños.

Ferreteria

Auzer 3 caj rayas para imprenta.
Lumbs 3,999 panes de asfalto.
Paatz 1100 pzas pino, 38620 tejas.
Drysdale 561 pzas madera, 52 caj máquinas.
Clavé 1 caj muestras.
Martindale 3 caj chapas.
Etcheparebordá 1 caj rastrillos.
Hale 18 caj ferreteria.
Cofiñ 3 caj piezas de máquina.
Viale 43 rollos cabulleria.
Shaw 23 caj ferreteria.
Dillemann 5 btos máquinas.
Curutchet 100 caj puntillas para zapatos.
Shaw 328 rollos cabo manila.
Sagory 2 caj cocinas fierro.
Casares 20 atad barras id.
Barran 80,000 baldozas marsella.
Rossollin 2 caj prensas de copiar.
Bell 9 caj frenos, cubiertos, molinillos.
Ferrero 62 caj maquinas.
Bailey 3 caj ferreteria.
Deville 1 caja fierro.
Casares 50 ton sal de roca.
Pietranera 31 btos piola.
Dellazoppa 12 caj falletas.
Puy 1 maquina.
Dilfmann 350 piedras de vuelta.

ENTRADA MARITIMA

Ultramar dia 17

Rosario y San Nicolas vapor nacional Esmeralda 110 tons. cap. Santiago Puccio, á A. Matti y Piera con el Rosario á Juan Ardal Ca. 200 cus. vacunos secos, 11 fdos. cus. cabra de San Nicolas á R. Fauren, hijo 33 fdos. cueros lanares á Luan Fusoni y Ca. 95 id id id, 8 id crs, nonatos Salto el 16 vap. ing. Saturno 600 tons. cap. Magnasco, á Pedro Resso con el mismo 1 paq. encomiendas á M. Goña Ca. 1 id con 1.600 $ á Matta Ca. 1 cj. con 3,165 $ á Samsra 19 bts muebles á la capitania central del puerto 1 nota con $ 15 55 cvs.

Rosario, vap. nac Lujan, á A. Matti y Piera con: á D. Bruce 1 paq con 151 ps 6 pes; á A. Astengo 5 caj encomiendas, á N. Orono 1 damajuana id, á P. Garcia 1 caj id, á D. Bruce 1 paq con 174 $ 15 cs al banco Argentino 1 caj con 16,900 bolivianos. (Tigre)

Rosario, vap nac Proveedor: á A. Matti y Piera con á S. M. Nuñez 1 caj encomiendas: á P. Bertran 1 cj id, á O. Andreola 1 cj id, á G. Tonsand 3 cj id, á G. S. Esteves 2 bt id, á S. M. Valtadire 1 caj id á N. Quirno 1 id id, á E. Windosisan 1 bto id, á S. M. del Carril 1 bto lienzos, á F. T. Moreno 1 id id, á H. Dorvas 1 cobre con 122 $, á D. Bruce 1 id con 212 $ 45 cs á Lodesma Hos 1 caj con 45 marcos plata piña, á Alcorta y Ca. 106 id id, 2 cueros, á S. A. Jaccard y Ca. 1 bto papel, alhajas valor 200 $ fts á Susana de Ugariza 1 bto encomiendas á C. Buston 1 bto papel. (Tigre.)

San Pedro el del corriente barca italiana, Emmanuele, 445 toneladas, su capitan Constante Marchese, á Sivori y Schiaffino con 822,620 libras huesos y cenizas, 163,155 id cenizas, 6,875 id huesos de campo, (sigue para Inglaterra.)

Entradas—dia 17

Salto, vapor inglés Saturno, con 53 pasajeros.
Montevideo vapor oriental, Rio de la Plata, con 56 pasajeros.
Rosario, vapor nacional, Esmeralda.
Glasgow, barca inglesa, Akbar.
San Pedro, barca italiana, Emmanuel.
A la vista un buque.

Salidas dia 17.

Asuncion, vapor francés Rio Gualeguay.
Uruguay, id oriental Rio de la Plata.
Montevideo, id inglés Saturno.
Burdeos, barca francesa Hambourg.
Inglaterra, berg. glta. ing. Sparkle.
Callao, berg. ing. Dusty Miller en lastre.
Barcelona, berg. esp. paquete de España.

Cerrero: Registro Dia 17.

Montevideo, ptot. nacional "Ernesto", por Nuñez hnos. con 2000 fg̃uras, y fg̃uerones sanos.

Palmpinos, berg. español "Pedro Antonio," 240 tons. cap. Oria por D. Elavallol é hijos con 295 btos. mercaderias, 100 atados fierro, 77 btos. mercaderias, 1.000 pies tirantillos, 24 btos. mercaderias, 6 duas. palos. 6 id cjas para carro. 1 fto. mercaderias. Del Gobierno para el uso de la Comandancia 20 toneladas carbon.

Corrientes pailebo Genova 138 tond. cap. José Basso á Nuñez hnos. con á Babilara Ca. con 320 Plg. madera dura (San Fernando).

Santa Fé gta. Flora 40 tond. patron Miguel á Nuñez hnos. 6000 arb. trigo, 70 plg madera (Klo.)

Corrientes, pcho. Dos Amigos, 60 ton. patron Viale á Nuñez hr. con 1. Nocette, 311 pxas. madera dura, 1000 picarrillas, 2 patacones tabaco 30 pares mazos, 22 bordalesas averiass (Tigre y Rlo.)

Ensenada goleta «Margarita», 9 tns., patron José Poch á F. Polers con á C. Cambaceres, 3 duas es. - narés [Beas.]

BANCOS

CAJA DE CRÉDITO

19½—Calle de Piedad—21½

Horas de oficina de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

SE ABONA A LOS DEPOSITOS

Pagando el interés al fin de cada mes.

A 3 meses	6 p☰	al año
A 6 id	7 "	"
A 12 id	8 "	"

Pagando el interés con el capital al vencimiento de azo:

A 3 meses	7 p☰	al año.
A 6 id	8 "	"
A 12 id	9 "	"
En cuenta corriente	5 "	"

A los bonos hipotecarios, garantidos por hipotecas, abona interés convencional.

COBRA

Sobre hipoteca, y títulos de deuda pública y otros valores—Interes convencional y médico, segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 15 de Mayo de 1872.
P. de Montravel—Gerente.

WANKLYN Y CA.

SAN MARTIN 108.

En cuenta corriente

Se abona	5 p.☰	al año.
" 60 id	6 "	"
" 90 id	6 "	"
En cuenta corriente cobramos	10 "	"

LETRAS

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

BANCO MAUÁ Y CA

101—CALLE DE CANGALLO—102.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE

Papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor........12p.☰ al año
Para los saldos contra nosotros.......... 5 "

A los depósitos á plazo fijo., se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Enero 2 de 1872.

pp. MAUÁ Y CA.
M. A. de Freitas Amori
E. de las Carreras

DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramiento á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 pesos mjo y en metálico 16 pfs. Estos depósit no gozan de interés si son retirados ántes de permanece 60 dias en el Banco pasando los dias de su entrada reciben éditos contados desde el dia en que entraron del depósito. ros intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio consta de una libreta que el que entrega al depositante en la cual consta además a salida por capital por los abonos por intereses; los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo 7 dias á 90 descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados íntegros á su vencimiento.

COBRA. Al descuento en mjc y metálico.......................7 p☰ al año

ABONA. A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico.... 5 p ☰ al año

DEPÓSITO COMERCIAL. se abona.................. 2 p☰ anual

PRÉSTAMO Á ARTESANOS

DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

70—CALLE PIEDAD—74

Capital efectivo 1.500,000 pesos fuertes.

Desde el 19 del corriente hasta nueva resolucion la tasa del interés será la siguiente:

ABONA

A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista........................ 5 p. ☰ anual
Id id á plazos fijos................. Convencional

COBRA

Por adelantos en cuentas corriente.... 10 p. ☰ anual
Id descuento de letras, pagarés y otros documentos................ Convencional

LETRAS sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO sobre todos los puntos indicados.

HORAS DE DESPACHO

Desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 3.

Buenos Aires, Junio 18 de 1872.

S. POLLINIXI

AVISOS NUEVOS

Cuadros al óleo—Se invita á los artistas y aficionados al exámen de los cuadros que están en exhibicion en la calle de Corrientes núm. 193 y que se rematarán á cualquier precio, el domingo 20 del actual, á las 12 del dia. o18 v20

Campaña del Paraguay—Se encargan de sacar las escrituras de los terrenos agraciados á los Guardias Nacionales de la 2ª. division, que hicieron esa campaña y se hacen solicitudes, calle Independencia núm. 375. o18 v21

La Pampa—Nueva tienda, Rivadavia esquina de Cerrito, frente á la Botica del Indio. Se abrirá el lúnes con un espléndido surtido para la estacion. o18 v19

Cien mil fuertes—Se hacen solicitudes para pedir cualquier privilegio de invento y sus tramitaciones, calle de Independencia 375. o18 v21

La Popular Argentina—Se cita á junta general estraordinaria á los accionistas de la Sociedad Administradora de la «Popular Argentina» para el dia 22 del corriente, á las 8 (ocho) de la noche en el domicilio social—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872.
o18v2 2 El Administrador general

Peon de Botica—Se necesita uno con buenas recomendaciones. Botica Raspail calle Tacuarí núm 17. o17v19

Dependiente—Se necesita uno para tienda que sea práctico en el ramo y con buenas recomendaciones; ocurra calle de las Artes núms 145 y 147. o18v19

Dependiente Se necesita un niño de 12 á 14 años para dependiente en el Bazar de Camaña Potosi 128. o-17-v-22

Muchachos—Para vender «El Plata Ilustrado» en 2 $ número; ocurran á la calle Reconquista 133 1/2; buena comision. o.18-v.19.

Cocinera ó cocinero—Se necesita en la calle Belgrano No. 365. o18-18

Cocinero—Se necesita uno bueno en la calle de Piedras No. 75, se le pagará un buen sueldo. o18-20

Dependiente—Se necesita para un pueblo de la campaña que entienda de almacen Bolivar 90 daran razon. o18-19.

Peon para Botica—Se necesita uno calle Parque 323. o18a20

Oficial barbero—Se necesita en la Barberia de la calle Defensa núm 535. o18v19

Muchacho mucamo—Se necesita para una corta familia Perú 253. o18v19

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores del fallido Don Alejandro Freissinet que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo con lo que dispone el art. 1641 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demás efectos legales—Buenos Aires, Octubre 16 de 1872.
o18 v20 Joaquin Lijó.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado sean citados por treinta dias todos los que se consideren con cualquier derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Alberto Marquez ya sean como herederos ó acreedores para q' durante dicho término concurran á su Juzgado por conducto del secretario de el que firma (Victoria 11), con los justificativos de sus respectivos créditos—Buenos Aires, Octubre 10 de 1872.
Segada.
o3 v13 Escribano secretario.

Barracas al Sud—Habiéndose disuelto por acuerdo de los Sres. accionistas la sociedad anónima «Fomento de Barracas al Sud,» formada para la explotacion del Teatro construido en esta localidad, la Comision liquidadora ha dispuesto hacerlo saber al público afin de que tanto los acreedores como deudores de dicha sociedad concurran á la casa del Tesorero Dr. D. Juan Mirabaro, para el arreglo de cuentas; bajo la inteligencia que de no hacerlo en el plazo de 15 dias de la fecha, les pagará el perjuicio á que diere lugar.
Octubre 12 de 1872 *José E. Cisneros*,
o13 v-28 Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan E. Gonzalez, Se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos, á todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados ó personales del concurso de D. Juan Saint. Miliano la cual tendrá lugar en el salon del juzgado el dia 18 del corriente á las 2 de la tarde, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1480 del Código de Comercio los acreedores que no asistiesen, se entenderá que adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1872.
o13 v18 Juan Gonzalez.

Direccion General de Correos—Por el vapor Frances, que deberá salir para Montevideo, Rio Janeiro, San Vicente, Gibraltar, Marsella y Génova, el 19 del corriente, se hará un despacho de correspondencia para el Brasil y Europa, cerrándose la balija el mismo dia á la una y media de la tarde en la Administracion Central y á las dos en la Oficina Marítima de Correos.—Buenos Aires, 15 de Octubre de 1872.—El Secretario. o17 v19.

Helados—Se venden en el «Café del Plata». o17 v20

Yeguas trilladoras—El que quiera comprar de 500 á mil yeguas vaqueanas para trillar, ocurra calle de la Victoria 275. o17, v 23

Atencion—Se vende la merceria sita calle 25 de Mayo No. 30, tiene contrato y poco capital, los que se interesen ocurran en dicha merceria que encontrarán con quien tratar. o17 v. 20

M. S. BAGLEY
$ 100 — $ 100
Botellas vacías de la
HESPERIDINA
SE PAGAN Á CIEN PESOS MONEDA CORRIENTE LA DOCENA
En la Fábrica
312—CALLE DE MAIPÚ—312
$ 100 — $ 100
M. S. BAGLEY
o17 v18

EL DOCTOR GOVERNTON
MÉDICO CIRUJANO

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su consultorio calle Maipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.

CAFÉ RESTAURANT
DE LAS NACIONES
DE ZOCOLA Y COMP.
CALLE CHACABUCO 78

Se ha abierto este grande café y restaurant.
Pensiones de ajo | Pensiones ordinarias.
Almuerzo y comida | Almuerzo y comida 500
Desde 600$ á 1000$ p. m. | pesos por mes.
A la carte; almuerzo $ 15 | comida 20.
Gabinetes particulares para comidas y cenas.
Billares y estaminet. Viandas á domicilio.
Se reciben encargos para banquetes y ambigües.
Gran surtido de vinos y licores finos.
La casa está abierta dia y noche.
Puntualidad en el servicio y modicidad en los precios. o29 v29n

PAZ CON EL BRASIL
CALLE VICTORIA 297

Se precisan oficiales sastres. o16 19

Costureras—Se necesitan en la calle Tucuman núm. 18, entre Victoria y Rivadavia. v20

Se necesita—Una sirvienta en la calle Cangallo número 343.

Al Comercio—Los abajo firmados participan á sus amigos y relaciones que con esta fecha han establecido un almacen de comestibles y bebidas al por mayor en esta plaza, calle Potosí números 73 y 75, girando la casa bajo la razon social de Amenedo y Amadeo.—Buenos Aires, Octubre, 15 de 1872. *José Matias Amenedo. Julio R. Amadeo.* o16 v19

Compañía de Navegacion á Vapor Rio de la Plata—Vapor Nacional «Goya» saldrá para Asuncion y puertos de escala el domingo 20 del corriente, admite cargas, pasageros y encomiendas, agencia Cuyo 24. o16 20

Educacion de la Mujer—Este importante Libro, escrito por la señora D. E. Casanova de Polanco, directora de la escuela Superior de Valparaiso, ha sido adoptado como texto de lectura para las escuelas de niñas por el gobierno de Chile, por el departamento de Escuelas y por la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires. Se vende á cinco pesos moneda corriente en las librerías de Casavalle, plaza de Monserrat; de Joly, Victoria 119 y en la de Igon, frente al Colegio. o15 v20

Sociedad de Beneficencia—Se previene á las personas que están trabajando objetos para el Bazar que debia tener lugar en estos dias, á favor de la Casa de Pobreza, que este queda suspendido hasta nuevo aviso, por no haber podido vencer los inconvenientes que se han presentado.
o15 20 La Secretaria.

Sirvienta—Se necesita una en la calle de Belgrano núm. 160 con recomendaciones. 10 v-20

Se precisa—un hombre para cuidar una casa que sea de confianza, ocurrir calle Corrientes núm. 13. 16o v-20

Se necesita—Un jóven de 12 á 14 años que tenga alguna práctica en el ramo de merceria y con buenos informes. Santiago del Estero 134 1/2. o16 v-18

Se cita á los que se consideren herederos de D. Benigno Rodriguez y de su hijo D. Enrique, para que dentro de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado del Sr. Dr. D. Isaac P. Areco y por conducto de la Secretaría á cargo del infrascripto—Buenos Aires Octubre 15 de 1872. L. M. Gonzalez.
o17 v17n. Escribano Secretario.

Oficial sombrerero—Se necesita uno que sea inteligente en su oficio y pueda dar recomendaciones de su buena conducta. Ocurrir á la calle de Rivadavia núm. 184. o16 v-19

Atencion—Se vende la muy acreditada fonda y café nacional, en la calle Libertad núm. 82 para tratar calle Rivadavia núm. 170, o16 v-18

Oficial barbero—Se necesita uno que sea inteligente en su oficio y pueda dar recomendaciones de su conducta: ocurrir á la calle de Rivadavia núm. 181. o16 v-19

Cocinero de profesion—Se necesita uno bueno para una quinta á pocas leguas de la ciudad; ocurrir á la calle de Chile n. 197. o16v19

Lanas en buen uso—Se compran dos en la calle de Independencia N. 28, hasta las 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. a17 v20

Títulos de propiedad—El que firma ofrece proporcionar títulos de propiedad á todos aquellos á quienes se les hubiere estraviado, así como á suministrar los datos necesarios para el reclamo de propiedades, con especialidad todas aquellas de nuestra campaña y suburbios de la ciudad. Para ello cuenta con un índice general de todas las propiedades, testamentarias, etc. Previniendo que no se prestará á suministrar dato alguno si para ello no intervienen directamente los interesados. Calle de Santa Fe 420, de 7 á 10 de la mañana.
o17 v17n. *Luciano J. Aveleyra.*

3,000 ovejas—Finas al corte se venden y se arrienda el puesto, Independencia 28, hasta las 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. o17 v20.

La Pampa—Se compran en esta imprenta diez números del diario «La Pampa» de ayer para coleccion. o17. v. 19

MODISTA
EUGENIA MONTI

Confecciones á la última moda de Paris.
Pamelas, sombreros, vestidos con todo género de adornos

53—*CALLE DE SALTA*—53
o17. v 27

Se venden 100 cuadras de terreno todo de gran provecho como á 4 leguas de la ciudad é inmediato al F. carril del Sud. No se venderá sino el todo. Para tratar de las 2 á las 4 1/2 de la tarde calle Potosi 71. o17. v. 23

RINCON DE MILBERG

Á OCHO CUADRAS DE LA ESTACION «TIGRE»
DEL
FERRO-CARRIL DEL NORTE

SE RECIBEN ANIMALES A PASTOREO
Y Á CUIDAR CON RESPONSABILIDAD

Campos excelentes.
Aguadas permanentes.
Monte para abrigo.

PRECIOS
Conduccion por nuestra cuenta

Cada animal por mes .... $ 35 mjc.

CONDUCCION POR CUENTA DEL DUEÑO

Cada animal por mes .... $ 30 mjc.

GARANTIDO Y A CUIDADO ESPECIAL
EL PRECIO SERA CONVENCIONAL
PORMENORES Á SUS AGENTES
BUENOS AIRES, CALLE DE INDEPENDENCIA NÚMERO 28
o17 n17

SUCURSAL
DEL
CORRALON BELGRANO
ESQUINA
POTOSI Y ZEBALLOS

En este depósito se encuentra cedro de superior calidad; roble, guindo, nogal, fresnas popie, maple, pino blanco y de tea en tirantes de 3 por 9 y 4 por 9 hasta 15 varas de largo, tablones 1 1/2 y 2 por 12, tirantillos, listones y alfagias; sal de Cadiz y de Roca, carbon de cocina y de frágua de superior calidad, fierro galvanizado, zinc, alambre, ñandubearays, te francesas, baldozas de piso y techo, ladrillos huecos, baldozas para piso de hornos, azulejos, piedra para pátios y vereda de varias clases; tierra romana y demás artículos del ramo, puesto todo en casa del comprador á precios acomodados.

OTARD DUPUY Y Ca.
COGNAC
EL MEJOR DE TODOS
PRIMER PREMIO
EN LA EXPOSICION DE CÓRDOBA
115—Cuyo—Unicos agentes, Barrau Brist—Cuyo—151

Ferro-Carril del Sud

Boletos de ... los Domingos y dias de fiesta. Desde el domingo 6 de Octubre, la Comision ... dará boletos ... en sus estaciones de Buenos Aires ... desde la estacion Central ... Paseo ... en las siguientes estaciones ... los precios notablemente mas bajos que ... dinero.

Hasta	Desde la Estacion Central, Paseo de Julio 1ª clase	2ª clase	Desde Lanus á Central, el tramway 1ª clase	2ª clase
Lanus	16	11	15	10
Lomas	16	11	15	10
Temperley	16	11	15	10
Adrogue	16	11	15	10
Burzaco	16	11	15	10

Tambien podrán obtenerse boletos en las estaciones de Lanus y demas nombradas, para Buenos Aires á los mismos precios. No se facturarán equipages. Los boletos solo servirán para regresar el mismo dia—Buenos Aires, 17 de Setiembre de 1872.
La Administracion.

La República Caballeriza y Cochería Tacuary 190 Se reciben caballos á pension y cuida caballos para paseo.
Carruages á deposito con cocheras de piso de tabla.
Se curan caballos, teniendolos en pesebres con arena espresa
Para cerciorarse pasar por este gran Establecimiento.
o12-v20

Caballo perdido El mártes á la tarde se ha desaparecido uno zaino, clinudo tres patas negras y una blanca, de la calle de Solis, núm. 332, entre San Juan y Cochabamba.
El que lo entregue ó dé noticias de él en la misma casa, recibirá una buena gratificacion.
o12 v-20

ECO EN EL MUNDO!
EL GRAN HERMOSEADOR DEL CABELLO
TRICÓFERO
DE
BARRY

Esta preparacion hace mas de setenta años que es universalmente conocida siempre triunfando sobre todos los aceites y tónicos conocidos para el cabello.
Con su uso se consigue hermosear, restaurar y vigorizar el cabello, lo hace nacer, le dá brillo y destierra la caspa completamente.
Para tener una cabellera hermosísima, conservar el pelo hacer desaparecer la caspa y refrescar el cráneo, solamente se obtiene usando el «Tricófero.»
En venta en todas las Boticas, Peluquerias y Tiendas de efectos de fantasia.
AGENTES—A. DEMARCHI Hnos. y Ca.
ENCARGADO de la venta E. M. COLL.

FIESTA DEL PILAR
CARPA
LA POPULAR "TRIBUNA"
SITUADA Á LA DERECHA NÚM. 2

Los propietarios de esta carpa, ofrecen á los concurrentes á las
Fiestas del Pilar
toda clase de comodidades, para lo que no han omitido sacrificio alguno. En ella encontrarán buenos almuerzos, comidas y cenas; vinos finos, refrescos de todas clases, etc., todo superior y baratísimo.
o 12-v1

GRAN MONTE PIO AUTARIZADO
232—CALLE PERÚ—232

Se dá dinero sobre alhajas, muebles nuevos y usados y sobre todo objeto que represente valor de la cantidad de 25 pesos mjc. hasta la mayor que se solicite.
Horas de despacho, dias de trabajo de 8 de la mañana á 4 de la tarde, dias feriados hasta las 12 del dia. o.2.v6m.

EL ARGENTINO
Gran bazar de ropa hecha
63—Florida—63

Participamos al público y á las muchas personas que han estado esperando el surtido de la presente estacion, que por el último paquete hemos recibido un surtido de trajes completos y á precios equitativos.

LETRA PERDIDA

Prevengo al público y á los Bancos que en una carta dirijida á Giles, se me ha perdido una letra firmada por mí en blanco, en sello de seis pesos y que en consecuencia será falsa y no reconocida por el que suscribe si apareciere con designacion de cantidad.
Buenos-Aires, Octubre 9 de 1872.
O.10-v.25 *Julio Saravia.*

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
De 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado.
Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos.
Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relaciona á nuestro comercio, dará y tomará dinero sobre hipoteca, correrá con la tramitacion para obtenerlo del Banco Hipotecario y vender las cédulas.
En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde, San Martin núm. 9, ó en la Escribania del Sr. Saldias y en la Agencia del Sr. Olárola, San Martin núm. 92 3/4. o12-v1n

VIAJES BARATOS
COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR
RIO DE LA PLATA

La nueva tarifa que rejirá desde el viage que el vapor "Goya" emprenderá esta semana, establece solo 40 fuertes hasta Asuncion y en esta proporcion la misma rebaja para casi todos los puntos de escala. Para informes á la agencia—
o15 v21 Cuyo 24.

LA UNION AMERICANA
SEGUROS MUTUOS
CONTRA INCENDIOS
95—CANGALLO—95

CONSEJO DE ADMINISTRACION, PRESIDENTE HONORARIO
Sr. D. Miguel J. Azcuénaga.

PRESIDENTE	VOCALES
Sr. D. T. B. Coffin.	Sr. D. Nicolás Repetto.
VICE-PRESIDENTE	" " José T. Guido.
Sr. D. Francisco S. Burgos	" " Jaime B. Bruguera.
SECRETARIO	Dr. D. Juan J. Britos.
Sr. D. Juan B. Taurel.	Sr. D. Juan Barreiro.
VOCALES	" " Ignacio Planes.
Sr. D. Luis Obligado.	" " Domingo Cichero.
" " Manuel Gradin.	" " Angel Viale.
" " Eugenio Riva.	

Director gerente: **D. Federico Rövere** — *Director sustituto* **D. Laudelino Britos**

Esta compañía asegura contra pérdida ó daño do incendio, casas de habitacion, mercancias, en los depósitos de Aduana, en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sean mueble ó inmueble.
Para mas esplicaciones y contratar seguros, ocúrrase á sus oficinas de 10 á 4 de la tarde. o17 p.

Psce Pietro—Su hermano G. ... que vive en Barracas al Sud, calle Mitre 240; quiere hablarle. o16 v22

Cocinera—Se necesita en la calle de San Martin núm. 240. o16 v18

Se necesita un muchacho como asistente en un café, ocurrase al Casino Griebsen San Martin 64. o.8.v.18.

Ley de elecciones de la República Argentina se vende en la calle de Potosi, (precio 5 ps.) v18

Mucama—Se necesita que sepa planchar, y q' traiga recomendacion de la última casa donde haya estado, es para una señora sola, Florida 206; se pagará buen sueldo. o15 v18

Mesas de café—Se compran diez mesas de café con piedra mármol y otros útiles de restaurant, siendo barato, ocúrrase Victoria 91, dejar una esquela calle y número para ver lo solicitado ó en Quilmes jefe de la Estacion, Sr. Delfino. o15 v20

CREMA DE PERLAS
ES ... EL GRAN HERMOSEADOR DEL CUTIS
LA ÚNICA PREPARACION ...
BELLO SEXO
Con el uso de este delicado cosmético ... se obtiene fácilmente ... del cútis, se disipan ... una apariencia ...
JUVENTUD
En venta en todas las boticas y perfumerías
AGENTES—A. DEMARCHI ...

Mucama Se necesita una con cama y de buen servicio, calle Tucuman 199, o13-v18

Direccion General de Correos

Se llama á propuestas para el transporte de la correspondencia á caballo, entre las ciudades de Cordoba y San Juan por via directa sobre las siguientes bases:—1ª que se hará cuando menos un viaje por semana en ámbas direcciones; 2ª que el máximo, del tiempo que se invierta en cada viaje será de cinco dias y medio; y 3ª que la subvencion no excederá de *tres cientos sesenta pesos* bolivianos al mes.
Las propuestas cerradas se recibirán en la Secretaria de este Departamento hasta el 30 del corriente.
Buenos-Aires, Octubre de 1872
Posadas

LAMAS Y COMPAÑIA

Dan letras sobre Valparaiso, Rio Janeiro y Montevideo.

CALLE PIEDAD 215
o13-v19

Helados
En el café de Catalanes. o9 v.19.

La República Caballeriza y cochería hacen 20 dias trageron un caballo tostado de tiro á dicha caballeriza como se supone sea robado se previene al dueño venga á sacarlo
o12v-20

REMATES

POR WEHELY, GIMENEZ Y Ca.

En Quilmes—De las existencias de tienda y almacen, pertenecientes al concurso del Sr. D. Laurentino Gonzalez, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, al contado.
El domingo 20 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, todas las existencias pertenecientes al concurso del Sr. D. Laurentino Gonzalez, cuyo pormenor es el siguiente:
Látigos de martillo. id para señora, monturas para id, estrivos y monturas para niño, tiradores bordados y cuero, riendas y cabezadas, cinchas, sobre-cinchas, sobrepuestos, mandiles, sombreros ordinarios, id finos, botines prunela, id varias clases, cubiertos finos y ordinarios, cuchillas, cocos de la India, miriñaques, palas anchas, 11 puntear, alpargatas, cuerdas, sombreros adornados, sombrillas, camisas listado, chaquetones, chalecos, ajuares, baules, balijas, caronas, zuela, cabo Manila, ginebra en damajuanas, id en frasqueras, tinas americanas, cominos, pávilo, hilo de acarreto, piola, clavos olor, lámparas, botas claveteadas, id cosidas, fariña, chuño, yerba, almidon, vinos muchas clases, coñac muchas marcas, ollas fierro, braseros, pimienta molida, cigarros hamburgueses, azul, ajenjo, vainas, zuelas, pinceles, fierros, rondanas, guadañas, máquinas alambrar, tijeras esquilar, candados, hachas de mano, cepillos, estuches, jabon, tabaqueras, goma, rapé, vestidos para niños, garibaldinas, pañuelos espumilla, bata varias clases, pañuelos de seda, redecilla, pañuelos hilo, bramantes, zarazas, géneros de vestido, varias clases, zaraza negra y capricho, muselinas, mantas de punto, corsés, boas, frazadas, madapolan, tiras bordadas, camisas de crimea, gorras de lana, pantalones varias clases, medias crudas, id de señora finas, id de niño y lana, mangas de id, sacos de brin, id casimir, alemanesco, paño azul, id merino merinos negros, jergas inglesas, cartillas, cinturones de seda, agua colonia, botones de puño, y otros artículos que no se detallan por su estension.
NOTA—El remate tiene lugar en Quilmes en la casa muy conocida de los Gonzalez, sobre la calle Real de Buenos Aires, en las llamadas chacras de Quilmes donde estará la bandera de remate.

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas—En su casa Bolivar núm. 19 y 23
El lúnes 21 del corriente, á las 11 1/2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor postor y á los plazos de costumbre, un buen surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue
Bordalesas ginebra real holandesa doble, id sencilla, cidra, coñac distintas marcas, vino Jerez, id Oporto, arroz de la India, cevada inglesa, queso inglés, tafi, id holanda, vermouth francés, dulce de membrillo, sardinas, chocolate francés, id español, ciruelas secas, pasas, cigarros hamburgueses, tabaco negro, té negro, id perla, jamones, porotos, garbanzos, yerba argentina y paraguaya, loza, cristales, como ser: tazas, platos, juegos de lavatorio, copas, vasos y otros mas artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en el acto del remate.
AL MISMO TIEMPO—Por liquidacion de facturas y por órden de una casa introductora: 25 bolsas garbanzos de Castilla frescos lejítimos, 20 barricas cerveza inglesa, buena clase, jamones ingleses y españoles, quesos gruyere y tafi, alcaparras, anchoas, y otros muchos artículos del ramo.

POR EL MISMO
En nuestra casa calle de Bolivar 19—De alhajas y brillantes, por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, al contado, para joyeros y particulares.
El viérnes 18 del corriente, á las 11 1/2 de la mañana, venderemos al mejor precio y al contado, un lindísimo surtido de alhajas con y sin brillantes, entre ellas algunos solitarios de mucho valor, cuyo pormenor es el siguiente:
Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales: cadenas de reloj, alfileres, prendedores, aros, relicarios, carabanas de oro, una partida de piedras, una cantidad de cajas vacias, prendedores con piedras finas y otros artículos mas.
De otra procedencia—Cruces con brillantes, anillos y sortijas con id, algunas de ellas muy lindas, carabanas con brillantes, cajas para rapé, aderezos y medios aderezos con perlas y brillantes, cadenas de reloj para hombre y señoras relojes de bolsillo de oro, alfileres con brillantes, id con piedras finas, marquesas con brillantes, prendedores muy bonitos y muchos otros artículos que estarán á la vista
NOTA—Recomendamos esta oportunidad para adquirir preciosas alhajas por muy poca plata, por que esta factura se liquidará lo mismo que las anteriores, á todo precio.
AL MISMO TIEMPO—Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales: 4 magníficos pianos nuevos, muy buena clase, 188 botellas de cristal de colores, 20 platos de id id, 5 docenas Id id.

MACHADO FERRER Y C.A

En su casa Victoria 71—Efectos de tienda y mercería, á 5 6 y 7 meses.
El viérnes 18 y sábado 19 del corriente, á la hora de costumbre, principiaremos la venta de un espléndido surtido de mercaderías, cuyo pormenor en parte es el siguiente:
Cocos y dercales de lindísimos gustos, géneros de lana y seda para vestidos, bramantes de las mejores marcas, lienzo tabla y tablon, id fino de ancho, alemanesco de hilo, uso doméstico, brillantina, coleta negra y plomo, un surtido selecto de géneros nuevos para vestido, camisas de hombre, lisas y bordadas blancas y de percal de varias clases, coco, agua de colonia de varias clases, juegos de bandejas, papier marché, dominó de la India, costureros de la India, canastillos surtidos, cucharas y tenedores finos, agujas alfileres, bolsas para señoras, botones, broches pelotas, de goma, espejos marco dorado, finos, camisas de hombres, enaguas, pañuelos de hilo y de yerba, corbatas surtidas, percales y camisas de hilo para hombre, medias para hombre largas y cortas de lanas y algodon, id para señoras y niña, aceite de la sociedad, pañuelos de hilo para hombres id para señoras, vainillados, id bordados, fajas de seda de la india, mantitas de guipiur fajas de lana, mantas de vicuña, un gran surtido de calzado para niños, franela blanca y amarilla, zaraza para luto, percal francés, cortinas, bordadas, sombreros de felpa, polainas de punto, botones para pechera, peines, batidores, hilo de varias clases embutidos, seda española, costureros de la india, cuellos de hilo, peineta, gorritas de razo blanco, ajuares y otros artículos, que estarán á la vista.

POR EL MISMO
En su casa Victoria 71—De artículos de almacen, á plazos.
El miércoles 23 del corriente, á las 11 1/2 en punto, venderemos á la mas alta postura y plazos de costumbre, un surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es el siguiente:
Cerveza de varias marcas, ajenjo id, vermouth id, ginebra, vino francés, id de Asti y otras clases, aceite, coñac en cajones y en barriles, Champagne superior clase, marrasquino, vinagre, bitter de primera clase, licores de varias clases, yerba paraguaya legítima, id parnaguá y argentina azúcar, arroz glacé y de la India, garbanzos, porotos, fideos de varias clases, castañas, almendras, pasas, mostaza en tarros, manteca inglesa, té, café, queso gruyere y otras clases, sal en tarros, canela, dulce de membrillo superior clase, tabaco negro en latas, id de hoja, anchoas, atum, jamones españoles, arenques, pitos, tabaco francés para id y otros artículos que estarán á la vista.
W. 1/10 vino francés legítimo primera clase, 50 1/5 id, 2 1/10 id para mesa. O 1/5 vinagre doble, vino de Oporto, 1/8 id, 1 1/0 id, 100 cjs. vino Oporto legítimo, 6 sillas inglesas de caballo para señoras.

POR LOS MISMOS
REMATE NOTABLE
EN SU CASA
CALLE VICTORIA 71
En los dias miércoles 23, juéves 24 y viérnes 25 de Octubre: por cuenta de los señores
XIMENEZ Hnos.
Y otra casa introductora, á 5, 6 y 7 meses. Brillante surtido para tenderos, sastres, roperos y merceros, cuyo pormenor se dará mañana.

LOPEZ Y BLANCO
Liquidacion al Contado
De la tienda Merceria Zapateria y Sombrereria
CALLE RIVADAVIA NÚM. 221
Por órden terminante de su dueño

El viérnes 18 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio todo el importante surtido de esta casa cuyo detalle en parte es como sigue:
Un importante surtido de calzado para señoras, hombres y niños. Un importante y variadísimo surtido de camisas para hombre y niños. Un grande y variadísimo surtido de sombreros para señoras, hombres y niños. Gran surtido de ropa hecha para la estacion paños y casimires en piezas y en cortes géneros de sábanas uso doméstico madapolan fra ... puro lana percales zarazas géneros para vestidos de todas clases sacos para hombres paraguas sombrillas, lienzos y bramantes de todas clases y marcas camisas para señoras alfombras trip ... de guarnicion, enaguas bordadas pañuelos de hilo tapados terciopelos, pelucas goma, gritas para niños papel de esquela cortinas bordadas sombreros armados para hombres niños y niñas botitas pañuelos seda id imitacion chales lotincitos lana camisetas crimea de varias clases aceites gro negro calzoncillos madapolan guantes medias lana para señoras brillantina cintas terciopelo damasco para lana crinolina y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.
Al mismo tiempo venderemos los armazones mostradores vidrieras gas aguas corrientes con contrata por dos años con alquiler mensual de dos mil ochocientos pesos comprendiéndose que entra la casa alta en la contrata.

POR EL MISMO

EN TERRENOS QUILMES!!
EN QUILMES
A SEIS CUADRAS DE LA
¡ESTACION AL NORTE!!
LA CHACRA DE FORNAGUERA
Antes de
COROLIANO MARQUEZ
1 3/4 Manzanas
Divididas en siete grandes lotes
VENTA AL MEJOR PRECIO
COMO DE COSTUMBRE
TITULOS GARANTIDOS

EL DOMINGO 20 del corriente á la 1 en punto de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio la importante área de tierra, arriba indicada, por órden terminante de su dueño, de realizacion.
Los lotes se dividirán como sigue:
LOTE 1° 50—Varas de frente al O. por 50 de fondo haciendo esquina.
LOTE 2° 50—varas de frente al O. por 50 de fondo al E.
LOTE 3° 50— " " " " " " 50 " " " "
LOTE 4° 50— " " " " " " 50 " " " " haciendo esquina.
LOTE 5 50—varas de frente de Nte por 50 de fdo, al Sud,
LOTE 6 50 " " " " " " 50 " " " "
LOTE 7 50 " " " " " " 50 " " " " haciendo esquina.
NOTA:—Los trenes salen de la Estacion del Paseo de Julio á las 8 horas y á las 10 y 35 m. de la mañana y de la Estacion de Barracas á las 8 y 27 m. y 10 57 de la mañana pudiendo regresar en el que sale á las 3 1/2 de la tarde de la Estacion Quilmes.
OTRA—El dia de la venta en la Estacion Quilmes encontrarán los interesados volantas señaladas con banderolas punzó que los conducirán al lugar de la venta.
Escusamos recomendar á los especuladores de derecho y muy en particular á los Sres. Ingleses, que prefieren esta localidad, los importantes terrenos que vendemos el Domingo 20 del corriente á la una en punto de la tarde los se encuentran situados á seis cuadras solamente de la Estacion al Norte, teniendo.
200 varas de frente sobre la vía ferrea. Las ventas podrá hacerle en lotes mayores si así lo solicitasen los interesados.
Por mas pormenores ocurrir á los Rematadores Perú 92 94, y 96.

POR EL MISMO
A plazos por cuenta de varios en su casa calle del Perú N. 92, 94 y 96

El Lunes 21 del corriente á las 2 en punto del dia venderemos á los plazos y condiciones de costumbre lo que en parte detallamos.
Sacos de brin, madapolan, casimires para la estacion, coco de la India, cortinas bordadas, brin, colchas cameras, calzoncillos hilo, id madapolan, cotin de hilo, camisetas para señora, pañuelos batista, trajes de casimir para hombre, camisas 1/2 hilo, gorras casimir, alemanesco de hilo, medias para señoras, mayas de id, id de algodon, camisetas listado agujas patente corbatas de várias clases, brin de hilo para trajes, juegos manteles, medias de lana, gorras de sol, damasco de lana, yaconás, muselinas, cocos para vestidos id para niños, juegos de cuellos y puños, piqué, pañuelos muselina, cambray, pañuelos espumilla, fajas de seda, brin de Rusia, colchas de varias clases, muñecas, aceite de la sociedad, agua florida, ajuares bordados bombasí americano, paños de crochet, tohallas genovesas, tricotas, chales cachimir, bramante sin compostura, coleta negra y plomo, brillantinas, estracto, crinolina, broches, camisas para señora, tiras bordadas, coco punzó, tul de seda, barellas, gró de color, brocato tasliano, alfombras paño, y muchos otros artículos que seria largo detallar.

POR EL MISMO
Al Contado por cuenta de varios en su casa calle del Perú N. 92 94 y 96
El Miércoles 23 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio lo que en parte se dará mañana

L. AVELINO DIAZ
En la estacion Ramos Mejias—De 2 lotes de terrenos, inmediatos á la estacion del Ferro-Carril, frente á la plaza y á una cuadra al Oeste del jardin que está construyendo, terreno alambrado y cultivado con frutales de buena calidad.
La venta se efectuará el domingo 3 de Noviembre: á las 4 en punto de la tarde; por otros informes al rematador, Victoria 17, ó en Moron frente á la Estacion, casa de Mirador.

POR EL MISMO
De terrenos—En Moron.
El domingo 3 de Noviembre, á las 12 en punto del dia, venderé 2 lindos lotes de terrenos, en la calle de San Martin, de la plaza 3 cuadras al Sud, al mejor precio y dinero de contado.

POR EL MISMO
En Moron—Del almacen de comestibles, bebidas y ferreteria, por liquidacion, calle de San Martin esquina á la del Progreso.
El miércoles 23 de Octubre, á las 11 en punto del dia, se venderán todas las existencias de dicho almacen, á dinero de contado. o17 v23

PABLO ESCALANTE
De un lindo terreno—Con una pieza de material, 10 varas de frente por 70 de fondo, calle de las Piedras núm. 335.
El viérnes 18 del corriente, á las 4 en punto de la tarde.
Mas pormenores escritorio del rematador, San Martin 138.

IRIGOYEN Y SALA
TERRENO EN ESQUINA
Venezuela y Pozos

El Domingo 20 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderemos en remate público, por órden terminante de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, un hermoso terreno calle de Venezuela esquina de Pozos, compuesto de 18 varas de frente á la calle de Venezuela y 22 varas de frente á la de Pozos, con 2 piezas techo de tabla, portonero y letrina, calle empedrada y con tramway en la boca calle. Este magnífico terreno está alquilado á un herrero y produce 700 ps. mensuales, teniendo el actual inquilino una contrata que le faltan 3 años, la que hay que respetar, siendo esta muy ventajosa para el propietario por las cláusulas que contiene.
Las escrituras son superiores y pueden verse en la oficina de D. José V. Cabral, y por mas pormenores en mi casa habitacion Talcahuano 158 ó en la Bolsa de Comercio.
COCINA—1 cocina económica, 1 batería completa ocina, 1 mesa de pino.
PATIOS—69 plantas de mérito en tinas con armazones de fierro y de madera, 1 farol, 4 tinas el agua, una gran pajarera, 3 cardenales, 3 mesas grandes de 6 varas para cigarrería, 8 bancos y una cantidad de útiles para jardin 1 estante para botellas, 1 catre.
AL MISMO TIEMPO—Se cede la contrata de esta misma casa que aun faltan dos años y tres meses con un alquiler muy módico, y se cederá aun particularmente para mas informes á casa de los rematadores calle Bolivar.

DE OTRA PROCEDENCIA
Cruces con brillantes, anillos y sortijas con brillantes algunas de ellas, muy lindas carabanas con brillantes, cajas para rapé, aderezos y medios aderezos con perlas y brillantes, cadenas de reloj para hombres y señoras.
Rolojes de bolsillo de oro alfileres con brillantes, id con piedras finas, marquesas con brillantes, prendedores muy bonitos y muchos gustos, artículos que estarán á la vista en el acto del remate.
NOTA—Recomendamos esta oportunidad para adquirir buenas alhajas por muy poca plata, por que esta factura se liquidará lo mismo que las anteriores á todo precio.

POR EL MISMO
En Quilmes.
De las existencias de tienda y almacen perteneciente al concurso del Sr. D. Laurentino Gonzalez.
El Domingo 20 del corriente.
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.
AL CONTADO—El Domingo 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra todas las existencias pertenecientes al concurso del Sr. D. Laurentino Gonzalez cuyo pormenor es el siguiente y que daremos mañana.
NOTA—El remate tiene lugar en Quilmes en casa muy conosida de los Gonzalez sobre la calle real de Buenos Aires, en las asi llamadas chacras de quilmes adonde estará la bandera de remate.

MARIANO BILLINGHURST
DE UNA FINCA CALLE PIEDAD N. 603.
Perteneciente á la Testamentaria del Dr. D. Domingo Matheu
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. I. P. Areco.
El Domingo 27 del corriente á la una de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado con sujecion á la aprobasion judicial la finca arriba designada es construida en 8 varas de frente al Sud por lo de fondo al Norte. Su edificio consta de 6 piezas y demas oficinas, patios y huerta.
Tiene tramway á la puerta.
Los que interesen pueden pasar á verla antes del dia del Remate.
o11-v27

Por Manuel de la Serna
JUDICIAL
De una gran finca
Atencion
Una casa y almacenes pertenecientes á la testamentaria de D. Bartolome Bastolino sita en la calle Rivadavia N. 637,639,641 y Montevideo Ns. 135 y 7 por orden del Juez Dr Garcia Fernandez, se ha de vender esta propiedad en publico remate El sabado 16 de Noviembre á 5 en punto de la tarde la casa indica cuyo edificio se compone de un gran almacen formado esquina á las calles Rivadavia Montevideo compuesta de 5 abitaciones dos patios necesario y cosina y aljibe y la casa contigua compuesta de 4 piezas necesario y cosina calle de Montevideo N. 7 á una cuadra del teatro Dorado.
El terreno se compone de 17 varas 75 centesimos de frente calle Rivadavia por 37 v47 Oeste calle Montevideo terreno videorreno perfecto.
Estas dos propiedades se venderan en un solo lote y no se admitira postura por menos de 732,875 ps. mjc.

POR EL MISMO
De un grande y variado surtido de efectos de Bazar.
Semanal
En su casa cangallo num. 105 1/2 al lado del Banco Mauá.
Los Martes Miercoles y Viernes á la 7 1/2 de la noche al mejor precio y dinero al contado un variado surtido de porcelanas ademas vinos amenos y dos caballos cristales y objetos de monedad.

POR EL MISMO
De bazar. Hoy! semanal, Hoy viérnes, á las 7 de la noche, en su casa Cangallo 105 1/2, al lado del banco Mauá.
Un variado surtido de efectos de Bazar, porcelana, cristales, juegos para té, servicios de porcelana para mesa, cubiertos de marfil, palmatorias, varias alhajas, baules de la India de madera de alcánfor, balijas, sacos de noche, catres á la crimea, cortinas, persianas, juegos para lavatorio, floreros, adornos, reloj de pared, perchas, brazos para gas, cajitas para dinero, vinos, sillas de montar para hombres, señoras y niños, perfumeria, botellones, arneses para uno y dos caballos, palitas de goma, trajes para hombre y varios efectos de merceria. Se vende una magnífica yunta de caballos muy superiores.

A. C. Rodriguez
JUDICIAL

De una propiedad situada en la calle de Andes N. 105 entre las calles de Charcas y Santa Fé perteneciente á la testamentaria de Doña Teodora Arista, de órden del Señor Juez Civil Doctor Don Isaac P. Areco. El domingo 17 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, venderá la mencionada propiedad.
¡Alerta Señores especuladores!!—que esta propiedad se encuentra á media cuadra del empedrado de la calle de Santa Fé terreno alto, hijiénico para la salud, y sumamente bajo en su tasacion etc. La mencionada finca se compone de 14 varas y 60 céntimos de frente al Oeste, por 59 y 40 céntimos de fondo al Este previniendose que en el frente del fondo solo tiene 13 vs. y 10 Céntimos con dos piezas de material, azotea, dos de teja francesa, una de techo de tabla, y otra de techo de paja: las dos primeras de tirantes superiores de quebracho, con letrina pozo de balde, tasado en todos sus ramos en la cantidad de setenta y tres mil cuarenta y siete pesos, cuarenta centavos mjc. (73,047)40 ctvos. no admitirá oferta que no esceda de la cantidad es 6 pulada. Por mas pormenores dirigirse los interesados á la calle del Perú 83, (altos) ó la escribania de Don Eduardo Munilla.
NOTA las escrituras están en perfecto estado.
o17-v-16n

POR EL MISMO.
Judicial.
Magnifica proporcion para los especuladores.
No pierdan la oportunidad!
El Domingo 24 de Noviembre á las tres en punto de la tarde procederé á vender una finca en la calle de Junin entre las calles de Charcas, y Santa-Fé. perteneciente á la testamentaria de Da. Mauricia Arista de Chalaver, de órden del Sr. Juez Civil Dr. Don Emilio A. Agrelo. La mencionada casita se compone de ocho y tres cuartas varas de frente al Este, por cincuenta y nueve varas de fondo la Oeste, con dos piezas de material y techo de teja francesa cocina y pozo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de treinta y nueve mil setecientos cincuenta y nueve pesos mjc, 60 centavos (39,759) 60 centavos, sus dos terceras partes (26,506) 60 centavos, no admitiré oferta que no esceda de las dos terceras partes. Los titulos están en perfecto estado. Los interesados pueden pasar por la escribania del escribano Artola y Natalio Ponce. o17. v.24

POR EL MISMO
Judicial
De un almacen y fonda, situada en la calle de Perú esquina á la calle de Comercio, de todas las existencias pertenecientes al concurso de D. Jose Pardal, de órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.
El sábado 19 del corriente, á las 12 del dia, llevaré á efecto la referida venta. Los interesados no dejen de concurrir porqué venderé á la mas alta postura y dinero de contado. o17 v22

Tomás Ayres.
BUEN NEGOCIO.
De la gran casa quinta.

Del Sr. D. Mariano Lorea cita en la calle de Moreno y lindera con la gran Estacion del Tramway Nacional y frente al gran jardin Rianon de la sociedad Chilena.
Magnificos jardines á la Inglesa. Kioscos glorietas, diversos juegos de agua, y otras curiosidades no conocidas en el país, para ver el plano y programa de este valioso edificio al rematador.
El Domingo 20 á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mejor oferta y dinero de contado una parte de la quinta del Sr. Lorea, comprende el edificio de azotea compuesto de 20 vs. de frente al Norte por 93 vs. de fondo se previene que en el fondo son 29 vs. de frente con accion á tomar mas terreno si el comprador lo pudiese, 6 piezas de azotea, pisos de tabla y baldoza, 1 corredor, 2 corralones, el edificio aunque antiguo se aresta para rodeficar una linda casa de recreo con poco dinero, la altura de este terreno codiciable por sus hermosas vistas ó sea un panorama dominante de aquel barrio en medio de cuatro lineas de tramways como ser las de los Sres. Mendez Lacroze Billinghurst y lindera pared por medio con el tramway Nacional, la venta se hará á plazos y condiciones que se estipularán en el acto del remate.
Mas pormenores al rematador Victoria 91.

POR EL MISMO.
De una casita chica para pobres.
En la calle de Pichincha casa rozada Núm. 100, entre Venezuela ó Mejico á una cuadra de tramway Belgrano y á media cuadra de la hermosa quinta de recreo del Dr. Cárlos Paz, donde estará la bandera de remate.
El viérnes 18 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mejor oferta y dinero de contado la casita arriba mencionada para gente de poca plata, edificada en 9 vs. de frente por 13 1/2 de fondo con dos piezas nuevas de azotea pozo de agua letrina etc.
Se previene que esta casa tiene que venderse forzosamente por lo que ofrezcan no importa haber poca ó mucha gente, mas pormenores al rematador Victoria 91.

POR EL MISMO,
De órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil, de un gran terreno y ranchos, en Barracas al Sud, en la calle Real al puente, chico, á 2 cuadras de arroyo de la Crucesita y corta distancia de la estacion Mitre, perteneciente á la testamentaria de Da. Dominga Montes, donde estará la bandera de remate.
El viérnes 8 del Noviembre, á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mejor oferta y dinero de contado, el terreno y rancho arriba espresado, se compone 52 vs. de frente á la calle Real, por 115 vs. 25 cent. de fondo, con un martillo á su favor sobre un costado á las 45 vs., compuesto de 70 vs. 25 cent. de ancho, por 252 vs. de largo, 2 ranchos de material, árboles frutales, tasado todo en la insignificante suma de 58,314 ps. mjc., y no se admitirá oferta menos de las 2/3 partes, como de es de práctica, se previene á los herederos mayores de dicha testamentaria, que podrian hacer libremente ofertas en el acto del remate, toda vez que tengan interés en su compra, como está mandado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.
NOTA—Para ver los autos á la oficina del Sr. Conde, escribano Zanoletty y otros datos al rematador, Victoria 91.

POR LOS MISMOS
DE MUEBLES BUENOS
CALLE CANGALLO 585
Por ausentarse del pais y la accion á la contrata por 2 años y 3 meses

EL SÁBADO 19 DEL CORRIENTE

El sábado 19 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana venderemos al mejor precio y al contado todos los muebles de la referida casa Cangallo 585, cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—Un juego de sala de un sofá, once sillas, dos sillones de jacarandá macizo forrado en terciopelo color granate dos espejos una tinconera grande 2 chicas un rico piano de Pleyer y de primera calidad seis cuadros al oleo 6 sillas incrustadas en nacar 3 lámparas de tres luces cada una dos arañas para velas de 18 luces cada una 2 guarda música 1 taburete 2 cortinas con sus galerias correspondientes 1 alfombra de tripe 1 id delante del sofá salivaderas, fundas de hilo y otras menudencias.
ANTE SALA—Un sofá de caoba 2 sillones forrados en damasco 1 espejo 6 cuadros al oleo 1 mesa de caoba, 1 costurero de caoba, 1 una lámpara grande, 2 id de bronce, 1 alfombra, 1 id delante del sofá, cortinas, felpudos.
DORMITORIO—Una cama de bronce dorado con cortinado y colchones, 2 rico colchon de plumas, 2 armarios, 1 lavatorio y útiles, 1 juego de lavatorio de porcelana 2 sillones de brazo, 5 sillas de esterilla, 1 sillon de amaca 1 mesa con topete verde, 1 percha.
COMEDOR—1 sofá de caoba, 6 sillas de guindo, 1 mesa, 1 tapete de damasco, 1 par cortinas id 1 estufa y útiles 2 cuadros 1 reloj americano 1 aparador de caoba con marmol un aparador de pino una percha 1 estera un juego de electro plata 1 lote cubiertos 3 bandejas 1 juego té porcelana fina 1 juego de café porcelana fina un lote copas para champaño otra para Jerez otra para oporto otra para agua 1 juego completo de porcelana para la mesa platos de cristal botellones.
OTRO DORMITORIO—2 camas de fierro con colchones, 1 mesa de noche 1 cómoda de caoba 1 lavatorio con útiles 2 juego americano para agua, 1 espejo, 1 lámpara, 2 perchas.
COCINA—1 cocina economica, 1 batería completa de útiles de cocina 1 mesa de pino.
PATIOS—60 plantas de meritos en tinas con armazones de fierro y de madera, 1 farol, 4 tinas para agua una gran pajarera, 3 cardenales, 3 mesas grandes de 6 varas para cigarreria, 8 bancos una cantidad de útiles para jardin, 1 estante para botellas, 1 catre.
AL MISMO TIEMPO—Se cede la contrata de esta misma casa que aun faltan 2 años y tres meses con un alquiler muy módico y se cederá aun particularmente para mas informes á casa de los rematadores Bolivar 19.
EN SEGUIDA—PARA LOS HORNEROS—Se venderá á la 1 y 1/2 en punto en la misma casa Cangallo núm. 585, una rica máquina para fabricar ladrillo á mano. Esta máquina es única en el pais, pueden hacerse tubos de ladrillos comunes y ladrillo agujereado fabricando con solo 4 hombres 6,000 ladrillos.
La máquina está en perfecto estado.

POR EL MISMO
En su casa calle Bolivar núm. 19 de alhajas y brillantes. Por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales, El viérnes 18 del corriente al contado. Para joyeros y para particulares.
El viérnes 18 del corriente á las 11 y 1/2 de la mañana venderemos al mejor precio y al contado un lindísimo surtido de alhajas con y sin brillantes entre ellos algunos solitarios de mucho valor.
El pormenor es el siguiente:
Por órden del Administr. de Rentas Nacionales.
Cadenas de oro, para reloj, alfileres, prendedores, anillos, relicarios, carabanas de oro, una partida con piedras una cantidad de cajas vacias, prendedores con piedras finas y otros artículos mas.

Por el mismo
Frente al Mercado Constitucion.
Al contado

El domingo 20 de Octubre á las 2 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo la casa calle de Santiago del Estero núm. 455 cuya finca es de dos cuerpos bajos y altos siendo los bajos almacenes y demas oficinas.
El frente tiene 8 varas por 35 de fondo tiene 11 piezas y demas oficinas, tasadas en todos sus ramos en la cantidad de 108,916 pesos 50 cs. no se venderá menos de las dos terceras partes que son 72,633 pesos.
Para verse las escrituras en la oficina del escribano Gomez y Lacasa, Bolivar 12 en casa del rematador Rivadavia 91. o3-v20

NOTABLE REMATE
Martin Monasterio
JUDICIAL

Espléndido remate de 54 manzanas de terreno en Moron, magnífico local situado sobre el Rio de las Conchas.
El Domingo 3 de Noviembre á las dos en punto de la tarde se venderá por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y como perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Luna.
Un hermoso terreno compuesto de 200 vs. de fte. al oeste sobre el Rio de las Conchas, y 6,000 vs. de fdo. al este; formando el todo una área de 53 cuadras mas 2/3 de cuadras cuadradas.
Linda por el frente con el rio citado, por el fondo con la Cañada de Moron, por el costado sud con D. José Antonio Benites, y por el costado del norte con terrenos conocidos por de Baez.
Está tasada la cuadra cuadrada á 1,710 ps. mjc cada una, cuya suma servirá de base para la venta, por haberlo así dispuesto el Juzgado.
Se venderá en un solo lote ó en fracciones, al gusto del interesado, debiendo verificarse la venta en el mismo local.
Por otros datos ocúrrase al rematador, Bolivar 70 ó á la oficina de Saldias y escribania de Robles, bajo del Cabildo.

Féderico J. Miró
REMATE JUDICIAL.
NOTABLE E IMPORTANTE

De la gran finca vieja, espléndidamente situada en la calle de las Piedras núm. 370, 372 y 374, esquina á la calle de San Juan números 174, 174 1/2 y 176, ambas calles empedradas con gas y aguas corrientes etc. Por órden del Sr. Juez de la 1ª Instancia Dr. Don Emilio A. Agrelo y por cuenta de la testamentaria de la Señora doña Dolores Biron de Aguirre y la conformidad del Ministerio de Menores; alerta capitalistas!
El viernes 18 de octubre á las 3 1/2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á la mejor oferta la magnífica finca vieja edificada en el gran terreno que mide 35 varas de frente á la calle de Piedras por 26 varas de fondo á la calle San Juan, que hacen el gran frente de 61 varas por ambas calles, un gran martillo á su favor y con todo el gran edificio nuevo y viejo que contiene, árboles, plantas, maderas duras, cuya tasacion sumamente vieja solo alcanza á la baja suma de 301,704 ps. mjc en todos sus ramos, sus dos terceras partes solo alcanzan á 201,070 ps. 2 rls. mjc., precio tan bajo que parece increible si se considera el gran terreno, lo bien situado y lo higiénico por su elevada situacion.
La única recomendacion que hago es pedirles á los señores capitalistas que vean y juzguen y no olviden el dia y hora.
Los titulos y actuaciones que están en toda regla, se pueden examinar en la Escribania del Sr. Cajaravilal, Recoba Nueva ó Maypú 99.
Gran pichincha, alerta!

BENJAMIN DEL CASTILLO
Gran esquina, 35 varas de frente por 32

El domingo 20 de Octubre á las 3 en punto de la tarde se venderá al contado y mejor precio, la preciosa esquina situada en la calle de Belgrano y Jujuy, donde estará la bandera de remate.
Este terreno tiene 35 varas á la calle de Belgrano y 32 á la de Jujuy y la venta se hará en dos lotes, el 1° de 17 varas á la calle de Belgrano por todo el fondo y el 2° de 18 varas, que forma la esquina por 32 de frente á la de Jujuy.
La calle donde están situados estos terrenos, es la mas ancha del municipio y tiene mayor cantidad y ventajas por pasar el tramway con doble via, de suerte que el comprador tendrá un coche de ida y vuelta á la puerta de su casa.
Como lugar de recreo es uno de los mas pintorescos Está á tres cuadras del gran paseo Caridad y vecino del Jardin Trianon que va á construirse.
El terreno, la localidad, la comodidad, la estacion etc. brindan la oportunidad de obtener una hermosa propiedad.

Por el mismo
JUDICIAL.
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo y por nombramiento de los interesados.

El domingo 3 de Noviembre á las tres en punto de la tarde se han de vender en remate público y al contado, por las dos terceras partes de la tasacion dos casas pertenecientes á la testamentaria de D. Esteban Massini, situadas al Sud en la calle de Santiago del Estero núm. 243 y 245, en terreno de 17 varas 10 cs. de frente por 21 varas de fondo y compuesta cada una de cuatro hermosísimas piezas, sala á la calle con grandes ventanas, todas las piezas embaldosadas, tirantes y alfajias de madera dura, pozo de balde, edificio muy alto y altillo en el zaguan, puertas dobles, cocina, letrina, etc. habiéndose hermoseado recien todo el edificio.
Escusado es decir, puesto que están en el centro de la ciudad, que la calle es empedrada y que las vias de tramways ofrecen facilidad.
Cada una de estas casas tienen bastante comodidad para una familia corta y el ínfimo precio de que hace algun tiempo han sido apreciadas proporcionar la ocasion de un buen negocio.
Han estado ganando de alquileres 850 ps. mjc. cada una, y hoy se han hecho desalojar con motivo á la venta.
Las tasaciones son las siguientes:
Edificio núm. 243 tasado en 92,933 y se venderá por 61,954.
Edificio núm. 245 tasado en 92,703 y se venderá por 61,802.
Los títulos son inmejorables y pueden verse en la calle Bolivar núm. 38 escribania de D. Vicente Artola.
o6-v3

Martin J. Haedo
HERMOSO TERRENO

El Domingo 27 de Octubre á las 2 de la tarde procederemos á la venta en público remate y dinero de contado, de una casa situada en la calle de Europa entre San José y Lorea donde estará puesta la bandera. Este terreno donde pueden edificarse dos lindas casas para familia mide catorce y tres cuartas varas de frente al Sur por 60 varas de fondo al Norte teniendo en el fondo un martillo á favor del terreno de ocho y tres cuartas de frente por diez de fondo. La casa tiene tres piezas, una de material y dos de techo de paja pozo, arboles frutales etc. etc.
La venta es por órden de su dueño y al mejor postor, escrituras de primer órden, por mas pormenores al martillero Cangallo 291.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

Argentina de Seguros

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA No. 54

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL

UN MILLON DE PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Pte. — Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice. — " Wilhelm Bertram
Vocales. — " Juan Llanos.
" George T. Natall
" Aquiles Maveroff
" Martin Berraondo
" José Cayetano Borbon
" Estevan R. Risso
" Javier Arrufo

D. VENTURA CÁRDENAS

Horas de oficina — De las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

IMPRENTA DE JORGE COOK

POTOSI 83 Y 87

Este establecimiento Tipográfico cuenta con todo lo necesario para poder servir, á los que le hagan el honor de ocuparlo, con prontitud y esmero.

A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

Se encarga de trabajos en todos idiomas, garantiendo la correccion, tales como libros, folletos, circulos, precios corrientes, diplomas, circulares, avisos, conocimientos, tarjetas, papeletas, boletos con numeracion o sin ella; en fin, toda clase de impresiones en general y en cualquier color.

Aviso de Policía. El Sr. Gefe ha dispuesto de acuerdo con la Corporacion Municipal se haga saber al público que debido empezar la matanza de perros dentro de ocho dias contados desde la fecha, los que tengan finos ó de estimacion pueden tomar las precauciones necesarias para evitar que sean muertos por la estrignina.—Octubre 16 de 1872.

S. Mendez.
o.11.v.20. Comisario de órdenes.

Ferro-carril del Norte

ESTENCION DE TIEMPO

PARA LOS BOLETOS DE IDA Y VUELTA

Desde el 1° de Octubre los boletos de ida y vuelta servirán para el dia que son espendidos y para todo el dia siguiente.

Cuando son espendidos en Sábado servirán para olvide el mismo dia, el Domingo y el siguiente Lúnes.

Cuando dos dias de fiesta vienen seguidos servirán desde el dia antes hasta el siguiente dia de las fiestas.

En la apertura de la linea al 25 de Mayo que por permiso de las autoridades tendrá pronto lugar, el precio de boletos mensuales y ordinarios será revisado y se pondrán mas tenues para los meses de verano. — Henry Crabtree — Retiro, Setiembre 1872.
o14 v14n.

MENSAGERIA

LA ORIENTAL DEL SUD

Esta mensajeria ha mudado su administracion á la calle de Piedras núm. 77, antes núm. 38; órden de salidas hasta nuevo aviso—Salidas de Buenos Aires para el pueblo General Lavalle 5, 10, 15, 20, 25, y 30. Id id para Maipú 5, 15 y 25. Id id para la Esquina verde, los Olivos, Nogales y San Isidro 5, 15 y 25. Punto de parada en el pueblo General Lavalle, Hotel Oriental del Sud.

NOTA—En el mismo pueblo General Lavalle se encontrará un carruage permanente de esta empresa para viajes estraordinarios. Conductor y dueño, Marcelino Cano—Buenos Aires, Octubre 1° de 1872.
o1 o4 La Empresa.

SALUD

PARA LOS

ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto americanos como europeos, corroboran la brillante reputacion de las admirables y virtuosas píldoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vegetales.

1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquier otra causa.

2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.

3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.

4° Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.

5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.

6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estómago ó de los intestinos, en pocos minutos.

7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota así como todo dolor de cabeza.

8° Son eficacísimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y reconozca la causa que quiera.

9° Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.

10 Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo, mal de madre).

11 Todas las enfermedades de la boca y garganta que estén sostenidas por alguna causa en el estómago desaparecen con el uso de estas píldoras.

12 Para las enfermedades del hígado, son el remedio mas seguro que se conoce, y se cuentan por millares las personas que han curado de dichas enfermedades con el uso de estas píldoras.

Muchísimos enfermos, que en casos crónicos por su sexo caprichoso han querido sujetarse á la accion de estas benéficas píldoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.

Depósito, droguería del Pueblo, Rivadavia 189.

MENSAJERIAS

UNION ARGENTINA

Para el Salto, Rojas y Junin: agencia calle Tacuarí núm. 9 y 11—Sale para dichos puntos todos los dias pares en el primer tren, y regresa los nones. Recibe carga y encomiendas hasta las 4 de la tarde para de su salida, y correspondencia hasta las 4 de la tarde.

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

FÁBRICA DE ASCONA

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

MONTE-PIO

AUTORIZADO

Por ordenanza de la Municipalidad de Buenos Aires y bajo su vijilancia

El monte-pio recibe depósitos á plazos fijos.

COMPAÑIA FOTOGRÁFICA

40 ps. moneda corriente la docena de retratos en tarjetas finas, cuerpo entero, id abrillantados 120 pesos.

Busto doble fondo abrillantado, 150 pesos—Retratos grandes segun el tamaño con colores y sin ellos, precios convencionales, cópias de todas clases id.

Todos los dias está abierto el estudio Fotográfico.

120—RIVADAVIA—120

o1-p

COÑAC EXTRA

LAMAUD CORTES Y Ca.

BORDEAUX

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

Unicos ajentes en el Rio de la Plata

120—CANGALLO—120

COMPANIA

DE

NAVEGACION A VAPOR

RIO DE LA PLATA

VAPOR NACIONAL TARAGUY

Saldrá para la Asuncion y puertos escala el Viérnes 11 del corriente.

Admite carga, pasageros y encomiendas.—Agencia Cuyo 52.

EL CORREO DE ULTRAMAR

ESTÁ ABIERTA LA SUSCRICION PARA EL AÑO DE 1872

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLI

119 CALLE DE LA VICTORIA 121 BUENOS AIRES

AGENCIA GENERAL

Para la República Argentina y el Paraguay

DE EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 830 páginas.

Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán MAGNIFICAS PRIMAS.

LA MUY INTERESANTE NOVELA TITULADA:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

POR J. DUBOYS

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4.° mayor, en papel vitela de mas de 500 páginas adornado con 40 láminas gravadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados, doce pesos fuertes—

LA MODA ILUSTRADA

Periódico de las novedades elegantes, destinado á las señoras y señoritas enteramente independiente de la parte literaria ilustrada.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la parte literaria ilustrada. LA MODA se destina esclusivamente á los suscritores de la parte ilustrada.

LA REVISTA DE LA MODA CONTIENE EN EL TEXTO:

300 columnas de impresion en 4.° mayor—350 modelos de trajes diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapicería, crochet etc.

ADEMAS DA FUERA DEL TEXTO—24 figurines de modas de señoras, 6 grabados de tocados de baile, 6 figurines de modas de hombres, 12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trajes de niños, lencería, bordados etc.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1872 entero, con regalo encuardenado, ps. fts. s1.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en formato tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 20 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

JOHN GOSNELL Y CA

PERFUMISTAS FABRICANTES DE JABON FINO Y DE CEPILLOS

A su Magestad la Reina Victoria S. A. R. la Princesa de Gales y á las córtes de Europa y del Oriente.

Tienen el honor de solicitar del respetable público de Buenos Aires una prueba de los artículos siguientes que se pueden obtener en todas las casas por menor.

ESTRACTOS PARA EL PAÑUELO etc.

En frascos de cien diferentes formas y tamaños.

Finest Triple Estract of Blush Rose
" " " Lemon Flowers
" " " Stephinotis
" " " Trifle
" " " New Mown hay
Conquet Kiss me quietly.

PREPARACIONES PARA EL PELO

La Noblesse pomade
Cantharides do
Goldon oil
Philocome oils
Vegetable extract para limpiar el cabello

AGUA AMARILLA

Espresamente como restaurador del cabello.

PREPARACION PARA LOS DIENTES

Universalmente estimado.

Cherry Tooth Paste, no solo limpia con eficacia sin dolor ó injuria á las encias, pero conserva los dientes y dá una fragancia agradable al aliento.

AGUAS Y VINAGRES PARA EL TOCADOR

EAU DE COLOGNE — VIOLET VINEGAR

El agua Floridde J. Gosnell y Ca. es reconocida como ser la mejor.

PREPARACIONES PAPA LA COMPLEXION

Ottof rose cold cream
Expresed cream of mulberry leaves
Polvos para el tocador sumamente perfumada.
Violeta y mil flores.

JABONES FINOS PARA EL TOILET

Real old Brown windso;—En p'tes de 3 y 6 jabones. | La Noblesse etc. Letuce—cada jabon en lindo suvase.

CEPILLOS SUPERIORES PARA EL CABELLO, DIENTES Y UÑAS

De toda descripcion fabricado especialmente para el convenio que requiere todos los climas.

LONDRES & PARIS

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Pueden esperar una agradable sorpresa las señoras que prueben las preparaciones de los senores John Gosnell y Ca. Se recomienda á los caballeros que fuman cigarrillos, el muy conocido Japonais que se encuentra en todas partes, gratis.

Agente por mayor—**Guillermo R. Thomas y Ca.**
Calleeno64M —Bus ires

LA ACREDITADA CERVEZA

DE

BAVIERA

MARCA DEL CUERVO BLANCO

ÚNICO AGENTE

A. PLAISANTIN

BuenosAires--Montevideo

LA VILLA DE SANTANDER

ALMACEN NUEVO

Comestibles y Bebidas

CALLE DE BOLIVAR ESQUINA DE BELGRANO

Este almacen recien abierto ofrece al público y á sus favorecedores una economía de un 20 p.% en los artículos de 1.ª necesidad dando conocer algunos de ellos como ser:

Azúcar refinada 1.ª clase seca	á	3	pesos	Libra
" de la Habana	"	2 1|2	"	"
Arroz Glacé y Piamonte	"	1 1|2 y 2	"	"
Garbanzos de Castilla muy tiernos	desde	2 á 4	"	"
Porotos de todas clases	do	2 y 2 1|2	"	"
Almidon americano 1.ª clase	á	3	"	"
" del pais	"	2	"	"
Velas estearinas francesas garantidas	"	5	"	paquete
Aguardiente de quemar de 40 grados	"	5	"	cuarta
Café de moka molido en el acto	"	8	"	libra
Aceite Español	"	8 1|2	"	"
" Rivera	"	6	"	"
" francés (embotellado)	"	11	"	botella
Dulce membrillo	"	4	"	libra
" Guayaba y Jalea fresca	"	10	"	caja
Vino priorato abocado y seco	"	3	"	cuarta
Queso tafí como manteca	"	6	"	libra
" Gruyere	"	9	"	"
alletitas de coco	"	10	"	"

Y todos los demas artículos que en este almacen encontrarán, son á los precios mas modados que puede haber en ningnn otro almacen por ser su mayor parte traidos por su directamente de Europa; de modo que el que tuviese que gastar 20 pesos en otro almacen tendrá una economía de 4 á 5 pesos diario comprando en el almacen **La Villa de Santander**, garantiendo el buen peso y la calidad de todos los artículos.

No detallo todo lo existente en el almacen por su mucha estension, pero si, puedo llsegurar encontrarán las familias un completo surtido en cuanto al ramo de comestibles y bebidas, amando especialmente la atencion de todos los aficionados á la yerba Paraguaya que aquí se venderá siempre la mas selecta que venga á esta plaza.

LA VILLA DE SANTANDER

BOLIVAR ESQUINA Á BELGRANO

69-v.29

NO MAS HUMEDAD

Á LOS SEÑORES PROPIETARIOS DE CASAS

INGENIEROS, ARQUITECTOS Y CONSTRUCTORES

HIGIENE Y CONSERVACION DE EDIFICIOS

El abajo firmado tiene el honor de prevenirles que, con fecha 3 de Julio de 1872, obtuvo del Superior Gobierno un privilegio de invencion para fabricar una materia denominad

CIMIENTO HIGRÓFUGO

que dada á las paredes y azoteas de las casas, vuelve completamente seca la habitacion mas húmeda.

Esta materia puede usarse en las casas ya construidas para hacer desaparecer la humedad, como en las que están en construccion para impedir que penetre, garantiendo ademas la solidez de las mismas casas.

Puede tambien usarse parr veredas, y para pisos de depósitos ó sótanos en los que á parte de impedir el paso á la humedad que tienen abajo, lo impide tambien á cualquier insecto.

En el escritorio CALLE DE SAN MARTIN No. 149 se recibirán las órdenes combinando el precio que será relativo á la calidad y cantidad del trabajo mismo.

La larga esperiencia del infrascripto, y los buenos resultados obtenidos hasta ahora, ya en varias partes de Europa, ya en Montevideo de cuyo Gobierno tiene tambien privilegio, y en donde ha hecho tambien muchos trabajos, como puede verse en el adjunto certificado, lo ponen en la seguridad de satisfacer los deseos de aquellos Señores que lo honren con sus órdenes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1872.

JUAN POGGI.

CERTIFICADO

A pedido del señor D. Juan Poggi, propietario de la Empresa privilegiada de "Cimiento Higrófugo" accedemos gustosos á declarar, que los trabajos hechos por el mismo, para evitar la humedad, han tenido muy satisfactorios resultados dejando completamente secas aquellas paredes de nuestras casas, que con otros sistemas inútilmente habiamos procurado secar; y para responder á un sentimiento de Justicia, como para que sea conocida esta aplicacion, higiénica y económica, firmamos el presense en Montevideo á 4 de Mayo de 1872.

Felico Barillari, calle de los Valles N. 24.
Gaspare Rigetti, Ciudadela N. 65.
Pedro Viglioni, Herida núm. 83.
Fermopin, Liboari Mirioot.
J. M. de Nava, 18 de Julio núm. 281.
Juan Ferrer, Sta. Teresa núm. 144.
P. Renom y Ca. Perez Castellano núm. 51.
J. Vanrell, Reconquista núm. 150.
L. Minelli, Cerrito núm. 230.
Eugenio Boire, Florida núm 149.
José Rodó, Treinta y tres núm 199.
Coronel Goyenech, Plaza Caganeha.
J. B. Barneço, Cerro Largo núm. 152.
Juan Dujuet, Convencion núm. 183.
J. Muñosos, Mini núm. 15.
asamayen y Ca. Queguay núm. 52.
Cicolás Delfino, Durazno núm. 24.
M. Frantos, Convencion núm. 85.
Emilio Berro, Cerrito núm. 128.
Jaime Cibils, Piedras núm. 223.
M. Iriarte, Paraná núm. 19.
Ramon Fernandez, Hotel Oriental.
S. Baccigalupi, Isla de Flores núm. 201.
P. Renom, Buenos Aires núm. 110.
M. Lizarralde, Buenos Aires núm. 230.
Eugenio O. Neill, 25 de Mayo núm. 378.
Dr. R. Otero, Los Andes núm. 192.
Liborrio Echevarria, Yerbal núm. 18.
P. Renon y Ca. Alzaibar núm. 27.
Pedro Crossa, Arapey núm. 257.
Pedro Renom y Ca, Florida núm. 16.
Curbello y Romeu, San José núm. 187.
Francisco Martinez, Florida núm. 86.
S. M. Ruiz, Paraná núm. 27.
Dicho, Ciudadela núm. 62.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Setiembre hasta el 31 de Octubre

SALIDAS

ESTACIONES.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	7	9	11	2	3	5	7
Once Setiembre	7 15	9 10	11 10	2 10	3 10	5 10	7 10
Almagro	7 20	9 15	11 15	2 15	3 15	5 15	7 15
Caballito	7 25	9 20	11 20	2 20	3 20	5 20	7 20
Flores	7 30 x	9 25	11 25	2 25	3 25	5 25	7 25
Floresta	7 35	9 30 x	11 30 x	2 30	3 30 x	5 30	7 30 x
Ramos Mejias	7 50	9 45	11 45	2 45	3 45	5 45	7 45
Moron	8	10	12	3 x	4	6	8
Merlo	8 20	....	12 20	3 20	....	6 20	8 20
Moreno	8 30 x	....	12 30	3 30	....	6 30	8 30
General Rodriguez	9	....	....	4	....	....	....
Lujan	9 30 x	....	....	4 30	....	....	....
Olivera	10	....	....	5 x	....	....	....
Mercedes (llegada)	10 30	....	....	5 30	....	....	....
Mercedes (salida)	10 45	....	....	5 45	....	....	....
Freire	11 45	....	....	6 45	....	....	....
Gorostiaga	12 15	....	....	7 15	....	....	....
Chivilcoy	12 45	....	....	7 45	....	....	....

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Chivilcoy	....	....	6 15	....	....	....	2 15
Gorostiaga	....	....	6 45	....	....	....	2 45
Freire	....	....	7 15	....	....	....	3 15
Mercedes (llegada)	....	....	8 15	....	....	....	4 15
Mercedes (salida)	....	....	8 30	....	....	....	4 30
Olivera	....	....	9	....	....	....	5 x
Lujan	....	....	9 30 x	....	....	....	5 30
Jeneral Rodriguez	....	....	10	....	....	....	6
Moreno	6 30	8 30 x	10 30	....	2 30	....	6 30 x
Merlo	6 40	8 40	10 40	....	2 40	....	6 40
Moron	7	9	11	12 30	3 x	5	7
Ramos Mejias	7 10	9 15	11 15	12 45	3 15	5 15	7 15
Floresta	7 25	9 30 x	11 30 x	1	3 30 x	5 30 x	7 30 x
Flores	7 30 x	9 35	11 35	1 5	3 35	5 35	7 35
Caballito	7 40	9 40	11 40	1 10	3 40	5 40	7 45
Almagro	7 45	9 45	11 45	1 15	3 45	5 45	7 55
Once Setiembre	7 50	9 50	11 50	1 20	3 50	5 50	8
Parque	8	10	12	1 30	4	6	8 15

RAMAL Á LOBOS.

SALIDAS

ESTACIONES	1.°
Parque	7
Merlo (llegada)	8 20
Merlo (salida)	8 30
Márcos Paz	9 5
Las Heras	9 55
Zapiola	10 25
Lobos	11

REGRESOS

ESTACIONES	1.°
Lobos	3 50
Zapiola	4 25
Las Heras	5
Márcos Paz	5 45
Merlo (llegada)	6 20
Merlo (salida)	6 40
Parque	8 15

LA POPULAR ARJENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ Ftes.

Administrador General — D. Pedro S. Lamas.
Delegado del Gobierno — D. Hilarion Medrano.

JUNTA E DVIJILANCIA

D. Jaime Llavallol. — D. Agustin Casa
" A. Maveroff. — " E. H. Mulhall.
" C. Santa María. — " Nicanor Fernandez

Consultor Letrado — Dr. D. Vicente Fidel Lopez
Consultores Tasadores — Sres Rodriguez, Larrazabal y Ca.

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesorería Generl de la Provincia

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1\|2

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo — 9 p.% al año.
A 9 id id — 10 id id
A 12 id id — 11 id id
A mayores plazos — 12 id id

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesorería General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantía especial*, ademas de la del capital social.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital; un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán luhar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones tiene las siguientes beneficios:

1.° De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.° De retirar su capital *integro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.° De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañía, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p.% al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4.° De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.

El próximo sorteo tendrá lugar el

30 de Setiembre de 1872.

En cuenta corriente se abona — 7 p%

Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad N.° 213 1\|2.

HORAS DE OFICINA.

De 10 de la mañana á 4 de la tarde—Domingos, de 11 de la mañana á 1 de la tarde.
En el mes de Junio la oficina estará abierta, ademas de 7 á 9 de la noche.

FERNET BRANCA

LEJITIMO

TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120-CANGALLO-120

LAS DILIGENCIAS

DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

GRAN FERRO-CARRIL

DE

BUENOS AIRES AL ROSARIO

La línea recta corre de Almagro á San Martin, Capilla del Señor, San Antonio de Areco, Ramayo, San Nicolás, Las Piedras y Rosario.

A la Costa: Zárate, Baradero y San Pedro.

Al Centro: Giles, Arrecifes, Carmen de Areco, Salto, Pergamino y Rojas.

Hallándose aprobados por el superior gobierno los planos y estudios practicados en la linea recta, y acordado el plazo de cuatro meses para los planos y estudios de la segunda seccion, todo con sujecion de la ley desde Setiembre de 1871 y el Decreto del Superior Gobierno de 22 de Noviembre del mismo año, los infrascriptos concesionarios invitan á todo el comercio y capitalistas de la República á suscribirse por acciones.

El capital será de £ 2.000,000 ó sean pesos fuertes 10.000,000 ó pesos mjo. 250.000,000.

Las acciones serán de £20 ó sean $ fts. 100 ó $ mjo. 2500, exijibles en cinco cuotas en la forma siguiente:

£ 2 ó $ fts. 10 el 31 de Diciembre 1872
5 " 25 " 30 " Junio 1873
5 " 25 " 31 " Diciembre 1873
5 " 25 " 30 " Junio 1874
5 " 15 " 31 " Diciembre 1874
£ 20 " $ fts. 100

Esta asociacion se forma en virtud del contrato celebrado por los concesionarios con el Exmo. Gobierno de la Provincia, de conformidad con la Ley de las Cámaras Legislativas de 2 de Setiembre de 1871.

Su objeto único es la esplotacion de esta importante vía férrea y todas sus ramificaciones. Esta linea es la mas valiosa de todas las que se han establecido ó puedan establecerse en adelante.

Abraza toda la Campaña del Norte recorriendo 16 poblaciones en su tránsito, sin incluir las del Rosario y Las Piedras.

Se tiene ademas en vista el empalme con el Ferro Carril Central Argentino y con el de la Ensenada.

Realizada esta union se obtendrá la importante ventaja de que un buque cargando ó descargando en la Ensenada, podrá recibir ó enviar su carga directamente á Córdoba y vice-versa y tal vez mas adelante, desde Mendoza ó Tucuman.

No es posible hoy calcular el inmenso desarrollo que tendrá esta via férrea, tan luego como empiece á funcionar.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Ciudad

Sr. Antonio Marco del Pont — Banco Argentino
Sres. A. Etchegaray y Rocha — Maypú 91
Sr. Adolfo E. Carranza — " 128
Sr. Bernardo Iturraspe — Potosí 58
Sres. M. Billinghurst y Ca. — " 70
Sr. Henry N. Hart — Corredores — Reconquista 58½
Sr. Marcos Esnati — Corredores — y Bolsa de C'cio.
Sr. Roberto Lawson, id — Bolsa de Com'cio.
Sr. Wilson Jacobs, hijo, id — " " "

En el Rosario

Sres. Lanuz, Arellano y Ca.
Sr. P. L. Ramayo.

En Corrientes y Entre-Rios

Sres. Billinghurst y Lotero.

La Comision Provisoria para recibir las primeras cuotas y depositarlas interinamente en el Banco Argentino, á su órden será compuesta como sigue:

Sr. Antonio Etchegaray.
" Mariano Billinghurst.
" Adolfo E. Carranza.

Los concesionarios se complacerán, como argentinos, en ver suscrito el total de las acciones en el pais. El Ingeniero en Gefe Sr. John Wolfe Brary, ha partido en el paquete inglés *Neva*, el 14 del corriente, á fin de firmar el contrato para la construccion del camino, á cuyos trabajos se dará principio en Diciembre próximo, salvo algun caso de fuerza ma yor

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872.

Mariano Billinghurst y Ca.

LA COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN 1859

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES

Y

CONTA INCENDIO

Capital autorizado: fts. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomás Armstrong.
Vice-Presidente— " Mariano Casares.
Vocales " Jacobo Parravicini.
" Bernardo Iturraspe.
" Enrique Tomkinson.
" Ambrosio P. Lezica.
" Martin Iraola.
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi.
" Incendios—G. Schindler.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilbaso — D. Julio Sanchez — D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Llavallol — D. Juan Lezica.
Inspectores Generales { D. Jorje Perey. " Augusto Astengo.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE MAYO DE 1872

Número de pólizas-Capital suscrito-Titulos comprados.

	pesos fts.	pesos plata
4243	4.391,016-38	1.792745-90

La nueva seccion de que trata e siguiente capítulo, adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde hoy 1° de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratarse de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p.% consolidado.

Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán un sello que las distinga.

Hé aquí el decreto que contiene dicha autorizacion:

Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Por lo que resulta de los precedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "B ienhechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun él correspondan— CASTRO—Antonio Malaver

---

LAS MENSAGERIAS

Comercio de los Pueblos

Para Chivilcoy, Bragado, Pampa, Espartillares, 9 de Julio, salo todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Supacha núm. 27, y calle de la Victoria núm 598.

La Empresa.

COMPANIA

DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal de primer marcha de fierro á dos helices y dos máquinas independientes, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza

Italo-platense

Saldrá para Génova y Nápoles el 18 de Octubre haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81 3\|4.

El Gerente—**F. F. Cecchi.**

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Julian Labrea ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma—Buenos Aires, Octubre 4 de 1872.

Manuel Malmierca.
o16 v2n. Escribano público

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de Don Nicolas Gaspari se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 21 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto.—Buenos Aires, Octubre 12 de 1872.

o16 v19 *I. Campos.* Perú 120

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se convoca á junta general á todos los acreedores del prófugo D. Alberto Rodriguez, para que el dia 21 del corriente, á la una de la tarde, comparezcan ante su Juzgado, para hacer el nombramiento de Síndico, bajo apercibimiento de procederse con los que concurran—Buenos Aires, Octubre 14 de 1872.

o16 v21 *Escolas Raymond.* Cárbano Público.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores del Coronel D. Nicolás Granada, para que dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el juzgado á cargo del Sr. Dr. D. Isaac P. Areco y por intermedio de la Secretaria de cargo del infrascripto.—Buenos Aires Octubre 10 1872.

L. M. Selgas.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de José Semeria se hace saber á todos los acreedores que el estado graduacion quedará depositado por quince dias en la oficina para ser inspeccionado por aquellos.

Buenos Aires Octubre 8 de 1872.

Angel Julio Blanco
Perú 120
o13-v1n

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á D. Julio Varela comparezca dentro del término de seis dias en el Juzgado á cargo de S. S. por sí ó por apoderado á tomar intervencion en el juicio que le han promovido los Sres. Trelles y Ca. sobre cobro de cincuenta y un mil setecientos cincuenta y tres pesos moneda corriente, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 10 de 1872.

Escribano secretario.
o15 v21

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Onorio D. Martel, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pascual Jofré para que dentro de término de treinta dias contando desde la fecha del presente comparescan ante el Juzgado y oficina que fué de D. Pedro Medina donde se halla adscripto que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento.

Buenos Aires obtubre 12 de 1872.

Bartolomé Martin.
o15 v-15n

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Dn Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de los conyugues D. Dionisio Vaquero y Doña Plácida Reynoso, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones, Buenos Aires, Octubre 11 de 1872.

o13 v15 *Faustino Miñones.*

Por acuerdo de la corporacion municipal que presido se ha fijado el plazo de un mes desde la fecha para recibir por Secretaria las propuestas para la construccion de las obras que deben hacerse en el edificio del Juzgado de Paz y Municipalidad y en el colegio de este pueblo, pudiendo ocurrir los interesados á la mencionada Secretaria á imponerse de los planos y condiciones de dichas obras.

En su consecuencia queda fijado el dia Mártes 6 de Noviembre proximo para en presencia de los interesados abrir las propuestas que deberán presentarse cerradas.—Lobos Octubre 5 de 1872

Casimiro Villamayor.
Manuel A. Caminos.
Secretario.
o 11-v12N.

Por disposicion del Sr. Juez de primer Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Eujenio Batista ya sean como herederos ó acreedores para que en el plazo de 30 comparezcan por ante el juzgado de su SS. oficina de los infrascriptos Victoria 19 á hacer saber sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Octubre de 1872.

O10-v.10N *Manuel Naveira.*

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los acreedores á la testamentaria de Doña Maria Alzaguirre para que comparezcan por el Juzgado de su Señoria el dia veinte y dos del presente mes á las dos de la tarde á efecto de celebrar el juicio verbal decretado por precision á la verificacion de créditos.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1872.

o.9.v.19. *José Fernandez.*

El señor Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Jorge Echevarria, ha ordenado en los autos testamentarios de Da. Salustiana Dónato, se cite por el término de treinta dias, á todos los que en el caracter de herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por esta, á fin de que en el espresado término, ocurran por la oficina del infrascripto. Bolivar núm. 64 á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1872.

Enrique Alcobendas.
o9-v19

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Silva, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias desde la fecha se presente al juzgado de S.S. y oficina de D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires Octubre 6 de 1872

Manuel Llames Oliver.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de Lobos en la última tarde de los dias 19 21 y 22 del pesente mes de Octubre de los bienes removientes eccistentes en aquel Partido pertenecientes á la Testamentaria de don Jacinto Cascallares consistentes, en seis sillas de madera, una caja, una mesa grande, un colchon, dos sábanas y pos almohadas, una marquesa inservible, una pistola, dos caballos, cuatro potros, un redomon, dos lleguas, una vaca y dos terneros, una marca con accion, veinte y ocho lienzos de corral, cincuenta estacones ñanduvay, palos de jaguel, rondana y dos cajones, una manga, y mil cuatrocientas treinta y tres obejas al corte previniéndose que no se admitirá ofertas que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina actuaria calle de Bolivar número 102 ó al referido Juez de Paz de Lobos donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores,—Buenos Aires Octubre 2 de 1872

Manuel Lacasa.
o6-v23.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyugues D. Manuel Luna y Da. Dominga Roldan, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Octubre 7 de 1872.

Manuel Llames Oliver.
O9-v. 9 N. Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á don Francisco Medina presente al síndico don Francisco Resabal dentro del término de 15, dias los títulos justificativos de sus espectivos créditos con arreglo al inciso 6° del Art. 1519 del Código de Comercio; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1° del Art. 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existen pertenencias, hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez de Comisario D. Meliton Udaondo con arreglo al inciso 2° del art. citado.—Buenos Aires Octubre 3 de 1872

Eusebio Blanco
o5-v21 Escribano Secretario

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se considoren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Socorro y Da. Francisca Gonzalez y Dn. Eustaquia Jacinta Parapar ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por codducto del Escribano Secretario que suscribe Bolivar 4, á deducir sus acciones.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1872.

o 2-v 2 n *Faustino Miñones.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorje Echeverria, se citan y llaman por el término de 30 dias, á los herederos de D. Alberto Meissoni, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo, á efecto de prestar reconocimiento de unos documentos en el esediente seguido por D. Miguel Gomez sobre protocolizacion de unas escrituras, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1872

o 2-v 3 n *Manuel Granados.*

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Isidora Garay de Depote y D. Julian y Da Dominga Depote, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. pob conducto del Escribano Secretario que suscribe Bolivar cuatro á deducir sus acciones.—Buenos Ayres Octubre 2 de 1872.

O4 vn1 *Faustino Miñones.*

Por disposicion del Sr. D. Enrique Carleone Juez Comisario del concurso formado á D. Eduardo Morisson y Ca. y á los efectos del art. 1686 del Código de Comercio, se hace saber: que el estado de graduacion de créditos de este concurso queda depositada en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo—Buenos Ayres, Octubre 3 de 1872.

O4 v.n 20 *Eugenio Blanco.* E. Secretario.

Herederos y acreedores de Don Pedro Nolasco Calderon

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P Areco ha dispuesto se site por medio del presente á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Nolasco Calderon para que comparezcan ante esto Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del termino de treinta dias a hacer valer sus derechos bajo opercibimiento de lo que hubiere lugar

Buenos Aires Octubre 3 de 1872.

o4-v5.n Nemesio Zanoletti

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas, se han de hacer al monedas y remate á quien mas diere dinero de contado en la puerta del Juzgado de Paz de Ranchos, en el último de los dias 28, 29 y 30 del entrante Octubre, de una casa de propiedad del concurso de D. Eladio del Castillo, compuestas de cinco piezas de material con techos de paja y una cocina, en terreno de 26 varas de frente por 35 de fondo, contiene ademas un pozo de balde con pilares y varios árboles frutales, lo mismo que algunas plantas cuya tasacion asciende á la suma de 31,354 pesos mjc. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos tercera parte de su tasacion. Al mismo tiempo se venderá un armazon y mostrador el cual está tasado en la cantidad de 640 pesos.

Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la secretaria del que firma donde se les pondrá de manifiesto dichas tasaciones.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1872.

Eugenio Blanco.
E. Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Dn Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama Dn Francisco Irrazabal, ó sus herederos, para que comparezcan dentro del término de treinta dias ante el juzgado de SS. y oficina de Dn Julio Mendez á deducir sus acciones en forma en el espediente seguido por la testamenteria de Dn Juan Mariano Cheves sobre protocolizacion y posecion bajo apercibimiento de lo que haya luhar.

Buenos Ayres Agosto 26 de 1872.

José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, D. Juan Silvera, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado, en el arroyo de la "Angostura" compuesto de doce cuadras mas ó menos de frente y el fondo correspondiente á los bañados, el que linda por el frente con D. N. Marmol, por el fondo con D. Cesario Demarzi, por el Nort con D. José Salomone y por el Sud con la testamentaria de D. Juan Francisco de los Santos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D. Cosme Mariño el derecho de posecion que de él solicita como desierto.

o 4-40p
San Fernando.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaze, á D. Francisco Perez Millan para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina que fué de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á listar á derecho y contestar un traslado que se le tiene conferido en la demanda que contra él ha entablado D. Casiano Gimenez por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1872.

o17 25 Bartolomé Martinez.